Susurros del Magdalena

Los impactos de los megaproyectos en el desplazamiento forzado

CEAR EUSKADI
Comisión de **Ayuda** al **Refugiado** en Euskadi

Alejo Pulido

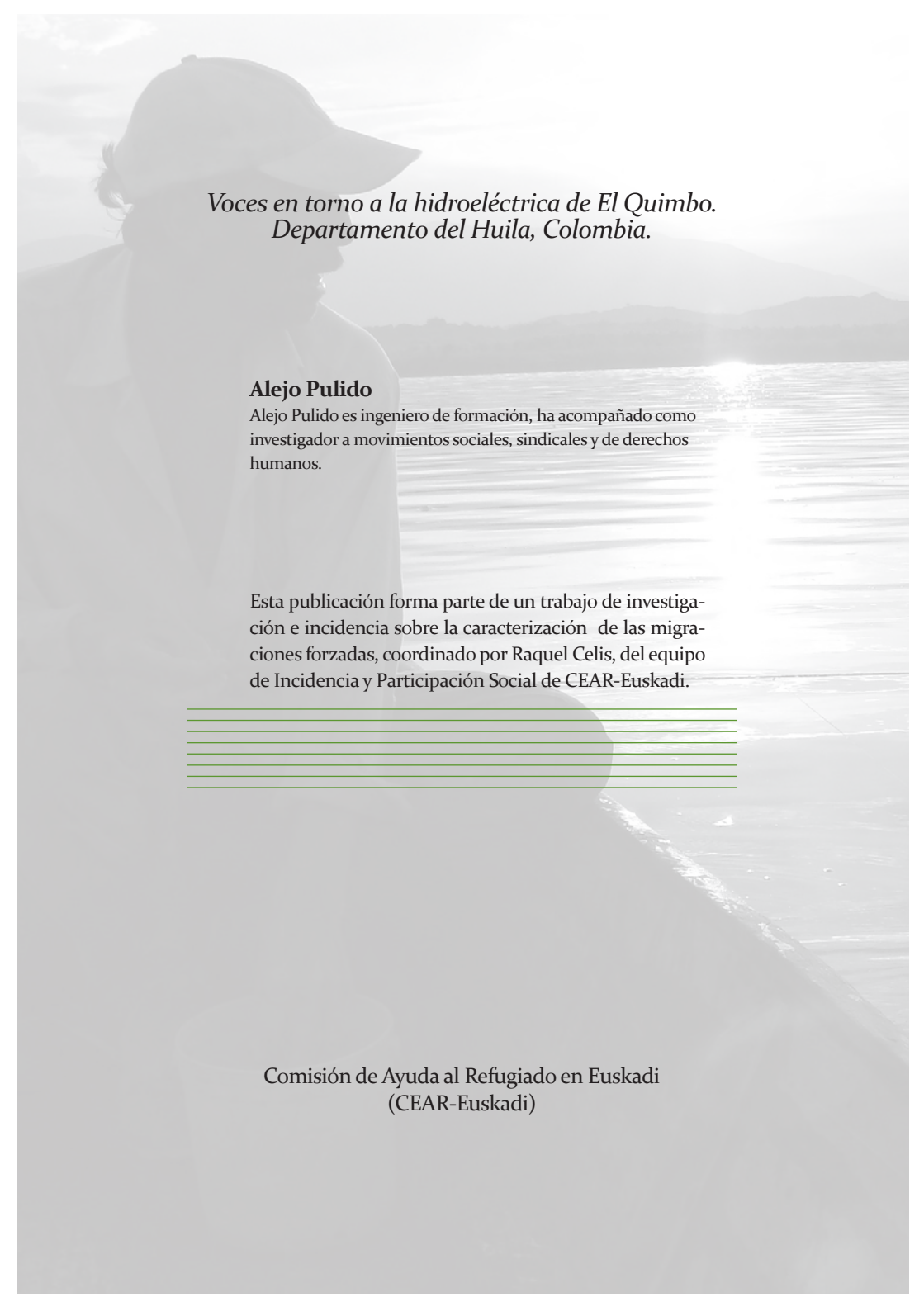

Voces en torno a la hidroeléctrica de El Quimbo. Departamento del Huila, Colombia.

Alejo Pulido
Alejo Pulido es ingeniero de formación, ha acompañado como investigador a movimientos sociales, sindicales y de derechos humanos.

Esta publicación forma parte de un trabajo de investigación e incidencia sobre la caracterización de las migraciones forzadas, coordinado por Raquel Celis, del equipo de Incidencia y Participación Social de CEAR-Euskadi.

Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi
(CEAR-Euskadi)

Financiado por:

GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CEA(R) EUSKADI
Comisión de **Ayuda** al **Refugiado** en Euskadi

Cristo 9B – 5º 48007 Bilbao
t 94 4248844 / f 94 4245938
ceareuskadi@cear.es
www.cear-euskadi.org

Año y lugar de edición: 2014, Bilbao.

Fotografías: Alejo Pulido
Diseño y maquetación: Erreka Multimedia S. Coop.
Impresión: Ulzama Gráficas
Disponible en euskera
Depósito legal: BI-1400-2014

Esta publicación se encuentra bajo una licencia Creative Commons
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

A todas las personas que se atrevieron a compartir
sus historias, que se empeñan en sonreírle a la vida
a pesar de todo, desafiando sus propias tragedias.
A las que recrean la dignidad todos los días:
en el aquí y el ahora.

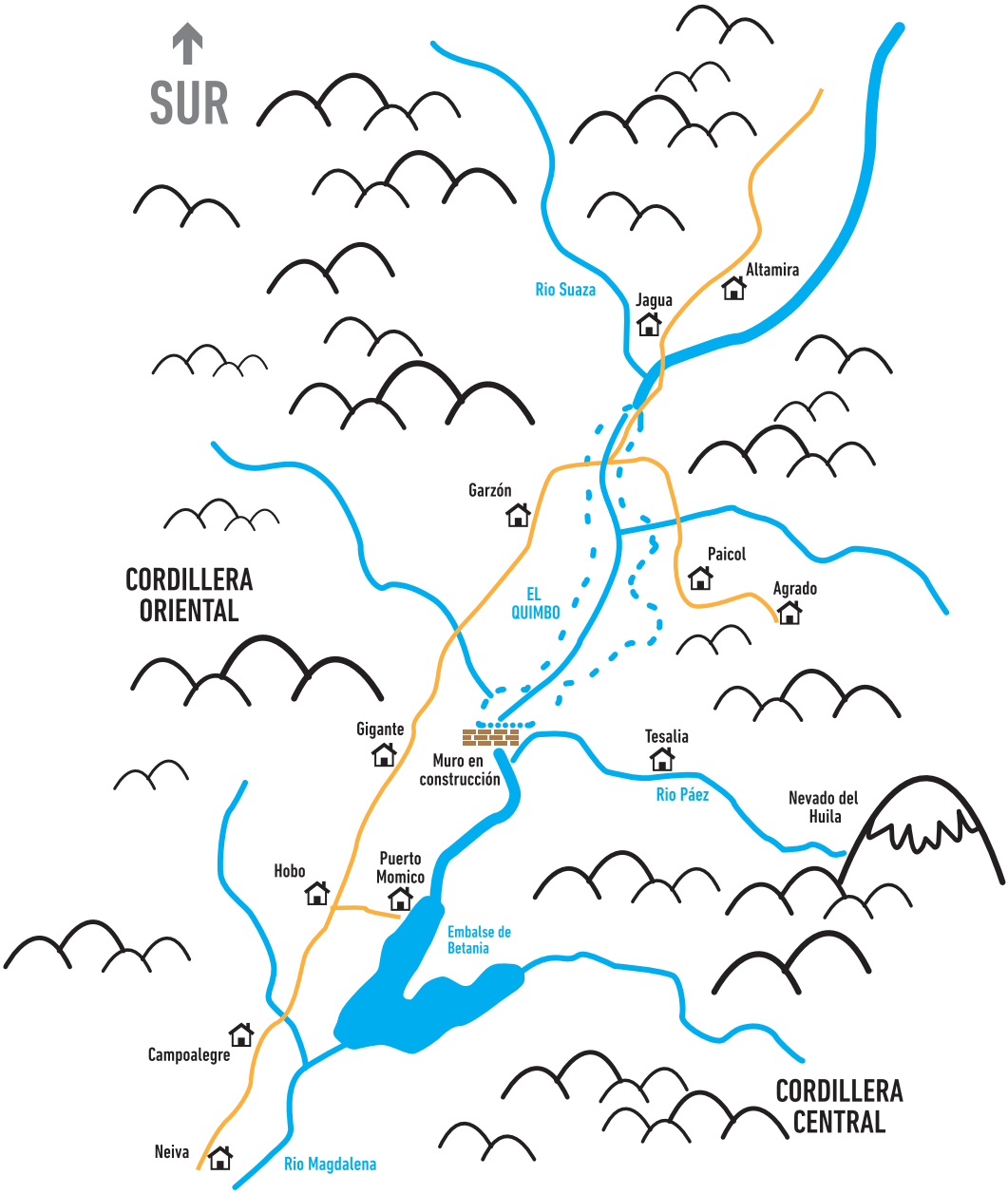
SUR
Rio Suaza
Jagua
Altamira
Garzón
Paicol
Agrado
CORDILLERA ORIENTAL
EL QUIMBO
Gigante
Muro en construcción
Tesalia
Rio Páez
Nevado del Huila
Hobo
Puerto Momico
Embalse de Betania
Campoalegre
CORDILLERA CENTRAL
Neiva
Rio Magdalena

Contenido

Sobre las afectaciones de El Quimbo 13
Reunión con Emgesa
Puerto Seco
Proyecto hidroeléctrico El Quimbo 22
El porqué del proyecto
Años atrás estaba Betania 26
Las afectaciones 32
Los pescadores y pescadoras 34
El Gallo
Héctor
Benito
Olga
Comerciantes de pescado
Las vidas dentro del 'área de influencia' del proyecto 50
María Josefina
Marta Lucía
Deyanira
Los madereros
Otoniel, el cuidador de abejas
Las otras voces de la incertidumbre 61
Afectaciones en las vecindades 64
Margarita
Eulalia
Los cafeteros
La madeja institucional 70
La memoria del río
La sentencia de la Corte Constitucional
Uribe, Endesa y El Quimbo 80
Sobre el desplazamiento forzado 84
Las pérdidas del despojo
Otros desplazamientos
La degradación ambiental
Debates alrededor del desplazamiento forzado
A modo de cierre 100

En Colombia el fenómeno del desplazamiento forzado es sumamente grave. Cerca de cinco millones de personas se han visto obligadas a desplazarse internamente en las últimas tres décadas, alrededor del 10% de la población. Durante mucho tiempo este fenómeno ha estado asociado al conflicto armado, que ha dejado una dolorosa huella a lo largo de sesenta años. A pesar de su gravedad e importancia, esta problemática ha pasado relativamente desapercibida en los medios masivos de comunicación nacionales.

El fenómeno del desplazamiento está reconfigurando de manera radical el mundo rural y urbano del país, mientras se presenta una profunda transformación productiva basada en inversiones extractivas (minería, hidrocarburos) y agroindustriales. Recientemente, algunas instituciones, y especialmente los movimientos sociales, han empezado a denunciar la relación entre proyectos de desarrollo y desplazamiento forzado. Actores económicos legales e ilegales han amasado grandes fortunas beneficiándose de los precios insignificantes a los que pueden llegar las tierras desocupadas 'gracias' a la violencia. El desplazamiento forzado no es solo consecuencia de la guerra, sino también botín de esta.

Este trabajo recoge las voces de personas desplazadas a causa de un proyecto de desarrollo y las voces de quienes conocen esta y otras experiencias similares en el país. El reto es aportar al debate en torno al origen de los desplazamientos forzados, controvirtiendo la idea generalizada de su relación exclusiva con el conflicto armado. Llama la atención cómo en plena expansión paramilitar (1996-2006) se dio un auge sin precedentes de proyectos petroleros, mineros y agroindustriales. Algunos de ellos tienen o tenían entonces matriz española.

Durante 2003 y 2004, Repsol empezó a extraer petróleo en el municipio de Tame (Arauca), en la frontera con Venezuela, donde el 10% de la población del municipio había sido desplazada, en medio de la más sangrienta escalada de violencia paramilitar. En 2006, Terminal de Contenedores de Barcelona (TCB Group) se asoció con el Grupo Empresarial del Pacífico para construir una terminal de contenedores en Buenaventura (Valle del Cauca), una zona que ha padecido las más graves de violaciones de derechos humanos en la historia reciente del país. En Puerto Gaitán, al oriente colombiano, Cepsa empezó a extraer petróleo en

una zona claramente controlada por grupos paramilitares, que años atrás fue 'desocupada' con el argumento de expulsar a la insurgencia.

El Quimbo

En esta investigación se ha puesto la mirada en las repercusiones de la hidroeléctrica de El Quimbo, operada por Emgesa, filial de la multinacional Endesa, hasta 2010 de capital principalmente español, ahora propiedad de la italiana Enel. La decisión de abordar este caso se tomó, principalmente, porque reunía las condiciones mínimas de seguridad para poder llevar a cabo una investigación en terreno, contaba con organizaciones sociales en resistencia y se podía obtener información institucional suficientemente fiable.

El proyecto se ubica en el departamento del Huila, en el valle del río Magdalena. La construcción de esta hidroeléctrica está acarreando graves afectaciones sociales y ambientales, propiciando un desplazamiento que debiera calificarse, por razones que se desgranan a lo largo del texto, como forzado.

Se trata de abordar las consecuencias de una represa que corta el río más importante de Colombia, para poder desentrañar las verdaderas motivaciones que hacen a las personas salir de contextos en los que se está produciendo un mal llamado 'desarrollo'. Este texto es una iniciativa de la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi (CEAR-Euskadi), que desde hace más de 20 años trabaja en defensa de los derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes. Nace de la preocupación por entender de qué contextos salen muchas de las personas que hoy se presentan como migrantes, de entender si las dinámicas migratorias tienen que ver con políticas e inversiones generadas por el estado español, uno de los principales defensores de la firma del Tratado de Libre Comercio entre la UE y Colombia.

Cada día llegan a Europa personas que huyen de formas de violencia que no han sido caracterizadas como parte de los desplazamientos forzados, ni internos, ni internacionales. Hace 5 años CEAR-Euskadi comenzó a trabajar para desentrañar la relación entre la violación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y la movilidad forzada, y para contrarrestar la progresiva

migratización del asilo. En este tiempo, le ha preocupado especialmente el papel de los grandes proyectos de desarrollo en el origen de los desplazamientos.

Este documento forma parte de una investigación más amplia con la que se pretende contribuir a una reconceptualización de lo que hoy entendemos por desplazamiento y refugio, apostando por un concepto más amplio que integre los diferentes procesos de movilidad forzada.

'Susurros del Magdalena' busca ser una muestra de las consecuencias de los proyectos de desarrollo en los modos de vida y el desplazamiento de miles de personas. Se visibilizan especialmente la voz de las víctimas, en un conflicto abiertamente asimétrico, en el que se sientan en la misma mesa de negociación los abogados de una de las multinacionales energéticas más grandes del mundo y humildes campesinos, pescadoras,... sin garantías reales por parte del Estado colombiano.

¿Cómo abordar la dimensión humana desgarrada en este conflicto, la impotencia y la indignación que despierta la conversación con las víctimas, la tristeza que surge al caminar las heridas del río? La respuesta demanda recurrir a licencias literarias poco habituales en los trabajos de investigación. Transportar al lector, a la lectora, a las riberas, convidarla a conversar con las personas que están dejando sus vidas al pie del gran muro que hoy parte el Magdalena. Se ha intentando dejar en el papel la atmósfera de los momentos, las lecturas subjetivas y las emociones que acompañan cada entrevista. La vida del río, a su paso por un lugar tropical y diverso hasta la embriaguez, no es fácil de transmitir. Esta apuesta es tan riesgosa como ineludible.

Metodología

Se han realizado 86 entrevistas en las vecindades del proyecto, entre octubre de 2013 y julio de 2014. Se ha hablado con campesinos, pescadores y pescadoras, jornaleras, defensores de derechos humanos, investigadoras, profesores universitarios, funcionarios del Estado y empleados de Emgesa. Las entrevistas se concentraron en los municipios de Neiva, Hobo, Puerto Momico, Puerto Seco, Gigante, Garzón y La Jagua en el departamento del Huila. Algunas otras se han llevado a cabo en la ciudad de Bogotá. En la mayoría de los casos las entrevistas han sido semi estructuradas, en otros, se han elaborado historias de vida. El relato se basa en 36 testimonios con los

que se busca matizar las diferentes afectaciones y compartir los debates que rodean el proyecto. Se tuvo una reunión formal con Emgesa, facilitada por el Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL), en la que tres empleados de la empresa tuvieron la oportunidad de realizar una extensa exposición. También se revisó la documentación institucional disponible en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), documentos académicos, la prensa nacional y local, las sentencias de la Corte Constitucional, en particular la T025, los informes de la Defensoría del Pueblo y de otras instituciones nacionales y multilaterales como el ACNUR, la información publicada por Emgesa, incluida su revista La buena energía de El Quimbo, y los análisis elaborados por Asoquimbo, movimiento de afectados de El Quimbo, durante los últimos años.

Pese al esfuerzo de investigación y cercanía, conocer y describir los impactos específicos de El Quimbo sobre la vida de las mujeres ha sido complejo. De las personas que la empresa contabilizó para la elaboración del primer censo de afectados (1.537), el 53% eran hombres y el 47%, mujeres. Sin embargo, estos datos no pueden corroborarse y la dimensión real de la afectación sobre las mujeres está muy lejos de conocerse. En varias de las organizaciones de la zona no están representadas y sus demandas y propuestas pueden pasar desapercibidas en las voces de sus compañeros. En este texto se recogen sus palabras, sus historias y su interpretación de los impactos de El Quimbo en menor medida de lo que se ambicionaba.

Gracias a Asoquimbo se iniciaron los contactos con las personas afectadas, el acceso a sus comunidades y territorios. El trabajo también contó con el apoyo de la asociación de abogadas Tierra Digna, quienes realizan acompañamiento jurídico a Asoquimbo. Con ellas se pudieron construir los espacios de confianza que permitieron acercarse a las personas y abordar situaciones complejas y dolorosas.

En la parte final se plantea un debate con las voces de defensores y defensoras derechos humanos, investigadoras e investigadores sobre el contexto del desplazamiento forzado en Colombia y su relación con los intereses económicos. Un problema que crece paulatinamente, muestra matices desgarradores, amenaza con cobrar dimensiones altamente preocupantes en el futuro, no es exclusivo ni del país, ni del continente americano, y guarda una relación importante con los procesos migratorios actuales, cuyo carácter forzado no puede seguir pasando desapercibido.

Sobre las afectaciones de El Quimbo

"¿Ahora para dónde vamos a coger? Yo no sé hacer otra cosa, la pesca es mi vida, llevo pescando 35 años, ya nadie me va a dar trabajo, ahora nos quieren sacar como a perros, sin que importen los años que hemos vivido aquí." Alirio habla de su vida, con voz resuelta y fuerte, cuando se quita la gorra deja ver una piel blanca pálida en la frente que contrasta con el moreno maltratado del resto de su cara. Son treinta y cinco grados de temperatura, él soporta el calor en la quietud de una silla plástica, al lado de una chabola hecha de madera y tejas de zinc, que se construyó bajo los árboles para esquivar el sol.

Un improvisado techo resguarda las motocicletas de los pescadores vecinos, las columnas de guadua sirven también para colgar hamacas donde los visitantes se recuestan a la hora de conversar, al fondo unas canastas plásticas mantienen a los peces en agua. Los interiores de la casa están hechos para lo esencial, la vida se vive afuera donde el calor se puede soportar con las brisas que regala la tarde. La vista desde la casa llega a lo que era Puerto Momico, lugar de embarcadero sobre el río Magdalena que durante años recibió la generosa pesca que regalaba el río. Ahora la arena desprendida con la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo ha restado nivel al puerto reduciéndolo a sitio de paso, condenado a desaparecer.

"Antes alcanzaba a medir 35 brazadas de profundidad, ahora no mide ni cinco". Comenta Alirio. Cuando se le pregunta cuánto mide una brazada. Con una mirada fulminante abre los brazos y dice: una brazada es esto. "Soy *capacero*, pescador de capaz". Un pez que anda por las aguas de los ríos de Colombia, muy apreciado por su carne tierna. Manejar sus espinas demanda la paciencia que se recompensa con cada bocado. El capaz es un pequeño cazador, engulle todo lo que alcanza su boca, larvas, insectos y pececillos. Su carne le da nombre a una especie de sopa, conocida como viudo de capaz.

"Pescar el capaz es un arte, tiene que saber cómo se pone la cuerda, cómo poner las carnadas, saber buscar el lugar dónde colocar los anzuelos. Tenemos que estar pendientes de que la corriente no nos lleve la herramienta, por eso vivimos en la ribera del río". Los ranchos de los pescadores están hechos de manera improvisada, con madera, plástico y todo lo que permita sobrellevar un intenso aguacero o soportar el sol abrasador. Ahí también guardan sus herramientas: cuerdas, anzuelos y pequeños recipientes llenos de larvas, insectos y gusanos.

Compartimos un café endulzado con panela, entre los sorbos se permite el silencio para tratar de ordenar sus palabras que con la rabia y la indignación se atragantan. "He vivido toda mi vida aquí, he criado mis hijos, tengo mi ranchito, he vivido tranquilo, y ahora estos *hijueputas* me quieren sacar". Tratando de bajar la tensión, se le pregunta por las razones por las que escogió su arte. Levanta los ojos y su mirada se pierde en el río ahogado en la arena. "Soy hijo de campesinos, pero desde chiquito me gustó pescar, me gustaba la libertad de andar por ahí pescando, y además la recompensa era sabrosa. Después del servicio militar decidí dedicarme a la pesca, no le gustó a mis papás, pero igual lo hice. Luego encontré mujer, e hice una ranchita en la que criamos a los hijos. Tengo tres hijos, dos mujeres y un hombre. Todos mis hijos saben pescar, pero es la menor a la que le gusta la más, cuando viene de estudiar se va al río a ver qué coge para sostenerse. Ahora no coge casi nada".

La hidroeléctrica El Quimbo es un proyecto operado por Emgesa, filial de la multinacional Endesa, hasta 2010 de capital principalmente español, ahora propiedad de la italiana Enel. La construcción de un gigantesco muro que interrumpe el paso del río Magdalena es la obra que levanta la arena y los sedimentos que han matado la vida aguas abajo.

En el año 1997, Emgesa propuso construir la hidroeléctrica de El Quimbo, que inundaría las riberas del río Magdalena, el más grande del país, para producir electricidad. Los estudios de impacto ambiental nunca fueron aprobados debido a los descomunales problemas que generaría el proyecto. Años después, por decisión presidencial, el proyecto fue aprobado a pesar de sus graves inconsistencias técnicas. La construcción inició en 2008, generando el desplazamiento forzado[1] de miles de personas por la inundación de tierras hasta entonces dedicadas a la agricultura y por la pérdida de la pesca. Tampoco puede pasarse por alto que la constructora española Sacyr y la italiana Impregilo están involucradas en el proyecto.

1 En este documento se buscará matizar que el desplazamiento forzado también aparece por la pérdida de los medios de vida o la violación de los DESCA. En contextos de conflictos que no son necesariamente armados, pero en los que se disputan recursos naturales y territorios.

El Quimbo se presenta al mundo en 2008 como una obra de infraestructura que "traerá bienestar y mejores condiciones de vida para la población"[2]. Con 400 MW (megavatios) equivalentes al 5% de la capacidad de generación del país, deja dudas sobre el sacrificio que significa inundar casi nueve mil hectáreas productivas, incluidas ochocientas hectáreas de bosque tropical seco que está a punto de desaparecer en Colombia. La empresa anuncia en su publicidad que El Quimbo "elevará la seguridad energética y la estabilidad del sistema eléctrico colombiano y aportará significativamente a la autosuficiencia energética del país. Es necesario para la demanda de energía que tiene el país"[3]. Por otro lado, el sociólogo y periodista Alfredo Molano señala que el proyecto se contruye para "salvar a Betania (una represa vecina) que tiene rendimientos decrecientes y para exportar energía eléctrica"[4].

Transcurre diciembre de 2013. En un salón grande conocido como la casa del campesino, en el que se celebran los eventos políticos más concurridos del municipio de Garzón, muchas personas se encuentran haciendo filas, convocadas para encaminar acciones jurídicas ante los daños colectivos causados por El Quimbo. El aire escasea, las mujeres llevan los niños colgados en los brazos, algunos hombres -mirada pesada y manos de gigante- se hacen su propio espacio, las ancianas buscan un buen lugar para soportar el calor. Niños y niñas inventan algún motivo para corretear entre la maraña de piernas adultas.

Andrea, abogada de la organización Tierra Digna, trata de contener la tormenta de voces indignadas, levanta la suya ante cientos de personas con la esperanza de moderar la palabra. Empieza a formarse una procesión de casos inimaginados. "Soy vendedora en la plaza de mercado de Garzón, yo y mis compañeros estamos jodidos con el proyecto", dice una mujer que bordea los cincuenta años, con el cabello corto que ayuda a soportar el calor y la falta de tiempo, tiene un vestido verde entero, las gotas de sudor bajan por su tez blanca. "Ahora no tenemos a quien comprar comida, la leche, los huevos, la yuca, ya no se producen en las fincas de El Quimbo, la comida se ha puesto cara, es muy difícil encontrar comida para nuestras ventas. Represento a 500 vendedores de la plaza de mercado de Garzón".

Aparecen los casos de la estilista que andaba de vereda en vereda cortando el cabello y pintando uñas, los dueños de las volquetas que transportaban la arena

2 *La Buena Energía de El Quimbo*. Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales. Emgesa. S.A. E.S.P. Edición 4. Publicación Bimestral. En: proyectoelquimboemgesa.com.co

3 *La Buena Energía de El Quimbo*. Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales. Emgesa. S.A. E.S.P. Edicion 1. Junio de 2012.

4 *La Mala Energía de El Quimbo*. Alfredo Molano. El Espectador. 14 de marzo de 2009.

del río para venderla en las construcciones, los que paleaban la arena, conocidos como paleros y a quienes ahora no les dejan entrar para hacer su trabajo. El dueño de la finca que la empresa pretende comprar por 500 millones de pesos cuando esta produce alimentos por 450 millones al año. El minero artesanal, al que prohibieron entrar al río, que con una cacerola emborracha los sedimentos de arena para hacerlos a un lado con la esperanza de que en el fondo la vida le regale una pepita de oro. Los cafeteros de las montañas vecinas, que se quejan porque el calor está afectando las matas de café. Los madereros, que organizados de una manera sorprendente, desde el corte hasta la venta, ya no tienen qué hacer porque les prohibieron entrar a los bosques que inundará la empresa a pesar de contar con permisos de la autoridad ambiental local. El recolector de semillas, que caminaba los recovecos de los ríos para buscar los tesoros de árboles gigantescos casi extintos, tras décadas conviviendo con el río. Las historias desgarradoras, incansables y casi ahogadas por el sopor del calor no terminan. Quienes trabajan en tierra ajena y pagan con la mitad de la comida que producen, conocidos como *partijeros y partijeras*; la jornalera que trabaja en la tierra por un día de sueldo y algo de comida; los apicultores que cuidaban las mágicas abejas extasiadas en la orgía de flores y olores, regalo de estas tierras. Las fincas de tabaco, de maíz, de cacao, de arroz, de plátano, de ganado, todas perdidas o a punto de desaparecer.

Los lugares de los relatos, puestos en un mapa que permitió ver el conflicto territorial, coincidían desesperadamente. Al final del día, cuando las abogadas de Tierra Digna escucharon, conversaron y guardaron las lágrimas para otro momento, les entraba por la boca seca el sabor de una tragedia de proporciones catastróficas. Algunos de los casos escuchados no podrán tener procesos jurídicos, el mundo laberíntico del derecho no es la misma cosa que la realidad pura y dura. Lo que no puede ser probado no existe, lo que no cabe en los códigos y las leyes no puede encontrar Justicia. Lo que no tiene la fuerza de la evidencia jurídica no sobrevive a las legiones de abogados corporativos que acuden a defender a la empresa.

La avalancha de historias sobre los problemas que ha traído la hidroeléctrica se justifica, según los empleados de Emgesa, por el oportunismo de las personas que buscan el dinero de alguna indemnización. “Existen personas dedicadas a tramitar solicitudes de inclusión en el censo por dinero”. Aunque se dan casos aislados en los que es difícil demostrar afectaciones, como la de la vendedora de helados que solía trabajar en las vecindades de las haciendas, no se puede estar ajeno al drama humano que asalta a miles de personas obligadas cambiar forzosamente sus vidas.

En enero de 2014, se celebra otra jornada de trabajo de las abogadas de Tierra Digna, esta vez realizada en el municipio de Hobo. Un municipio de paso, que alberga a cientos de pescadores que antes trabajaban en las fértiles tierras de la ribera del Magdalena, inundadas por el vecino embalse de Betania en 1987. Ahora es el lugar de paso de las personas que viajan por la carretera al sur en busca del Amazonas. A la reunión llegan seis organizaciones de pescadores y pescadoras, de los poblados vecinos de Yaguará, Campohermoso, Paicol, y cuatro organizaciones de Hobo. Articulados según sus lógicas locales, sus artes de pesca, sus vecindades. Cada uno pide la palabra para contar una historia repetida: su vida está cambiando radicalmente, la pesca va desapareciendo, no encuentran salidas. "La empresa nos trata como si no existiéramos, como si ellos no hubieran hecho nada, pero ellos han acabado con el río, acabaron con nuestras vidas", dice un pescador, con la cara curtida y las manos que parecen talladas en madera.

Cuentan con angustia, que de las ochenta libras de pescado que lograban recoger en una faena, ahora cogen veinte, y que incluso hay días en los que no llegan a recoger nada. Se encuentran al borde de la subsistencia, mantenidos por una red de solidaridades que presta o intercambia combustible, pescado, hielo o simplemente dinero en minúsculas cantidades. Al sumar las afiliaciones de las seis organizaciones que se presentaron a la reunión se cuentan 280 pescadores y pescadoras. Muchas personas no están organizadas, no renuncian a un día en sus desesperadas faenas con el río, buscando sobrevivir, desdeñan el tiempo que se dedica a las agotadoras jornadas de las reuniones. Algunos piensan que alrededor de 150 personas no están organizadas, hay quien comenta que a la reunión tampoco llegan todos los colectivos afectados, que podrían significar 200 personas más en la región. Atreviéndose a sumar entre organizados, escépticos y ausentes, se podrían estimar en 650 pescadores y pescadoras afectados por la construcción de El Quimbo. La empresa ha reconocido a 121.

A quienes viven de la pesca, se suman los transportadores que mueven sus herramientas por la carretera paralela al río, los que capturan entre las quebradas insectos para ser usados como carnada, los vendedores de anzuelos y cuerdas, las comerciantes de pescado, los vendedores de hielo, los constructores de canoas, los reparadores de los motores de las canoas, los restaurantes de pescado para turistas, las tiendas de los barrios de pescadores. Las mujeres, algunas pescadoras, todas con hijos antes de los veinte, inventan salidas inimaginables para capotear la angustia y la necesidad para sus familias. Lo que está desapareciendo no son solo los peces del río, también miles de modos de vida, de historias que germinaron alrededor de la pesca.

Reunión con Emgesa

Son las dos de la tarde, bajo el sol vertical de una ciudad que no se salva del calor húmedo y perpetuo de la zona ecuatorial. Erika Gónzalez, investigadora española del Observatorio de Multinacionales de América Latina[5], había logrado concertar una entrevista con mandos medios de Emgesa. La reunión transcurre en un hotel de tres estrellas, en un salón alquilado por la empresa, la situación hace pensar en una rueda de prensa. Son dos directivos y un asistente. Tienen listas todas las presentaciones sobre la gestión social y ambiental de la empresa. Usan un lenguaje corporativo y formal.

"Hemos demostrado que la empresa está comprometida con las comunidades y con el medio ambiente". Es la frase que abre la exposición de los programas de gestión social y ambiental de la empresa. Antes de la autorización de la *Licencia Ambiental*, en mayo de 2009, se constituyeron unas mesas de concertación que contaron con el acompañamiento de las autoridades locales y líderes sociales. En ellas se establecieron compromisos previos mínimos con las comunidades locales para que fuera ejecutado el proyecto. Pasaban por la inversión en programas sociales, la construcción de infraestructuras y la indemnización a las comunidades afectadas.

Si los acuerdos son tan beneficiosos, ¿cómo pueden generar tantos conflictos? Uno de los empleados contesta: "Hay mucha gente que pretende ganar dinero haciéndose pasar por afectada, hay 15.000 solicitudes de inclusión en el censo, sabemos de mafias que tramitan las solicitudes de gente humilde a cambio de dinero". En contraste, Miller Dussán, uno de los dirigentes del Asoquimbo, comenta que la empresa, de manera unilateral y sin control por parte del Estado, ha decidido quién entra en el censo, negocia a solas con las personas afectadas las compensaciones y liquida los acuerdos a su parecer. El trabajador de Emgesa comenta -una presentación de *power point* con el logo corporativo al fondo- "tenemos 1.764 personas afectadas como propietarias y 1.272 personas registradas como no propietarias", en el último grupo estaban incluidos 121 pescadores. En el primer caso se negocia el reasentamiento o la indemnización, mientras que en el de los no propietarios se plantea un programa de capacitación para el emprendimiento y una indemnización.

Este censo expone a las personas afectadas por El Quimbo a una negociación con grupos de abogados expertos. Lo primero que se puede pensar es que hay una angustiosa asimetría en la negociación. No hay razones para creer que los

5 Omal.org

acuerdos garanticen los intereses de las y los "censados". Confiar en la buena fe de una empresa cuya razón de ser es generar el máximo de beneficios económicos puede ser riesgoso. Las historias recogidas en las vecindades del proyecto lo confirmarán.

La pregunta obvia sobre las enormes inconsistencias entre el tamaño del censo elaborado por la empresa y la cantidad de personas excluidas, podría responderse desde dos orillas. Por un lado, es cierto que la pobreza de la región puede provocar que muchas personas vean la indemnización como una oportunidad económica. Por otro lado, la empresa ha decidido reconocer un grupo reducido de personas afectadas para ahorrar dinero en las compensaciones. Quizás si estas se hicieran rigurosamente, se vería afectada la viabilidad misma del proyecto.

Después de tres horas y media de exposiciones sobre metodologías, procedimientos y políticas de responsabilidad social y ambiental, la reunión se da por terminada, con la cordialidad y la disposición de los empleados de la empresa para compartir todo tipo de solicitudes que pudieran surgir. La larga charla, en la que se relevan sin descanso, no responde a las inquietudes sobre la gravedad de las consecuencias del proyecto en la región. Parecen hablar de otro país, en otro contexto, lleno de personas felices por haber sido beneficiadas con los favores de la empresa.

Puerto Seco

En Puerto Seco, un pequeño poblado de pescadores, ocupado hace veinte años sobre las tierras de un terrateniente, se asientan cerca de cincuenta familias. Se encuentra entre la carretera nacional que comunica el norte y el sur del valle del Magdalena y la ribera del río. En un lado del poblado, continúan abiertos una decena de restaurantes de pescado de la familia Soto, a pesar de que hace años que la pesca prácticamente ha desparecido del lugar. En el otro lado, se ve el botadero de basura de los restaurantes, y un improvisado embarcadero de pescadores que insisten en su modo de vida. Este lugar se ubica cinco kilómetros aguas arriba del muro en construcción de El Quimbo. Aunque esta comunidad no se encuentra formalmente dentro del área de influencia del proyecto, ni hizo parte inicialmente parte del censo, a principios de 2012 algunas personas fueron indemnizadas por la empresa.

"Cuando vimos que la pesca estaba desapareciendo y que la cosa era inaguantable, decidimos bloquear la maquinaria de la empresa, solo ahí nos hicieron caso", afirma Luis Vargas, uno de los pescadores de Puerto Seco. Según relatan,

celebraron cinco reuniones en las que la empresa los transportaba en buses privados a su sede corporativa. Emgesa les había ofrecido cinco hectáreas para reubicarse, con una vivienda y un capital inicial para un proyecto productivo.

Después de las cinco reuniones, Luis y otros once pescadores firman un documento en el que aceptaban 25 millones de pesos, un curso de *desarrollo sostenible* por seis meses con una cuota de manutención de 500 mil pesos mensuales; otros recibieron 35 millones, los más afortunados, 65 millones. A cambio, de acuerdo con el acta firmada, "quedan compensados todos los derechos e indemnizados todos los prejuicios presentes y futuros (...) El Beneficiario renuncia en forma total y definitiva a cualquier compensación e indemnización, por cualquier otra forma de prejuicio..."[6].

Ismael, un pescador de setenta años, que pasa su tarde tejiendo con una paciencia infinita una atarraya (red de pesca), comenta que decidió firmar en esas condiciones porque la empresa amenazaba con excluirlo del grupo de beneficiados. Durante la conversación con Ismael, comienzan a llegar varios pescadores, algunos no tienen más de 25 años, otros ya cruzan los cincuenta. La entrevista del pescador más viejo del caserío con un desconocido no podía pasar desapercibida. Recostados en algún lugar alrededor de la atarraya a medio tejer, hacen memoria. Saben de 30 pescadores que han sido indemnizados por la empresa, aunque suman cerca de 60 en el caserío.

Luis Vargas tiene ahora una pequeña tienda. En el fondo de la pared de ladrillo descubierto se encuentran tres diplomas de *Emprendedor en producción agrícola sostenible* financiados por Emgesa, un refrigerador en el que guarda algunos refrescos. Durante la entrevista un par de niñas vecinas, una de ellas su nieta, compra algunos dulces. El pescador de ojos azules, cabello entrado en canas, con voz pausada y tímida, comenta que gastó los 25 millones (diez mil euros) en mejorar su vivienda, en un pequeño galpón de pollos y en la tienda en la que comparte las dificultades del poblado. Otros pescadores enloquecieron con ese dinero, una cantidad que nunca antes tuvieron en sus manos, para gastarlo en tres meses en prostitución y alcohol. "Ahora están buscándose la vida en lo que queda de pesca, tienen una mano delante y otra detrás", comenta Luis.

Parte de la indemnización, en otros casos, alcanzó para hacer habitables muchas chabolas del poblado. El desprendimiento de arena y tierra en la construcción de El Quimbo, llega a las aguas del río, haciéndole cambiar su curso, fundando

6 *Acta 0203. Compensación de los derechos de la población no residente y cumplimiento de las obligaciones de Emgesa de acuerdo con la licencia ambiental otorgada al proyecto hidroeléctrico El Quimbo*. Celebrada el 13 de febrero de 2012, entre Lucio Rubio, Gerente General de Emgesa SA ESP y Luis Antonio Vargas, pescador artesanal.

islas donde no las había, y buscando cauces a los que no estaba acostumbrado. El límite de Puerto Seco del lado del Magdalena se está desprendiendo. En dos años el pueblo ha perdido treinta metros con el agua, es probable que en un par de años más o con una crecida repentina, las viviendas empiecen a desaparecer. El poblado se encuentra en una zona de alto riesgo, pero los pescadores han firmado un documento en el que renuncian a exigir indemnizaciones a la empresa, a cambio de un dinero ya evaporado.

Proyecto hidroeléctrico El Quimbo

El proyecto hidroeléctrico El Quimbo se encuentra a 500 kilómetros al suroccidente de Bogotá e inundará parte de cinco municipios en el departamento del Huila. Busca generar electricidad moviendo unas enormes turbinas mediante la caída de agua almacenada en una represa. La capacidad de generación del proyecto es de 400 MW, que equivale al 5% de la capacidad de generación del país. Para producir esta energía, se requiere llenar de agua una presa cuya extensión será de 8.560 hectáreas, equivalentes a dos veces el área urbana de la ciudad de Neiva[7]. 5.500 hectáreas se dedicaban hasta ahora a la agricultura y 850 son de bosque tropical seco, uno de los ecosistemas más amenazados del país[8].

El proyecto se encuentra en construcción desde el año 2008, su costo inicial fue estimado en 837 millones de dólares pero ha ascendido a 1.093 millones[9]. La empresa dueña del proyecto es Emgesa[10], subsidiaria de Endesa[11] que, desde el año 2010, pertenece a la multinacional energética italiana Enel[12]. Al cierre de este documento se están finalizando las obras de infraestructura. Estaba previs-

7 El área urbana es de 4594 hectáreas, en la que viven 342.134 habitantes.

8 De acuerdo con el Instituto de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, este ecosistema tiene alto grado de endemismo y presta servicios ecosistémicos fundamentales a las comunidades humanas. De las 9 millones de hectáreas originales que había en Colombia, queda el 8%, y de este el 0,4% se encuentra en zonas protegidas. El instituto pone énfasis en la urgencia de hacer un gran esfuerzo para asegurar la conservación de lo poco que queda de este bosque.

9 *Hidroeléctrica El Quimbo* no operará este año. El Tiempo. 11 de mayo de 2014.

10 Empresa mixta conformada en un 48% por Endesa y en un 51% de acciones que pertenecen a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. Aunque las acciones son minoritariamente de Endesa, esta empresa es la que toma las decisiones corporativas de Emgesa, debido a una condición contractual establecida durante el período de privatización.

11 Cuya casa matriz se encuentra en España.

12 De acuerdo con su página web (enel.com.), es la segunda mayor compañia energética de Europa, dedicada al negocio de electricidad y gas en todas sus cadenas. Opera en 40 países en 4 continentes, tiene 98.000 MW instalados y tiene 61 millones de clientes. El mayor inversor de la empresa es el Ministerio Italiano de Economía y Finanzas, que posee el 31, 2% de las acciones.

to iniciar el llenado del embalse en el mes de junio de 2014[13], pero se ha pospuesto hasta el primer semestre de 2015.[14]

El proyecto fue adjudicado en mayo de 2007 en una subasta pública, en la que bajo el esquema de *cargo por confiabilidad*[15], el Estado colombiano se comprometió a pagar a la empresa por mantener la oferta de energía durante veinte años, lo que será asumido en la tarifa de electricidad que le llegará a todos los colombianos y colombianas. El proceso de adjudicación del proyecto, el esquema de contratación y la deferencia del entonces presidente Uribe hacia Endesa no han estado exentos de controversias y serios cuestionamientos[16].

El porqué del proyecto

Mucho antes del inicio de la construcción, en el año 1992 ya se estaban realizando estudios para la construcción de El Quimbo, "que además de garantizar la vida útil de Betania, generará 400 megavatios más"[17]. La nueva hidroeléctrica se proyectaba para salvar la incongruencia técnica de la vieja hidroeléctrica. En 1997 el proyecto fue propuesto por Emgesa a la autoridad ambiental colombiana. Planteó varias alternativas que buscaban aprovechar los cañones del río en las montañas de los Andes para generar electricidad. El Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (en adelante Ministerio de Ambiente[18]) negó la solicitud al declararlo "inviable" por varias razones. La primera se basa en que no había justificación técnica para la desproporción entre el área de inundación y la poca generación de electricidad[19]; la segunda en la afectación estructural del área productiva, "no es conveniente que se inunden las mejores tierras productivas en la región", afirmaba. El Ministerio reconocía no solo la dificultad de restituir la actividad productiva, sino también "los efectos a nivel cultural" de un

13 Según el Estudio de Impacto Ambiental, (EIA), el llenado debió hacerse en Junio de 2014, pero se mantiene un fuerte debate sobre la fecha del llenado por la potencial afectación de los cultivos industriales de peces en la represa de Betania. *Ver: Llenado del Quimbo debe ser en junio, no en diciembre*. Diario del Huila. 6 de junio de 2014.

14 *Ejecución de El Quimbo va en 72%*. La Nación. 19 de agosto de 2014.

15 Consistente en la remuneración con un ingreso fijo (14 dólares por MW/h) como parte de la inversión requerida a cambio de garantizar la disponibilidad de la energía. En: *Se construirán 6 nuevas hidroeléctricas*. El Tiempo 9 de junio de 2014. Este esquema no ha estado exento de cuestionamientos debido a los estímulos excesivos que se otorgan a una empresa privada, que son pagados en las facturas de la electricidad de todos las y los colombianos.

16 *Enormes gabelas a Emgesa en la represa de El Quimbo Huila.* Oficina de prensa del Senador Jorge Enrique Robledo, Bogotá 9 de junio de 2009.

17 *Proyecto con energía.* El Tiempo. 6 de julio de 1992.

18 Este ministerio ha cambiado de nombre dos veces en los últimos años. En el momento de su creación, en el año 1993, se llamaba Ministerio de Medio Ambiente; desde el 2002 se llamaba Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; desde 2011 se llama Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

19 Según el auto 517 del 3 de julio de 1997. En el caso de El Quimbo se hace necesario inundar 16-18 ha para instalar un MW de potencia, mientras que en otros proyectos solo es necesario inundar entre 1,3 y 3,2 ha.

cambio en la misma[20]. Una década después, el director del grupo Endesa para Colombia, Lucio Rubio, declaró ante los medios de comunicación su versión sobre lo que sucedió con El Quimbo: "Este era un proyecto antiguo, y hace 10 años lo teníamos en nuestra cabeza, pero no se hizo debido a la situación económica del año 99".[21] Cabe resaltar que el proyecto fue denegado en 1997, sin embargo Rubio aduce la cancelación de este a la crisis económica que comenzó dos años después.

Los principales argumentos para negar la licencia estaban fundados en las consecuencias que había dejado el Embalse de Betania cuyo llenado se terminó en 1987. Irónicamente, sería el mismo Embalse de Betania el que movió a Emgesa a insistir con el proyecto El Quimbo.

A la hidroeléctrica de Betania, que inicialmente debería funcionar hasta el 2037, le queda mucho menos tiempo de utilidad. Miles de toneladas de sedimentos que son transportados por el río se han ido depositando en la represa, lo que se agrava con avalanchas que llegan con los habituales temblores de los Andes. La última y más grave fue la avalancha del río Páez, que en 1994 envolvió en una ola de lodo y piedras todo lo que encontró a su paso: árboles, ganado y personas, y que, finalmente, encontró sosiego en las planicies del gran Magdalena para estrellarse en el muro de Betania.

La empresa decidió que la mejor manera de mantener las turbinas de Betania girando era construir una alberca nueva y más grande. El proyecto El Quimbo necesita 20 hectáreas de embalse para instalar una unidad de potencia de energía (Gigawatio), mientras una hidroeléctrica en cualquier otro lugar de Colombia apenas necesitaría dos hectáreas[22]. Esta incongruencia técnica se salvaría económicamente cuando el agua de El Quimbo alimentara el moribundo embalse de Betania para extender su vida útil unas décadas más. Dragar los sedimentos para recuperar la capacidad de generación de Betania no se ha planteado.

El Gobierno de Uribe aseguró la viabilidad financiera de la construcción de varias hidroeléctricas, comprometiendo a los y las colombianas a comprar la electricidad que produjeran en 20 años. Sin embargo, la electricidad que se generaría en El Quimbo también es potencialmente exportable. Endesa y la empresa colombiana Interconexión Eléctrica S.A. son las accionistas privadas del sistema de interconexión eléctrica de América Central que conectará las redes eléctricas

20 Auto del Ministerio del Medio Ambiente No. 517 de 31 de julio de 1997.

21 *"Queremos invertir más en Colombia", dice Lucio Rubio, director del Grupo Endesa de España para Colombia.* Diario Portafolio. 13 de Junio de 2008.

22 Decreto 515 del 2008

desde Colombia hasta México[23], posibilitando el comercio de electricidad en la región entera[24]. El ministro de Hacienda de Santos declaró en 2012 a los medios: "Colombia se perfila como un exportador de energía eléctrica, estamos aumentando la capacidad de generación". Sobre lo que un comercializador privado de electricidad afirmaba: "a partir de 2016 entran en funcionamiento algunas plantas de generación (...) la idea es continuar con los envíos tanto a Ecuador como a Venezuela, y avanzar a otras regiones, tal es el caso de Centroamérica"[25]. En el año 2011, se exportó electricidad por un valor de 92 millones de dólares, la inminente conexión con Centroamérica incrementará las ventas[26].

También puede pensarse que la producción de energía de proyectos como El Quimbo busque satisfacer el aumento de la demanda de electricidad prevista con nuevos proyectos extractivos. Por ejemplo, en el caso del proyecto de minería de oro a cielo abierto de La Colosa en el norte del Tolima, según los informes de la minera sudafricana Anglo Gold Ashanti, propietaria del proyecto, se tiene prevista por lo menos una demanda de potencia de electricidad de 140 MW, que equivale a la tercera parte del proyecto El Quimbo[27].

23 *Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central. SIEPAC. Interconexión eléctrica Colombia-Centroamérica.* Elheraldo.hn.

24 *C.A. integrada desde ayer en electricidad.* En elsalvador.com. 16 de agosto de 2012.

25 Colombia busca aumentar exportaciones de energía. Diario Portafolio. 13 de marzo de 2012.

26 La confiabilidad de la energía, un aporte a la competitividad. Luis Guillermo Vélez. El Colombiano. 11 de julio de 2012.

27 La Colosa, una muerte anunciada. Colombia Solidarity Campaign. 2013.

Años atrás estaba Betania

"Soy un acérrimo enemigo de la represa (El Quimbo) porque soy del municipio de Yaguará, donde viví la experiencia de lo que es una represa. En Yaguará, con Betania, sepultaron 5.500 hectáreas de la mejor tierra. Hace 27 años Yaguará era un pueblo ganadero, agrícola, con el mejor ganado del departamento, un arroz estupendo y otros productos. Ahora quedó convertido en un puertico pobre, en el que la gente no tiene dónde trabajar. Entonces, hablo con la experiencia que he vivido".[28] En la memoria de personas con edad avanzada, se encuentran algunos relatos de los impactos que causó este proyecto, que ahora también se repiten con El Quimbo.

El embalse de Betania es una alberca gigantesca con la que Emgesa alimenta dos turbinas. Se encuentra doce kilómetros río abajo del inmenso muro en construcción de El Quimbo. Desde el aire, Betania parece un ave con sus alas desplegadas, una alimentada por el Magdalena, la otra, por el río Yaguilga.

En los años ochenta, en Colombia se extendió el mito del desarrollo que llegaría con la construcción de hidroeléctricas. El país se endeudó de manera desproporcionada para construir este tipo de proyectos, que generarían el suficiente impulso para entrar en la onda del crecimiento económico. Siguiendo el modelo de desarrollo de la Autoridad del Valle del Tennessee en Estados Unidos[29], en la década de los treinta del siglo pasado se proponía el aprovechamiento integral de todos los recursos a partir de la ejecución de obras de gran magnitud, que transforman radicalmente los territorios. El modelo fue importado en los

28 Monseñor Jaime Tovar Ramírez, párroco de la iglesia San Sebastián, del municipio de La Plata. Tomado de *El Quimbo en el debate nacional*. Periódico DesdeAbajo. 21 de Marzo de 2009.

29 Autoridad del Valle del Tennessee, entidad que fue creada por el Congreso de los Estados Unidos en mayo de 1939 como una institución apolítica, descentralizada y con autonomía para ejecutar proyectos encaminados al desarrollo de la región del Valle de Tennessee, que comprende siete Estados. Esta corporación tenía entre sus propósitos la administración de las aguas por medio de 21 represas multipropósito que permitieron la navegación del río, la generación energética, la irrigación y la reforestación.

años cincuenta. Con asesoría estadounidense se buscó la generación de proyectos para impulsar el 'desarrollo' en regiones pobres o 'subdesarrolladas'. Se crearon instituciones de planeación para el desarrollo en los principales ríos del país, entre las que se encuentra la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORMAGDALENA).

En 1983 Betania se perfila como un proyecto para el desarrollo de la región que, estancando las aguas del río Magdalena, permitiría generar electricidad. "El proyecto de Betania era orgullo del departamento del Huila, el entusiasmo se vivía en todos los lugares", comenta Benito[30], un líder pescador artesanal que entonces era campesino. Sin embargo, la alegría duró hasta que el agua empezó a ser contenida por un descomunal muro. Las tierras en las que trabajaban, se alimentaban y vivían miles de personas se sumergieron en las aguas. Quedaron ante el vértigo de rehacer sus vidas.

En los municipios de Yaguará y de Hobo se inundaron la mitad de las tierras. Campesinos y campesinas sin tierra empezaron a deambular por los pueblos vecinos. Fue un cataclismo local. La producción de cacao, que antes era transportada en media hora hasta Campohermoso -lugar de acopio conectado con las capitales-, ahora tenía que bordear la hidroeléctrica en un trayecto mucho más largo.

Con Betania, los habitantes de la región sufrieron graves y profundos cambios en sus vidas. Aguas arriba de la represa, quienes trabajaban el campo tuvieron que salir a buscarse el futuro en otra parte. Río abajo, las descargas periódicas de agua, con una fuerza inusitada, cambiaron las formas de la ribera. Benito también recuerda cómo cambió la temperatura y la humedad de las vecindades, modificando la vegetación y la agricultura.

Hasta 1983 –cuando se inicia la construcción-, el río era una fuente de pesca. Centenares de familias pescadoras se habían establecido en las riberas y logrado hacer sus vidas con lo que el río les daba. La construcción del muro significó la interrupción de los ciclos vitales de decenas de especies de peces y, en general, de todos los ecosistemas de la región, menguando la abundancia de la vida. En la zona comprendida entre El Quimbo y Betania, los pescadores recuerdan hasta 40 especies diferentes de peces. Tras Betania, se cuentan 10. Una vez construido el muro de El Quimbo solo se cuenta una especie nativa comestible, el capaz.

30 Presidente de la Asociación de Pescadores de Hobo.

Desde que empezó la generación de electricidad en Betania, se descarga con fuerza agua con bajo oxígeno disuelto, olores nauseabundos de la putrefacción de la materia orgánica inundada y, a veces, también las sustancias químicas que se utilizan para limpiar las turbinas. Los vertimientos químicos causan una inocultable mortandad de peces en las proximidades de los tubos de desagüe de Betania. Según los pescadores entrevistados, los vertidos se producen cada seis meses.

Durante miles de años los bordes del Magdalena estuvieron moldeados con los suaves movimientos del agua. Las crecientes periódicas inundaban las riberas, haciéndolas muy fértiles para el cultivo. Luego, con la represa, el agua descargada modificó la forma del río. Las fértiles islas desaparecieron casi por completo. En la desembocadura del Arenoso sobre el Magdalena -a 30 kilómetros aguas abajo de Betania- la opción de vida para mucha gente fue la pesca y la siembra en las islas. En 1986, 106 familias indígenas de la comunidad *Dujos Tamas* enfrentaron en estas islas veinte desalojos por parte de la policía, todos infructuosos. A pesar de que cuatro de sus dirigentes, incluyendo al gobernador del cabildo, fueron asesinados.

Esta comunidad, como muchas comunidades indígenas en Colombia, basaba su dieta de proteínas principalmente en la pesca, de la que también obtenía ingredientes para la medicina tradicional. Su vida, cultura y espiritualidad está íntimamente ligada al río. Con coraje lograron resistir a los embates de la fuerza pública y a la codicia de los grandes terratenientes de la zona, que ambicionaban sus tierras. Hasta que en 1988, cuando Betania abrió sus puertas, el agua empezó a arrasar muchas de las islas, obligando a la comunidad a desplazarse y a aceptar un terreno aguas arriba del río Arenoso, que sería declarado resguardo años después.

"Una vez nos matan a los compañeros, ellos buscan una solución entregándonos unas tierras", comenta Humberto, presidente de una asociación indígena regional. La comunidad *Dujos Tamas* conserva una lengua a punto de desaparecer que solo hablan 13 personas en el planeta. Una lengua que pierde poco a poco su voz en medio de los ruidos frenéticos del desarrollo. "Somos un pueblo en extinción, pero eso no le importa a nadie", sentencia Humberto, con voz resuelta y su mirada perdida en ninguna parte. Hoy, en la región que rodea la desembocadura del Arenoso sobre el Magdalena, se encuentran campos de golf y grandes haciendas agroindustriales.

El caso de Betania no fue el único, en varias regiones del país se emprendieron proyectos hidroeléctricos financiados por la banca internacional, y asumidos

por el Estado. Por ejemplo, con la hidroeléctrica Salvajina se generaron problemas muy similares. Esta fue construida en el departamento del Cauca, sobre el río que lleva el mismo nombre en el suroccidente del país. Se llenó en 1985 e inundó 3.100 hectáreas en territorios de comunidades Nasa, afrocolombianas y campesinas. El embalse dejó algunas especies de peces que, diezmadas, servían de testigo de lo que alguna vez fue la pesca en el río. Miles de familias marginadas perdieron su principal fuente de proteínas[31].

La compra de predios también estuvo llena de irregularidades, las comunidades denunciaron "el no reconocimiento de las titulaciones de las tierras, las presiones recibidas para vender los predios y los engaños por parte de los intermediarios". Aparecieron afectaciones a la salud de las comunidades vecinas, debido a la descomposición de la materia orgánica inundada. Los cultivos de café, panela y plátano de la región se arruinaron por los cambios del medio biofísico y la temperatura[32]. El río que antes integraba los caminos se convirtió en una inmensa muralla de agua que aislaba a las comunidades vecinas.

Salvajina ha ocasionado todo tipo de protestas de las comunidades afectadas, mientras que líderes y lideresas sociales han resultado amenazados o atacados después de ser acusados por "oponerse al desarrollo".[33] Ante los medios de comunicación, el conflicto se embadurna con anuncios de Responsabilidad Social Corporativa. Unión Fenosa, empresa española propietaria del la hidroeléctrica entre 2000 y 2009, ganó por lo menos siete premios por su gestión social y ambiental en el área de influencia de Salvajina[34].

Las represas son gigantescas moles de cemento que se han convertido en íconos del desarrollo. El Gobierno chino anuncia con orgullo la hidroeléctrica de las Tres Gargantas como la más grande del mundo. Sus proporciones descomunales hacen pensar en los límites de la técnica sobre la naturaleza. Voces críticas han sido castigadas con cárcel al atreverse a controvertir el dogma del desarrollo. Muchas de estas voces han sacado a la luz pública las titánicas proporciones de los daños de la gran represa. La periodista Dai Qing enumera cuatro millones de personas desplazadas, la inestabilidad de los terrenos vecinos, el aumento de la toxicidad del agua, y la salinización de suelos y aguas por la pérdida

31 Tomado del análisis planteado en: *Naturaleza, comunidad y capital: Análisis del conflicto socioambiental generado por la construcción y operación de la represa Salvajina en el norte del Cauca (Colombia).* Quintero, M. y Palacio, G. (2013). En: *Desarrollo y Ambiente: Contribuciones Teóricas y Metodológicas.* Bogotá: Instituto de Estudios Ambientales. Universidad Nacional de Colombia.

32 *Las posibilidades empresariales en el corregimiento de Suárez.* Barrera, N. (1986). Popayán: Universidad del Cauca, DANCOOP.

33 *La Consulta previa en proyectos desarrollados en territorios indígenas.* Revista Semillas. 10 de septiembre de 2008.

34 *La Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas Españolas en Colombia.* Pulido A. y Ramiro P En: Revista de Relaciones Laborales. Universidad del País Vasco. 2008, II. (223-250).

de fuerza del gran río Yangtsé frente al mar[35]. El Gobierno chino, a pesar de su inflexibilidad, empieza a admitir los graves daños ambientales. Tal vez el efecto más devastador e incalculable sea el clima *esquizofrénico* -a causa del enorme lago artificial-, que ha afectado a la cuenca del gran Yangtsé, ocasionando graves repercusiones en la agricultura regional[36].

En junio de 2014, en un solemne auditorio de la Universidad Javeriana (Bogotá), durante la 'XIV Conferencia internacional sobre Desplazamiento Forzado', habla Michael Cernea del Brookings Institution, reconocido académico que elaboró las políticas de reasentamiento para grandes proyectos de desarrollo del Banco Mundial. Cernea dice que en los últimos cincuenta años, ochenta millones de personas han sido desplazadas por el 'desarrollo' en China y setenta y cinco millones, en India. Estima que entre 2011 y 2020, doscientos cincuenta millones de personas habrán sufrido estos desplazamientos en el mundo. Según Cernea, se trata de algo inevitable e inherente al 'desarrollo', por lo que sus propuestas y la política del Banco Mundial que ha diseñado están encaminadas a facilitar el reasentamiento de las comunidades en las mejores condiciones. Cuando se pregunta a Cernea qué entiende por desarrollo, contesta sin ambages: "Este no es un espacio para hablar de desarrollo". Después de su charla, Cernea introduce y da la bienvenida al académico chino Shi Guoqing

Guoquing plantea la necesidad de tecnificar estos desplazamientos. Muestra el *exitoso* ejemplo de la represa de las Tres Gargantas, una propaganda de Estado con cifras monumentales, acompañada de las fotografías de campesinas y campesinos que dejan felices las tierras de sus antepasados. El desplazamiento a causa de los megaproyectos de desarrollo es inevitable, hay que tecnificarlo, denominarlo 'reasentamiento' y llevarlo a escalas industriales. Plantea la necesidad de que la academia latinoamericana aborde la cuestión de los reasentamientos, sobre lo que su instituto de investigación[37] tiene mucho que aportar.

En agosto de 2014, se hace público el plan maestro del río Magdalena formulado por la empresa Hidrochina[38]. Se prevé la construcción de 17 hidroeléctricas y la adecuación del río para convertirlo en una gigantesca hidrovía.

35 *La Gran Muralla Oscura. La Presa de las tres gargantas.* Patrick McCully.

36 *Por primera vez, el gobierno comienza a admitir críticas veladas al macroproyecto hidrológico más grande y caro del mundo.* David Brunat. Diario Publico. 10 de Junio de 2011.

37 National Research Center por Resettlement and Social Developmente Institute.

38 *Megaplan del río Magdalena incluye 17 hidroeléctricas.* Diario Portafolio. 10 de agosto de 2014.

Existen voces que formulan serias críticas a este tipo de proyectos. La Universidad de Oxford[39] revisó los casos de 245 represas construidas entre 1934 y 2007. La gran mayoría los proyectos no eran económicamente viables, el 96% de los casos sobrepasaron los presupuestos iniciales, generando sobrecostos que en muchas ocasiones han comprometido las finanzas de países enteros. La Comisión Mundial de Represas plantea que "las grandes represas han alterado significativamente muchas de las cuencas fluviales del mundo, con impactos destructivos, duraderos y, por lo general, involuntarios, en los medios de vida y las manifestaciones socioculturales de decenas de millones de personas que viven en estas regiones". [40] Patrick McCully, en su libro Ríos Silenciados, concluye a partir de la información científica de una significativa cantidad de casos en el mundo, que las "represas han impactado masiva y negativamente sobre la naturaleza y la sociedad, que sus beneficios se han exagerado y podrían haberse alcanzado por otros medios menos destructivos y más equitativos".[41]

A pesar de los antecedentes y de la evidencia técnica, el Gobierno colombiano autorizó la construcción de una nueva hidroeléctrica. Las afectaciones, antes de su puesta en marcha, ya son muy dolorosas.

39 *¿Tienen sentido las megarrepresas del mundo?* Lauren Everitt. BBC. San Francisco. 11 de marzo de 2014.

40 *Dams and Development: A New Framework for Decision-Making*. World Commission in Dams. Earthscan Publications Ltd, London and Sterling. 2000. En: www.internationalrivers.org/resources/dams-and-development-a-new-framework-for-decision-making-3939

41 *Ríos Silenciados, ecología y política de las grandes represas.* Patrick McCully. Proteger Ediciones. 2004. Santa Fe, Argentina.

Las afectaciones

No se necesita exigir demasiado a la imaginación para explicar los daños que causan las represas: un muro tan alto como un edificio construido entre dos montañas se vuelve un obstáculo infranqueable a la vida acuática acostumbrada a tejer inimaginables relaciones ecosistémicas.

Estancar un gigantesco cuerpo de agua en una región ecuatorial –como el caso de Colombia- tiene además consecuencias que no han sido estudiadas concienzudamente hasta la fecha. En las regiones septentrionales, como en los Estados Unidos, las estaciones traen fuertes cambios de temperatura en el agua, modificando su densidad, lo que permite el movimiento de los cuerpos de agua y su oxigenación. En las regiones ecuatoriales tales cambios de temperatura no se producen, las aguas de las profundidades de una represa tal vez nunca llegan a ver la luz, ni a oxigenarse. Lo que implica que la vida que depende del oxígeno apenas llegue a unos cuantos metros, mientras en las profundidades se producen reacciones químicas y biológicas que generan gases tóxicos o altamente contaminantes.

En El Quimbo, por la geometría, las magnitudes y los tiempos de retención previstos, las aguas de descarga tendrán un contenido bajo o inexistente de oxígeno, impidiendo casi cualquier manifestación de vida y generando contaminantes que amenazan las condiciones aguas abajo[42]. Lo que permite pronosticar la desaparición de la pesca en el tramo del río que conecta El Quimbo con Betania. También se vislumbran las consecuencias de la pérdida de oxígeno en la represa de Betania, donde se realiza pesca artesanal y existen criaderos industriales.

42 *¿Es el Quimbo técnicamente viable?* Kashyapa Yapa. Ingeniero de la Universidad de Berkeley. Fechado en octubre de 2013. Citado por Miller Dussán En: Asoquimbo y ASIN urgen suspensión del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. 22 de octubre de 2013.

El llenado del embalse es una de las fases más complejas y devastadoras del proceso de construcción de una represa[43]. Supone prácticamente la desaparición de la corriente del río durante varios meses, afectando a toda la vida de la cuenca. Paradójicamente, el llenado no se ha tenido en consideración para la concesión de la licencia, ni para el *Estudio de Impacto Ambiental*, a pesar de su enorme daño potencial, y solo años después del inicio de la construcción se discuten sus repercusiones[44]. Durante el llenado, el caudal del río se reducirá de 250 a 36 metros cúbicos por segundo, lo que implicará la muerte de todas las manifestaciones de vida aguas abajo de El Quimbo, incluyendo los criaderos de peces en Betania, debido a la vertiginosa caída de la concentración de oxígeno del agua. El debate sobre esta fase se encuentra aún abierto y pone de relieve la mala calidad del *Estudio de Impacto Ambiental*, que sustentó el proyecto.

El sumatorio de los principales impactos ambientales -inundación de tierras fértiles, modificación del clima regional y la drástica transformación del río- constituyen además una grave amenaza a la seguridad alimentaria de la región. En un contexto de predominante pobreza, la hidroeléctrica agrava dramáticamente las condiciones de vida locales[45].

43 *Sigue incertidumbre por el llenado de El Quimbo.* La Nación. 6 de junio de 2014.

44 *Peligra piscicultura en el Huila.* La Nación. 28 de noviembre de 2013.

45 En el municipio del Agrado el 28% de la población está vinculada a la Red Unidos, de lo que se desprende que se encuentra en extrema pobreza, en el municipio de Garzón la tasa es del 25%. En: *Plan de Desarrollo del municipio de Gigante*. Municipio de Gigante. 2012-2016. Acuerdo 12 de mayo 26 de 2012. *Plan de Desarrollo del municipio de El Agrado*. 2012-2016. Municipio de El Agrado. Acuerdo 17 del 31 de mayo de 2012.

Los pescadores y pescadoras

Las historias de la pesca en el Magdalena muestran a familias que sobreviven gracias a la vida que florece en el río. Son historias que giran alrededor de los movimientos de sus aguas, de los ciclos de sus crecientes. Se encuentran pocas personas del oficio con la edad para recordar la vida del río sin represas. Con algunas de ellas se pudo conversar. Sus ojos se iluminan al recordar la generosidad del río, la tranquilidad de sus días, la inmensa cantidad de especies. El majestuoso Magdalena dictaba los tiempos de la pesca y la vida en las riberas. También han sido testigos de las catástrofes naturales que suceden en las montañas y se manifiestan en el río, y de las sequías cada vez más frecuentes que llenan de olores fétidos las vecindades antes inundadas.

El Magdalena, arteria de las montañas en Colombia, evidencia lo que sucede en ellas: cambios drásticos y dolorosos. Las últimas selvas que recogen el rocío y lo depositan en la tierra para que llegue al río desaparecen ante la impavidez de gran parte de la población colombiana.

En este apartado se ha querido recoger las voces de pescadores y pescadoras, sabiendo que sus ojos han visto la vida del río de manera irrepetible. Su relación con el territorio es diferente a la de campesinas y campesinos o a la de habitantes de las urbes. Su vida depende del conocimiento de las aguas, de los caprichos del clima, de la pericia de las artes de la pesca. Han compartido su particular manera de ver el mundo, la dignidad de quién conoce el río, sus saberes casi siempre invisibilizados.

El Gallo

La jornada de Antonio empieza cada día al final de la tarde, poniendo carnada a sus anzuelos, y puede durar toda la noche. El calandrio es una cuerda que se

sumerge en el fondo del río, amarrada a dos contrapesos en cada extremo que la mantiene en su lugar. A la cuerda se le atan varios anzuelos, con carnadas de gusanos, insectos o pequeños pescados. Antonio levanta la cuerda con cuidado, pone las carnadas en una frágil canoa en la mitad del río más grande de Colombia. Si la cuerda se tensa, el anzuelo cortará su piel. Ya ha sucedido varias veces con sus compañeros.

Mientras introduce con sus manos las carnadas aún vivas en los anzuelos, cuenta su historia. "Yo soy pescador hace 35 años, aprendí pescando en el Magdalena desde niño, en esa época no existía Betania. Al principio lo hice por afición, pero después me gustó tanto la pesca que me dediqué a eso, luego formé mi familia y hasta el sol de hoy, todo con la pesca". La pesca constituía, cuando el río Magdalena estaba sano, una posibilidad de supervivencia para cientos de personas en la cuenca alta del río. "A mi me dicen Gallo, si usted llega a preguntar por Antonio nadie va a saber, pero si pregunta por Gallo, ahí todo el mundo me conoce", comenta con media sonrisa. "La pesca era una belleza, cogíamos de todo: pataló, nicuro, bocachico, peje. Me daba para vivir cuando vivía solo y luego para sostener a mi familia". Antonio solía pescar en Villavieja a orillas del Magdalena, a 80 kilómetros aguas abajo de lo que hoy es el embalse de Betania. La construcción de la hidroeléctrica Betania cambió su vida y la de su familia para siempre. "El pueblo en su brutalidad creía que Betania era una maravilla, que iba a traer desarrollo y esas cosas, pero eso era mentira. Cuando inundaron y vimos los problemas que eso traía, el pueblo estaba furioso. Yo dejé de pescar lo que antes, pescábamos para sobrevivir, para medio comer, yo tenía ya mis niños y estaba desesperado". Empieza a anochecer, la luz se esconde entre las montañas vecinas, los colores de la tarde se dibujan en las aguas cadenciosas del río, el rostro de Antonio se ensombrece. "Estaba desesperado, no sabía qué hacer para darle de comer a mi familia, luego unos pescadores que llegaban por temporadas me recomendaron que me fuera para los llanos orientales, y fui para el río Meta, y era cierto, la pesca era bonita, se cogía de todo, yo siempre fui buen pescador y ahí no me fue mal. Ahorré para llevarme a mi familia y allá estuvimos un tiempo. Lo malo es que la pesca buena solo duraba tres meses, el resto del año se ponía malísima. Pero lo que nos sacó de allá fueron los paramilitares. Cuando andaba de pesca ellos llegaban y me decían que tenía que recoger mis cosas porque si no me mataban. Temía también que se fueran a llevar a mis niños, porque ellos tenían que ir solitos de la casa a la escuela. Pensar que les iba a pasar algo hizo que cogiera mis colchones y me devolviera para el Magdalena. Aquí las pesca era mala, pero por lo menos estaba tranquilo".

En los últimos doce años, Antonio ha pescado aguas arriba de Betania, moviéndose de un lugar a otro, dependiendo de la corriente que dibuja el río, buscando

el mejor lugar para poner sus calandrios. Al borde de la supervivencia, acompañado por un paisaje de postal, hace lo que sabe y lo que le gusta hacer. Ante el futuro lamenta que sus hijos hayan aprendido con su misma pasión y entrega. La escasa luz de luna que cae entre las ramas de los árboles permite entrever algunos rasgos de Antonio. Él y su familia contaron su historia como pescadores en la intimidad de una cocina rudimentaria. Los reflejos de la luz, los cantos de los insectos, el silencio indescriptible del río buscando su camino, invitan a perder el pensamiento en un arrullo lleno de tonalidades. La pesca de capaz demanda costumbres nocturnas. La jornada empieza a las cinco de la tarde, a las ocho se ponen las carnadas, a media noche se revisan las cuerdas, y ya en la mañana, desde las cinco hasta las ocho, se revisan los anzuelos en busca de algún pez que haya picado. La jornada puede terminar a las once, después de recoger todo el pescado, venderlo en el puerto y volver a casa.

La conversación con Antonio, su esposa y sus dos hijos, transcurre en un espacio construido en la cuesta empinada de una pequeña bahía del río, entre trasegares de pescadores. Su rancho está hecho con guadua, telas de plástico, tejas de zinc y algo de madera. El trazado de la vivienda sigue el sentido de los árboles más grandes que tutelan el techo y las paredes, cada pequeño espacio horizontal se aprovecha para darle habitabilidad. El café y el cigarrillo invitan a la palabra.

"Con El Quimbo la pesca se puso muy difícil, lo que pescamos ahora a duras penas nos alcanza para comer. La pesca ha caído, antes alcanzábamos a coger cincuenta libras, ahora ni llegamos a las diez". Todos los testimonios coinciden en señalar la pérdida de la pesca. Se argumentan las mismas causas en todas las historias. "Ahora el río siempre está oscuro, tiene un color amarillo todo el tiempo. Antes, cuando no llovía, era claro, se podía ver unos dos metros al fondo, esto tiene que ver con toda la arena que han removido y que ha terminado en el río". La turbiedad y la sedimentación causada por el movimiento de arena han minado las condiciones de supervivencia de los peces. En algunos casos la arena tapona las branquias de los peces, en otros, colmata de arena los sitios de desove. La construcción de la presa y el desvío del río impiden además los flujos migratorios de los peces aguas arriba, restringiendo los lugares de alimentación. Tomás, pescador de cincuenta años, de mirada vivaz y palabra rápida, comenta que decidió ir a pescar por el túnel de desvío del río, que trasvasa el agua para la construcción del muro en su lecho original. En este lugar "se podían ver los peces subiendo la corriente, ahí se cogían fácil". Ahora, meses después en que no han existido condiciones para la reproducción y alimentación de los peces, la pesca en el túnel también empieza a desaparecer.

Antonio comenta que, antes de El Quimbo, la profundidad en su lugar de pesca -a 10 minutos en lancha al norte de Puerto Momico- era de 20 brazadas, pero ahora la profundidad apenas llega a una brazada, un poco menos de un metro. La arena transportada en el río también se ha venido depositando en Betania, lo que evidencia la pérdida de nivel del río en varios lugares. "Ahora el nivel del agua cambia muy fuerte, dura dos días bajando, y luego vuelve a subir. Hay veces en las que no sabemos qué va a pasar con el nivel del agua y en muchos casos perdemos las herramientas de trabajo". Con las bajadas repentinas, muchos peces, especialmente los más jóvenes que se concentran en lugares de poca profundidad, pueden quedar atrapados en charcos, lo que provoca su muerte.

En la oficina de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura (AUNAP) de Neiva se cuentan cinco escritorios, con personas concentradas en su trabajo. Se observan anaqueles llenos de folios y documentos. En una pared cuelga un cartel de fondo azul con las especies de peces del Magdalena, acompañado con el logo de Emgesa. Cuando se le pregunta a Carlos Useche, director de la AUNAP en Neiva, sobre la caída de la pesca en el río, responde: "se debe a varias causas, una es la contaminación urbana e industrial, otra es la sobrepesca, otra es la deforestación en la cuenca". Tras varias amables explicaciones, Carlos no menciona El Quimbo. "La información lamentablemente es dispersa, no está consolidada y falta mucha documentación al respecto", comenta. Facilita un documento, en el que se contabiliza las poblaciones de peces en sectores del embalse de Betania y del río, donde se atribuye la caída de la pesca a la sobreexplotación de pescadores y pescadoras artesanales. Comenta también que se ha ejecutado un proyecto de capacitación para que devuelvan los peces jóvenes al río. El documento está elaborado por la Fundación Humedales, que ha ejecutado proyectos financiados por Emgesa[46].

La directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, autoridad ambiental competente para el proyecto El Quimbo, ha declarado que el desvío del río es una obra que debe "imitarse". "Es el primer caso en el mundo donde no murió ni un solo pez".[47] Sin embargo, la autoridad ambiental regional (Corporación Autónoma del Alto Magdalena) denunció la mortandad de 9017 peces, que estuvo acompañada de protestas de las y los pescadores y habitantes de la región. Para compensar la "pérdida de fauna", Emgesa realizó la captura de

46 Según algunas personas entrevistadas, la Fundación Humedales tiene contratos directos con Emgesa en la región. Sin embargo, en su página web (fundacionhumedales.org) solo consta un contrato realizado en el año 2009, en el embalse de Tominé en la cordillera central, operado por Emgesa.

47 *Reportan mortandad de 23 especies de peces tras desvío del río Magdalena.* Noticias uno. 15 de abril de 2012. En: noticiasunolaredindependiente.com

64.396 peces que luego fueron liberados aguas arriba del desvío del río[48]. La Contraloría General de la República declaró un descenso de la pesca en Hobo de 7,95 toneladas entre 2009 y 2011, debido a varios motivos entre los que señaló "la puesta en marcha de las obras de El Quimbo en el año 2010".[49]

Las versiones institucionales sobre el daño a las comunidades de peces son contradictorias, ni los medios masivos de comunicación, ni la Academia parecen haber contado con el conocimiento de quienes ejercen la pesca para evaluar los impactos del proyecto en la vida del río.

Héctor

Héctor tiene sesenta y cinco años, casi cincuenta de estar pescando en el Magdalena. Su acento lleva a imaginar que está cantando con una melodía dulce que termina en una sonrisa. Por momentos sorprende su buen humor, a pesar de la dureza con que describe la muerte del río. Vive con su compañera en una pequeña casa del municipio de Hobo, cría algunas gallinas en el solar de atrás, donde también cultiva una pequeña huerta y unas pocas plantas de plátano. Recibe a sus invitados en el andén de su casa. Por momentos, la calle transitada por niñas y niños curiosos, algunos jóvenes borrachos y pescadores tensos, forma parte también de la conversación. No duda en interrumpir su historia para saludar a quienes pasan por la carretera con un movimiento de cabeza o un efusivo abrazo.

Después de andar y navegar por el río durante décadas, Ismael llegó a Hobo pescando mojarra. En los noventa, el embalse se volvió un espacio en el que se reprodujeron estos peces, debido a que los cultivadores piscícolas introdujeron especies comercializables. Los mojarreros, especializados en la pesca de mojarra, viven en barrios urbanos de Hobo, sus jornadas van con frecuencia desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Su pesca es más abundante que la del capaz, pero es mucho más difícil de comercializar, porque tienen que competir con las grandes piscifactorías de Betania. Después de la construcción de El Quimbo, peligra su supervivencia. Solo en Hobo hay una organización compuesta por 173 mojarreros, y es posible que otros100 no estén organizados. Ismael comienza su faena en la mañana, por lo general a las seis, monta el motor de su canoa, una caja de plástico con bolsas de hielo, el tanque con el combustible y dos canecas que eran de pintura pero que ahora usa para guardar sus

48 *Finaliza exitosamente el programa de rescate contingente de peces.* La buena energía de El Quimbo. Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales. Emgesa S.A. E.S.P. Número 3. Septiembre-Octubre de 2012.

49 *Informe final. Denuncia de Participación Ciudadana –Censo Desarrollado por Emgesa sobre los Beneficiarios del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.* Contraloría General de la República. Agosto 23 de 2012

herramientas, el agua y la comida del viaje. El bote sale a las siete, buscando el embalse de Betania, con un remo esquiva los lugares poco profundos del río que golpearían el motor. Tras un viaje de media hora, Ismael y su hijo buscan alguna bahía poco profunda en el que poder lanzar sus redes. El lanzamiento de la atarraya involucra el giro de todo el cuerpo, hay que generar el suficiente impulso para que la red pueda desplegarse y se hunda uniformemente con las cadenas que tiene en sus bordes. En el fondo, los leves movimientos de la red indican si es necesario tensar la cuerda o dejar que descienda. Las mojarras suelen andar juntas, en pequeños cardúmenes que a veces premian un golpe de suerte. Los pescadores andan de a dos, uno con el motor, otro con la red. Los gastos y las ganancias se dividen entre ambos. No es posible pescar de esta manera en solitario.

Al medio día, el sol parece derretirlo todo, el reflejo de la luz en la laguna llega a la cara, la mayoría de pescadores envuelven su rostro con un pedazo de tela, a veces utilizan la camiseta de campaña del político de turno. Los peces aparecen enredados en la red en momentos inesperados, que rompen con la rutina incansable y cadenciosa del lanzamiento de la atarraya. A veces se encuentra uno o dos pescados, todos son mojarras, unas rosadas, otras, plateadas. Las rosadas escapan en ocasiones de los estanques de los criaderos, crecen con las sobras de alimentos que se dispersan en los alrededores y con las microscópicas plantas que nacen en el embalse.

A las tres de la tarde el calor y el sol dificultan los movimientos. El dueño de la atarraya no descansa, en cada lance se guarda algo de esperanza, “una más”, comenta, “y nos vamos”. Media hora después con un par de mojarras más en la caja de plástico y hielo, vuelven al puerto. La jornada no termina. Con una bebida de agua, limón y hielo se toman un respiro bajo la sombra de un árbol a la orilla. Ismael comenta que lo más difícil empieza ahora.

Tratan de vender su pesca de la mejor manera posible, lo más rápido que se pueda. Han pescado 50 libras, hoy han tenido suerte, hay días en los que no recogen nada. La libra de mojarra negra se vende a 1.200 pesos, la de mojarra rosada a 2.000. Esperan recoger 70.000 pesos, 20.000 pesos para la gasolina y 25.000 pesos (10 euros aproximadamente) para cada uno, si tienen suerte en la venta. Los pescadores, sentados alrededor de los árboles en la orilla del río, pasan el rato bromeando, comentando la jornada de pesca con sus compañeros, que son cerca de treinta. De repente se agolpan alrededor de las y los comerciantes que llegan con aire despreocupado en pequeñas motocicletas. A las cuatro y media, Ismael recoge el motor de su canoa, su caja de plástico, su atarraya y sus herramientas. Vuelve a su casa con algo de dinero. Se despide con la mirada cansada. La sonrisa no abandona su rostro.

Benito

Benito Epia es el presidente de la Asociación de Pescadores de Hobo. Está en el cargo desde hace unos meses. Para él son nuevos los trámites burocráticos que implican el funcionamiento de la asociación. Sus compañeros lo escogieron porque "sabe hablar" y le respetan por la entrega que ha mostrado en lo que hace. "A mi no me gustaban las marchas y las asociaciones, hasta que me di cuenta del daño tan grande que le estaban haciendo al río, ahí me preocupé por asistir a las reuniones y participar". Benito es de pocas palabras, distante en las formas. Tiene rasgos indígenas y grandes proporciones. Lleva lanzando atarraya desde los quince años, hasta los 42 que tiene ahora.

"Mis papás son campesinos, de Paicol, cuando salí a buscarme la vida, estuve andando por Yaguará, donde conseguí trabajo como jornalero. Ahí trabajaba en el campo hasta que la presa de Betania inundó la finca. Yo no sabía qué hacer luego de eso, hasta que un cuñado me invitó a pescar para ver cómo nos iba. Nos fue bien y poco a poco empezamos a comprar lo necesario para la pesca. Me gustó y me dediqué a esto". Con la inundación de la presa de Betania, en la que desaparecieron las especies del río, cundió una de origen africano conocida como tilapia o mojarra. Son varias las versiones sobre la llegada de esta especie a Betania, una de ellas es que la inundación también llegó a varios criaderos de tilapia, que liberaron y poblaron la presa; la otra versión es que la especie fue introducida por los criaderos que se establecieron paulatinamente en la zona inundada.

Transcurría el año 94, Benito ya tenía compañera y familia. Un día de junio se entera de que la avalancha del río Páez ha arrastrado hasta la represa de Betania todo lo que ha encontrado a su alrededor. La avalancha se inició por un temblor originado en la cordillera central, con el que se desprendieron montañas de tierra sobre el río hasta desbordarlo. Arrasó lo que encontraba en su camino. Al día siguiente, comenta Benito, "vimos vacas, árboles y cadáveres de mucha gente, especialmente niños y niñas, parecía que había una escuela al lado del río". El gobierno nacional prohibió la pesca por varios meses en Betania. Los pescadores fueron contratados para recoger los cuerpos con cuerdas. El caos, el deterioro de los cadáveres y la imposibilidad de reconocer los cuerpos obligó a depositarlos en una fosa común al lado del cementerio. Fueron cerca de 150 los cadáveres encontrados, aunque otras fuentes hablan de muchos más a lo largo del río. Benito comenta impasible esa historia, afirma que no sintió miedo o rechazo manipulando los cuerpos, a pesar del horroroso estado en el que los describe. Después de recoger los cuerpos humanos se dedicaron a recoger los de animales. Comenta que la labor duró cerca de tres meses "limpiando el embalse".

La pesca se hace escasa en la temporada de lluvias, cuando los ríos se llenan de sedimentos y enturbian el agua del Embalse. "No sabemos qué pasa con la mojarra, pero se esconde y no se pesca". A pesar de los cambios que venían con la temporada de lluvias, la vida continuó sin sobresaltos para Benito. Hasta 2008, cuando el agua se empezó a enturbiar y a cambiar de color con la construcción de la presa de El Quimbo. "La pesca empezó a empeorar, hasta tal punto que ya muchos de nosotros estamos endeudados y aguantando hambre". Según Benito, Emgesa no ha mantenido ninguna reunión con quienes pescan en Hobo para averiguar las repercusiones que están sufriendo, a pesar del evidente impacto que ha generado la construcción de El Quimbo en el pueblo.

La organización de pescadores de Hobo está compuesta principalmente por atarrayeros y mojarreros. Se concentran en la pesca dentro del embalse, en tensión permanente con los criaderos que se encuentran sobre la presa. "Desde algunas piscícolas cuando nos ven nos echan bala". Por eso es mejor pescar de día y tratar de evitar problemas. Cuando se le pregunta si ha hecho denuncias a la policía, contesta que la policía come en las piscícolas, vive en las casas puestas por las empresas. Las piscícolas son propiedad de reconocidos empresarios de la región, venden los peces en Estados Unidos y en las grandes ciudades de Colombia, un negocio que floreció después de la avalancha del río Páez.

La Buena Energía de El Quimbo es una publicación bimensual de Emgesa, en la que aparecen fotografías a todo color de sonrientes campesinos sobre un tractor y emocionadas familias junto a empleados y empleadas de la empresa. En el primer número de la revista[50] se anuncian talleres de educación ambiental con 100 pescadores de la región, con el fin de "brindarles mayores conocimientos sobre su actividad y promover la conciencia sobre el estado actual de los peces". Aparece la fotografía de un sonriente asistente a los talleres, que la revista presenta como pescador. Él comenta que los talleres "son muy buenos" porque "nos distraen", y "nos enseñan los nombres de los pescados".

Olga

Olga mira desde la ventana pequeña de una casa de Puerto Momico que hace también las veces de bar. Algunos pescadores van llegando, se acomodan donde pueden. Olga no habla, no participa de la conversación de los hombres, les acerca las bebidas y se recluye de nuevo tras la ventana. Desde ahí mira y escucha, hasta que alguien bromea con ella. Contesta sin entrar al juego.

50 *La Buena Energía de El Quimbo.* Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales. Emgesa S.A. E.S.P. Número 1. Junio de 2012.

Ella es pescadora, hija de pescadores, mujer de pescador. Tiene 20 años y un hijo de 3, que se llama José Manuel. "Por lo que me ha contado mi mamá nosotros empezamos por allá – señala-, de la Guasimilla para arriba, a media hora de aquí. Yo me acabé de criar en una isla que le dicen la Estropajera". Sus padres le enseñaron el oficio desde niña: "yo crecí con mi papá calandriando". Cuando ellos se separaron, los hijos -4 chicos y 3 chicas-, siguieron pescando y ayudando "a la mamá". "No era mucho lo que teníamos porque mi papá era un degenerado. Pero cuando ya mi mamá se separó y se puso a cargo de vender el pescado, pues nos daba gusto en todo. Entonces había mucha pesca".

Con el que es ahora su marido se "enredó" siendo adolescente. Años más tarde, cuando ella quedó embarazada, decidieron vivir juntos. "Si mi marido se viene a tomar o se va por allá, es cuando yo pesco. Cojo las cuerdas y me voy a trabajar, pero el resto del tiempo me lo paso en la casa con el niño. Vivimos nosotros solos". Olga trabaja con calandrio, con maya, dice que la atarraya le queda grande. "Pescar la mojarra es más duro".

Explica que muchas parejas de calandreros se turnan la pesca. "Las mujeres van a pescar cuando no sale el marido. Depende mucho de los niños. Si sale uno, no puede salir el otro". La mayoría vive en el 'charco' –en la ribera del río-. Muchas mujeres se han criado pescando, han estado en el río desde niñas y hoy compaginan esa labor con la crianza. Han heredado el oficio, y han heredado la ribera, un duro modo de vida al que no quieren renunciar.

De las 40 mujeres calandreras que hay "unas pescan más exclusivamente que otras", pero ninguna forma parte de la Asociación de Calandreros. "Tuvimos una discusión. Cuando se hizo la asociación peleamos para que nos recibieran también a nosotras", pero se negaron. Argumentaban que ellos representaban a todo el núcleo familiar y que si había alguna subvención era para ellos. "Nosotras nos quedamos fuera porque no pusimos empeño, pedimos tener el carné de pescadoras, pero en la asociación estamos solo como mujeres de los socios". En realidad sí hay una mujer. Se llama Nini Johana – "le dicen la Calera"- y hace las funciones de tesorera. "No es pescadora, pero como es buena para escribir y hablar y hacer cuentas y todo eso…".

Su hijo José Manuel nació cuando la pesca ya se estaba poniendo difícil. Ahora la 'plata' solo llega si su marido se mata 'harto' pescando. "Si le da por perecear pues se jode uno, porque usted sabe que cuando no llega la plata tienen que apretar la barriga la mujer y el hijo". Pero Olga no tiene queja de su compañero: "Él es uno de los que procura que el día que hay se le compre la comida al niño o se ahorre para cuando no hay".

Dice que la mayoría de las familias de los calandreros no pasan de cinco hijos. Su suegra tiene seis y uno de sus hermanos, siete. Ellos son de los poquitos que solo tienen uno. "También hay algún hombre soltero", matiza.

La falta de pesca en el 'charco' dificulta los problemas con los que siempre han bregado. Una de las hermanas de Olga tuvo que sacar a sus hijos de la escuela. "Cuando se puso malo aquí – dice, en alusión a los cambios que ha originado la construcción de la presa-, tuvo que irse". Dejó de pescar. Cría sola a sus hijos. Ahora se ha mudado a Hobo y espera poder volver a llevarles de nuevo al colegio. "La hija mayor, de 13 años cuida de los pequeños, que tienen siete y cinco. Madruga, les prepara la comida. Y mi hermana se va a trabajar. Trabaja en un restaurante. Le queda duro".

"La pura verdad, grave". Así se imagina Olga el futuro. "Nosotros nos hemos criado por acá. Mis hermanos y yo estamos acostumbrados a pescar. No nos gusta trabajarle a nadie. Salir del río, separarse de los amigos, de la familia, dejar el trabajo y perder la libertad... Yo lo veo muy grave. Yo pienso mucho en qué pasará cuando nos saquen de por acá. Yo quisiera que mi hijo se criara en el río. No me imagino trabajando en la ciudad. La vida acá en el charco es muy pacífica, uno vive solo en su casa, sin problemas con nadie".

Si finalmente Emgesa les echa, le gustaría buscar otro lugar en el río, levantar otra rancha y seguir pescando. Si no puede ser, se irán al campo. No sabe el precio de una finca pequeña en la zona, pero si sabe que las tierras de Hobo se están secando. "Antes se cultivaba arroz, pero ahora esos criaderos que han puesto han secado mucho las quebradas". Tras la construcción de las represas, los criaderos de peces se han multiplicado en la región, demandando ingentes cantidades de agua.

Piensa que quienes tienen casa en Hobo se irán allá y buscarán donde trabajar. Pero cuenta que, como ella, la mayoría de familias calandreras viven en las orillas del río. Explica que la alcaldía ha repartido algunas viviendas prefabricadas y algunos lotes de tierra entre las familias. "Esa es la esperanza", dice. Su familia no podría afrontar un arriendo. "Una no está acostumbrada a eso, porque la verdad ahora la pesca no da a veces ni para la comida".

Personas de la empresa ha ido a su casa en cuatro ocasiones. La primera vez hablaron con su marido, porque ella siempre que llega gente le llama. "Me alejo y dejo que hable, porque como él es el jefe del hogar en todo, yo dejo que hable él". Pero la han visitado también cuando él no estaba. "Me dijeron que eran predios de Emgesa, que teníamos que desalojar, que a la rancha no se lo podían hacer

remodelaciones, y que tenían que dejarla como estaba. ¿Será que si la rancha se me viene encima yo no la puedo arreglar porque lo dicen ustedes? Eso no puede ser."

Suelen acercarse una mujer y dos hombres, explica. "Sacan fotos, revisan la casa, nos piden la cédula, el registro de los hijos. Le toman a uno los datos de todo. Les damos los nombres, pero no les damos la cédula ni la firma. Yo les digo: a ustedes les cuento lo que quieren saber pero yo papeles no firmo".

La última vez que visitaron su rancha les anunciaron que tenían tres meses para marcharse. Esto fue hace siete. "Les dije que no podían venir a desalojar. Yo estoy aquí con mi hijo. Me contestaron que si nos resistíamos no nos hacían nada pero que nos iban a sacar". No han vuelto a su rancha pero ella los ve, con los vecinos, en el río... "Ya una les conoce la lancha".

Si hacen cuatro visitas a la casa y no encuentran a nadie lo considera abandono voluntario. Tiran la casa, recogen los escombros y los queman. Al menos eso es lo que le han advertido a Olga en una de las visitas. "Y yo les dije: ¿cómo van a hacer ustedes eso? Si una sale con su marido a pescar y no lo encuentran, ¿van a quemar la casa? Y ellos me contestan que si hacemos las ranchas en la orilla del río, que tenemos que estar ahí. Uno no puede vivir aquí esclavizado esperando que vengan a desalojarlo".

El viento de hoy no permite trabajar. Años atrás, hubiera podido salir río arriba pero con la construcción del muro ya no se puede. Es sábado. Olga pierde la vista en el río. Dice que así ella, como está la situación, no quiere tener más hijos.

Comerciantes de pescado

Neiva es una calurosa ciudad en la mitad de un valle conformado por las gigantescas cordilleras de los Andes. Se encuentra a siete horas por carretera al sur de Bogotá, pero también es la ciudad intermedia en el viaje de la carretera que llega hasta la selva del Amazonas. A pesar del calor, esta ciudad siempre se benefició del río Magdalena, al principio usó sus aguas para consumo, luego para verter sus desechos. También para regar las plantaciones vecinas de arroz, cacao, caña y tabaco. Hasta hace poco tiempo el río proveía de una valiosa alternativa de proteína animal.

Sobre lo que se conoce como la calle Primera, que avanza un tramo paralela a la ribera del río, se establecen vendedores y vendedoras de pescado. Al abrigo de gigantescos árboles tienen pequeños acuarios y neveras para vender lo que

capturan los pescadores vecinos en la víspera. Aura, vendedora de la zona, comenta sin titubeos que la pesca ha caído notoriamente desde la construcción de El Quimbo. "Ahora la pesca se trae de Villavieja (cincuenta kilómetros al norte de Neiva), porque por aquí se coge muy poco, el pescado se tiene que vender más caro por lo escaso". La misma historia se repite de vendedora en vendedor, el pescado escasea en los alrededores, varias especies casi no se encuentran, algunas han desaparecido. Fidel Díaz, uno de los comerciantes, dice que hace seis años la libra (cerca de medio kilo) de bocachico se vendía a 6.000 pesos (2,4 euros), ahora puede llegar a valer 15.000. La arroba (25 libras) de bagre costaba 80.000 pesos, ahora llega a 150.000. Antonio, un vendedor vecino de Fidel, comenta con voz irónica "ahora la gente en Neiva ya no come pescado, ahora come pollo, el pescado se deja para las y los turistas y para quienes tienen plata". Para atender la demanda hay quien vende bocachico traído de Argentina, un país lejano – 8.000 kilómetros al sur-, que puede resultar más barato que el que se pesca en los alrededores. Otras personas traen pescado de los llanos orientales y del Amazonas, de tierras que nunca han visto. Quienes lo compran aún tienen la ilusión de que el río moribundo regala buena pesca. A un vendedor de la cooperativa, entrado en años, se le encienden los ojos cuando empieza a ordenar sus recuerdos, cuarenta años atrás. "En esa época la pesca era muy divina, en ese tiempo si se cogía pescado". Comenta que las mallas de pesca han tenido paulatinamente los agujeros más pequeños, ahora son tan pequeños que cualquier cosa que queda enredada se vende. Cuando se le preguntaba por los peces que recuerda, inicia una lista de palabras desconocidas: "El corote, la cucha, el capaz, el pataló, el peje, el pejesapo, el bagre, el bocachico, la doncella, la cuchara, la sardinata, la dorada, la sabaleta, el viscaíno, el juandiego, la carpa, la cachama... ahora no salen".

La pesca era tan abundante que llegaba a los ríos subsidiarios que bajan de las montañas, "ahí también se cogía cuchita". La cucha es un pez apetecido en la región, con una apariencia de sapo color marrón y manchas oscuras, dos largas antenas alrededor de las comisuras de la boca y aletas parecidas a las alas de un murciélago. A la vista, este pez no es muy apetecible, sin embargo, con él se prepara una sabrosa sopa conocida por sus propiedades nutritivas.

El capaz es otro pez muy apreciado. A primera vista se asemeja a un tiburón, puede tener 30 centímetros de largo, no tiene dientes que intimiden, pero si dos largos bigotes con los que se orienta en las aguas oscuras del río. Con Betania estos peces se fueron introduciendo arriba del muro, la adaptabilidad de este animal le permitía sobrevivir en condiciones muy difíciles. Su pesca se volvió una alternativa de vida para muchas familias de pescadores y pescadoras. Sin embargo, el vertido de barro y arena por la construcción de El Quimbo significó

su masiva mortandad, el agua turbia afectaba las branquias de estos animales, que morían asfixiados por miles.

Cuentan también historias afortunadas, cuando alguien logra atrapar un pez conocido como cajagueco, un animal de apariencia monstruosa y ojos de color azul intenso que brillan en la noche. Un animal vivo puede llegar a venderse en 300.000 pesos (120 euros). Comentan que estos peces son exportados a China, dicen que para exponerlos en museos. La lotería cada vez aparece con menos frecuencia. No figuran aún en los inventarios de peces del río con los que la Biología cataloga la vida.

La cooperativa está conformada por 28 vendedores y vendedoras, que representan cada uno a sus familias, también hay personas dedicadas a trabajos derivados de la venta de pescado, como el descamado o la limpieza. Comentan que han contratado un abogado para demandar a Emgesa por su afectación por el proyecto El Quimbo. Guardan la esperanza de tener lo que llaman un auxilio -la compensación que otorga la empresa por afectación del proyecto- "Eso no nos va a arreglar la vida, pero si puede ayudar", comenta un vendedor al medio día con un calor asfixiante. De acuerdo con el punto de vista de la empresa, estas personas no pueden ser consideradas como afectadas, porque legalmente no están dentro del área de influencia del proyecto, que se encuentra 30 kilómetros aguas arriba de las tiendas de pescado.

La gobernación del Huila y la alcaldía de Neiva propusieron un proyecto para convertir a vendedores y vendedoras en empresarios. La iniciativa buscaba otorgar préstamos, asesoría técnica, y la donación de terrenos para que se dedicaran a criar peces. Dan por hecho que la lógica empresarial aparece por generación espontánea y que estas personas pueden asumir la dirección de una empresa con un curso intensivo de un par de meses. El proyecto se diluyó entre los amigos de los políticos de turno.

A unos quinientos metros aguas abajo -caminando bajo el sol parecen kilómetros-, todavía sobre la ribera y la calle Primera, se encuentra un grupo de canoas. Cerca de treinta pescadores llegan cargando lo que pueden pescar en las vecindades. Ponen algunos bocachicos, cuchas y pejes sobre el fondo de sus canoas con un poco de agua. Algunos, convertidos en vendedores, tratan de comerciar su pescado, intentando esquivar el calor de la mañana. Cuando se le pregunta a uno de ellos cómo han ido las ventas, responde con inocultable nerviosismo: "Ya no es lo mismo la pesca por acá, El Quimbo ha afectado mucho a la pesca, antes íbamos de Betania para arriba, pero ya no podemos pasar por ahí". Otro comenta: "llevo veinticinco años pescando, y nunca habíamos tenido una situa-

ción tan difícil como ahora, la pesca está dura, tenemos que buscarnos la vida de cualquier manera". Buscan empleo como ayudantes de construcción o donde pueden, que por lo general son trabajos por días o por horas.

Cuarenta kilómetros aguas arriba de los comercios de pescado en Neiva, entre el muro de Betania y el de El Quimbo, bajo la sombra de un árbol que permite soportar el sol en Puerto Momico, Janeth cuenta su historia. "Mi esposo es pescador, pero yo soy comerciante de capaz, yo soy la que compra desde aquí hasta *Puente del colegio* - lugar de pesca a 2 kilómetros al norte del muro de Emgesa-". Ella compra el pescado en los tres embarcaderos y lo vende a quienes comercian en los poblados vecinos, incluso en Neiva. Junto a ella hay otro vendedor. Es su cuñado, que le ha enseñado los pormenores del oficio. "Con la construcción de la represa se ha puesto muy malo el trabajo, ahora es muy poco el capaz que se consigue y cada vez es más pequeño". En sus ires y venires por los puertos ha conocido a los pescadores de Puerto Seco. No espera que la empresa la indemnice por la pérdida de su trabajo: "no creo, el negocio de la empresa es reconocer pocos afectados". Janeth es una mujer de no más de venticinco años, tiene dos hijos. Cuando se le pregunta cómo ve su futuro, su mirada se pierde. Después de un silencio responde: "no sé".

Las vidas dentro del 'área de influencia' del proyecto

El área de inundación de El Quimbo es de 8.560 hectáreas, cerca de 5.000 dedicadas a la agricultura. Son suelos que han recibido los sedimentos depositados durante miles de años por el Magdalena, tienen una gran fertilidad y son capaces de producir todo tipo de alimentos. La disponibilidad de agua los hace excepcionales en toda la región.

Emgesa reconoce varios tipos de personas afectadas. Los denominados 'residentes' son propietarios de haciendas, dueños de más de 50 hectáreas; luego están los pequeños y medios propietarios que tienen entre 5 y 50 hectáreas; y finalmente, quienes tienen menos de 5 hectáreas o el terreno que cubre su casa. Para cada uno de estos casos se plantean negociaciones diferentes. Sobre esto, Miller Dussán, de Asoquimbo, aporta una reflexión demoledora: "Ya no se establece una relación entre ciudadanos sino entre mercaderes, la empresa hace transacciones comerciales y el Estado deja de ser garantista de derechos para ser mediador en negocios. Vemos que desaparece el Estado Social de Derecho".

La empresa reconoce a 1.764 personas como afectadas residentes en el área de influencia directa, y 1.272 no residentes. Sin embargo, las organizaciones sociales cuentan hasta 12.000 personas afectadas por la destrucción de los medios de vida y por el desplazamiento al que se someten de manera forzada[51]. Hasta la publicación de este documento, cerca de 3.000 personas han sido desplazadas de sus territorios y 700 han sido desalojadas forzadamente[52]. De acuerdo a las

51 Información recopilada por Asoquimbo y la organización Pasión y Vida por mi Pueblo, de Gigante (Huila) entre el 26 de diciembre de 2012 y el 13 de enero de 2013, en los municipios de Gigante, Garzón, Agrado, Tarqui y Hobo. El listado de la población que se considera afectada directamente por las obras del Proyecto.

52 Denuncias adelantadas por Asoquimbo sobre desalojos. En la vereda Domingo Arias Municipio de Paicol, 14 de febrero de 2012, Jurisdicción del Municipio de Gigante Huila 15 de febrero de 2012, predio Chagres del Municipio de Gigante el 16 de enero de 2013, predio en el sector de Rodapasos, Municipio de Gigante el 14 de mayo de 2013, jurisdicción del Municipio de Altamira Huila el 24 y 25 de septiembre de 2013, Vereda la Honda Gigante el 21 de octubre de 2013 y Predios Palacios y Santiago del municipio de Garzón el 7 de noviembre de 2013 . En: www.quimbo.com.co/, http://millerdussan.blogia.com

entrevistas de campo, la mayoría de los grandes terratenientes ya han negociado, los montos acordados se desconocen porque fueron realizados de manera privada. También hay propietarios que, de acuerdo a los comunicados de la empresa, han resultado satisfechos y otros que han enfrentado condiciones de negociación claramente desventajosas.

Se han compartido serios cuestionamientos sobre el desequilibrio entre las partes, y sobre la falta de condiciones para garantizar la protección de los derechos e intereses de la contraparte más débil. Un ejemplo de ello es el de la familia de Pedro García en el municipio de Gigante, quien se opone a recibir 500 millones de pesos de Emgesa (200.000 euros) por la compra de su finca, cuando esta produce 450 millones al año. En esta ocasión, como en muchas otras, no se garantizan los derechos de las personas afectadas, ni el valor real de las indemnizaciones. Son recurrentes los casos en los que se denuncian presiones indebidas contra propietarios y propietarias[53], se les ofrecen bajas compensaciones económicas y se les amenaza con la expropiación. La empresa ha utilizado también amparos policiales que legitiman el desalojo violento y demandas de expropiación contra quienes no abandonen sus predios[54].

Entre quienes sufren el no reconocimiento de Emgesa, se encuentran personas que han trabajado en las fincas de la región, y que no forman parte del censo local. Al no ser reconocidas por la empresa, están descartadas de cualquier compensación, pese a que muchas de ellas han sido desalojadas forzadamente por la fuerza pública y están buscando sobrevivir en zonas vecinas con sobreoferta de mano de obra. La Defensoría del Pueblo se ha manifestado al respecto, solicitando la cancelación de la *Licencia Ambiental*, al observar que, con la adquisición de los predios para El Quimbo, se han ido perdiendo "los empleos relacionados con los proyectos productivos de esos predios, y la empresa no ha implementado las medidas de compensación para las personas que se afectan por ello".[55]

El panorama de la región es angustioso. En el municipio de Gigante -se inundará casi la mitad-, el desempleo es del 32% [56] y casi 13.000 personas se encuentran bajo el umbral de la indigencia. En Tesalia y en Paicol -otros de los municipios afectados- el índice de necesidades básicas insatisfechas, que indica el acceso

53 *Considerandos Técnicos para Apertura de Indagación Preliminar al MADS por Proceso Licenciatorio PHE-El Quimbo.* Contraloría General de la República. Dic 28 de 2012

54 Es el caso de empresas comunitarias como La Libertad, Las Peñas y La Cabaña en los municipios de Gigante y El Agrado, y de propietarios como Pedro García, del municipio de Garzón, a quienes Emgesa les ha negado el derecho a ser reasentados en igualdad o mejores condiciones como lo establece la Licencia Ambiental.

55 Oficio dirigido al entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible. No.4120-E1-43213 del 7 de abril de 2011.

56 *Plan de Desarrollo de Municipio de Gigante.* Concejo Municipal de Gigante, Huila. Acuerdo Nº 012 de 26 de mayo de 2012.

de las personas a condiciones mínimas de vida, alcanza el 34% y del 52%, respectivamente[57].

Cuando se conversa con estas personas, se percibe también esa sensación de vértigo ante la incertidumbre que trasmiten quienes viven de la pesca. La incertidumbre de no saber qué sucederá con sus vidas. Acostumbradas al trabajo duro, con manos hábiles para desgranar cacao, pescar en el río cuando hace falta o buscar pepitas de oro si el tiempo lo permite, son personas con recursos. Pese a que sus vidas transcurren entre la espada y la pared, conversan mirando a los ojos, con una resuelta vitalidad en su rostro y un sentido del humor lleno de coraje y dulzura. Las entrevistas dejan una huella de determinación.

María Josefina

"Nosotros somos desplazados, ¿no es cierto?". Pregunta María Josefina mientras pela las papas del caldo. Al centro, una olla grande puesta sobre tres piedras: gallina, guisantes y otras verduras hierven sobre la leña. Los zancudos hacen su propio festín. Está sentada en una piedra grande, bajo el cambuche de plástico, donde sus compañeros han pasado las últimas 17 noches. Pretenden taponar una de las vías de acceso que Emgesa utiliza para sacar madera, buscando el reconocimiento de la afectación a sus medios de vida.

Una mariposa azul eléctrico, con alas del tamaño de la palma de una mano, se posa desapercibida a unos metros, mientras los hombres relatan las aristas de su historia. Las mujeres van llegando, cargadas con alimentos. No hay tiempo para sentarse, saludan con afecto, hacen tinto (café) y comienzan a preparar el almuerzo.

Maria Josefina reparte unas "arepitas" que esa mañana ha cocinado en la casa de una profesora donde ahora trabaja "medio tiempo". Prepara el desayuno, hace el aseo de la casa y luego sale "al rebusque" (trabajos diversos que suelen durar horas). Ha venido al cambuche con su nieta, Ingrid Valeria, que comenta con la madurez desgarradora de sus 11 años lo que dice la abuela.

Josefina ha pasado la mayor parte de sus 61 años en la finca La Borrega, a más de dos horas de camino del cambuche. Ahora, fieros perros de Emgesa impiden la entrada a las diez fincas de la zona. Josefina ya trabajaba en La Borrega antes de casarse con su marido Álvaro, con quién ha compartido 40 años de vida. Allá criaron a sus hijos. Eran los partijeros, organizaban el trabajo de la finca:

57 *Sentencia T-135/10*. Corte Constitucional de la República de Colombia. En: corteconstitucional.gov.co

"Los patrones te dejan coger el cacao y la mitad es para ellos y la mitad es para uno, pero con la mitad de uno, tienes que pagar a la gente –explica sin dejar de pelar las papas-. Yo criaba pollos, gallinas, pescados..." Pero Emgesa decidió no incluirla en el censo. "Que era ama de casa me dijeron. Y más se jode uno que si lo hunden".

Primero se marcharon los dueños y quedaron los y las empleadas. Emgesa les prohibió seguir cultivando. Fue el inicio de un despojo progresivo. "Nos quedamos allá pero no podíamos sembrar nada, nada más. Desde que Emgesa compró, no nos volvieron a dejar sembrar. Ni frijol, ni plátanos, ni yuca... No volvimos a criar pescado. Nos decían: desocupen, tienen que irse. Nos tocaba comprar los plátanos acá en el pueblo, coger pesca acá..."

Josefina se enteró de la llegada de la hidroeléctrica cuando los dueños iban a vender la finca. "Yo casi ni salía al pueblo. Decían que venía Emgesa, que no sé qué. Eso lo hablaron con Álvaro, mi marido". Lo llama, para que él cuente. Y él cuenta: "Allí pasó hasta el personero y otra gente, pero nos dijeron que era para una fuente de trabajo, para un empleo. Nunca nos explicaron que era para una compensación. Los dueños vendieron, cogieron la plata y se marcharon. Y al año nos sacaron a nosotros".

Josefina recuerda tres intentos. No querían irse. "Nos mandaron un carro para que metiéramos los enseres y el hijo que está por allá -en Europa- me dijo; mejor sálganse mamá para que no los golpeen. Me llamaba todos los días. Nos sacaron con engaños, que saliéramos que afuera arreglábamos. Mentira, no hemos arreglado nada". Eso fue hace 9 meses, tras una vida entera en La Borrega. Álvaro dice que de las más de 25 personas que trabajaban con él solo censaron a 12. "Hace falta una persona por cada hectárea. Y eran 30 hectáreas. La gente rota en el trabajo, pero siempre son más de 25. No me creyeron".

Lo que cuenta Álvaro permite imaginar las proporciones de las afectaciones a jornaleros y jornaleras: 5.000 hectáreas de vocación agrícola, en las que por lo menos trabaja una persona por hectárea, que sumadas permiten pensar en no menos de 5.000 personas. La empresa reconoce 634.

Según los testimonios recabados en el municipio El Gigante, la empresa contabilizó para el primer censo a las personas que se encontraban en la zona durante los 3 días que duró el recuento. Josefina, por ser mujer del *partijero*, quedó excluida. Sus manos fuertes y hábiles, su piel curtida con las jornadas del campo y su vida entera de trabajo, contradicen la versión de Emgesa.

Las mujeres de La Borrega quitaban las matas del cacao y lo desgranaban, recogían habichuelas, limpiaban y pelaban los pollos, descamaban el pescado, cocinaban, hacían el aseo... Josefina realizó esas labores la mayor parte de su vida. En esa finca crió a su familia y vio a sus nietos y nietas pasar los veranos y celebrar la Navidad. El menor de sus hijos está ahora en Europa. En Londres, explica Valeria. Otro trabaja en la construcción de la hidroeléctrica. "Tiene familia, tiene esposa...", justifica Josefina como si fuera necesario.

Varias de las mujeres que están ahora en resistencia contra el proyecto cuentan que sus hijos trabajan en El Quimbo. Son padres, a su vez, de familia. "¿Cómo será su vida mas tarde, cuando se acabe la obra?".

¿Y cómo es ahora la vida de ellas? La mayoría subsiste -cuando no hay oportunidades en los cultivos de cacao que aún no ha fagocitado El Quimbo- , del servicio doméstico, del aseo. "Lo están pagando a 10.000 pesos medio tiempo", relatan (4 euros). "Y del rebusque. ¿Te parece a ti que eso es vida?", interpela Josefina.

Al preguntar a Valeria qué dice su mamá sobre la construcción de la hidroeléctrica, la niña responde: "A mi mami no la vemos casi en todo el día porque está trabajando. Cuando ella llega a la casa, ya estamos en la cama. A veces viene a las ocho. Se va por ahí a las cinco de la mañana. Un día le tocó irse a las cuatro". Valeria es la pequeña de la familia, tiene un hermano de 18 años y una hermana de 15. Su papá también trabaja en El Quimbo.

- ¿Y qué hace tu papá en El Quimbo?
- No lo sé, como él tiene otra mujer...
- ¿No lo ves?
- No.

Las niñas y niños del colegio no hablan de El Quimbo, pero Valeria sí está un poco preocupada, dice. Ella pasaba sus días sin escuela en la finca de La Borrega. Allá trabajaron también su papá y su mamá, con los abuelos, "hasta que los sacaron". "Era muy chévere por ahí abajo", sonríe. "Íbamos a pescar, nos bañábamos en la quebrada..."

Marta Lucía

Marta Lucía tiene ocho hijos, una vida de trabajo en el campo, muy morena, mestiza, cuarenta y tantos años, los ojos directos, de suaves maneras. Su voz tímida contrasta con la historia que cuenta. Ha trabajado como jornalera junto

a sus hijos en las fincas de la región, *miniando* -lavando los sedimentos del río en busca de pepitas de oro-; como alimentadora -preparando la comida de otras jornaleras y jornaleros-, y últimamente como *partijera* en una finca conocida como El Tablón.

De esta finca obtiene 48 productos, entre ellos, cacao, con el que mantiene su pequeña empresa *Chocolate del mar,* en la que lo transforma hasta convertirlo en chocolates dulces y tortas. Sus chocolates ganaron el tercer puesto en la pasada feria regional de Santa María. También cría cerdos, cultiva yuca, plátano, piñas, cocos, vende lechona, asado huilense, prepara derivados lácteos... Y aún le queda tiempo para hacer la contabilidad de todas las actividades productivas de su empresa.

Ella se opone a que las 3,5 hectáreas donde trabaja se consideren un "pedazo de tierra, como lo llaman ellos". Para Marta Lucía es su espacio vital, su proyecto de vida, su empresa. Ha generado ingresos para mantener a su familia y asociarse con otras familias para producir. La angustia se refleja en sus ojos, se pregunta sobre su futuro fuera de la región. "Si inundan ahí, me dicen que yo no tengo nada que ver con eso, y yo no tengo para dónde irme, Todavía crío a dos menores de edad, y no sé qué hacer con mis hijos".

Deyanira

Deyanira trabajó, como Josefina, una buena parte de su vida en la finca La Borrega. Llegó antes de que naciera su hija pequeña, que ahora tiene 23 años. Dejó La Borrega para criarla sus primeros 12 meses y regresó después, cuando pudo volver a las jornadas de trabajo. Con el salario de La Borrega crió sola a 5 hijos. Las historias de hombres que abandonan a su familia son recurrentes entre las mujeres que están resistiendo al envite de Emgesa en Gigante.

"Cuando se marcharon los dueños nos quedamos resistiendo hasta que tuvimos que salir porque metieron los perros. Nos dijeron que afuera nos arreglaban, y llevamos no sé cuánto tiempo así: 'vaya y pase papeles, vaya y pase papeles' y nada. No nos han arreglado nada".

Ella era una de las muchas mujeres que recorrían el camino que hoy pretenden taponar. Dibuja con las manos una hilera imaginaria de personas que se iba encontrando, en la madrugada, cuando el sol aún no abrasa, para llegar a desgranar cacao. Ahora pretenden impedir que la empresa use esta misma vía para extraer materiales desde la ribera. Pero son ellas quienes no pueden volver sobre los pasos que han dado por décadas. "No dejan bajar. Allí abajo hay una manada

de perros entrenados para matar, están amarrados con unas cadenas gruesotas –remarca-. Ha quedado advertido, prohibido. Están construyendo una carretera. Vienen las camionetas y dejan los trabajadores allá y uno no los ve".

No es la primera vez que Deyanira participa de la resistencia contra el proyecto. "Allá en el puente nos tocó duro también, allá nos sacaron a pura candela. A mí los indígenas no me dejaron estar, decían que las mujeres no. Y yo me quedé en una playa. Había un árbol muy grande, seco, que estaba en medio de la playa y caían a ambos lados los chorros de candela, con ese humo que bota el ESMAD (policía antimotines). Quedaban los hoyos, las esquirlas... encontramos restos de bala. Nos tocó una lucha muy dura allá".

Las mujeres hilvanan sus vidas con el rebusque. No es fácil para ellas ganarse el sustento. Deyanira tiene 63 años y ha pasado más de un tercio de su vida desgranando cacao y trabajando en todo lo que le permitían sus hábiles manos al lado del Magdalena. Ahora se mantiene a duras penas con el servicio doméstico.

Cabe preguntarse por la manera casi milagrosa en la que miles de mujeres trabajadoras y cabeza de familia sobreviven en una región económicamente deprimida. Invisibles cadenas de afectos y solidaridades se tejen entre ellas, permitiendo sobrevivir a miles de familias en la región.

No sorprende la nostalgia de una vida humilde y digna. Pero Deyanira llega al cambuche con una sonrisa y no cocina cantando porque se lo impiden las preguntas. "Se trabajaba bonito en La Borrega, nos daban frijol, platanitos, yuca, maíz... una partecita de lo que hubiéramos recogido. Si pelábamos un pollo nos decían: dejen uno para ustedes. Y yo lo compartía con mis hijitos. Si había pescado, lo mismo". Y de la noche a la mañana: plaf, ¿quedarse uno sin nada? Sin nada", reafirma.

Los madereros

La Asociación de Aserradores y Madereros del Centro del Huila congrega a todos los trabajadores involucrados en la producción y comercialización de la madera. Son 150 las familias que dependían del gigantesco bosque que bordea el río. A pesar de contar con los permisos de la autoridad ambiental, de una mañana a otra tuvieron que abandonar las actividades de las que derivaban su sustento.

Jorge es el presidente de la asociación, de voz resuelta y ojos vivaces. "Yo tenía una industria de madera y carbón de leña, conmigo trabajaban entre seis y

quince personas, pero solo cuatro quedaron censadas". Él también fue incluido. Censado como no residente, tendría una indemnización de 48 millones de pesos (19.200 euros), equivalente a lo que podía ganar en dos años de trabajo. Él la rechaza, argumenta que con su una empresa obtenía ingresos muy superiores. "Emgesa no quiere reconocer mi actividad productiva, mi empresa producía entre 1.800 y 2.400 bultos de carbón mensualmente que se iban a las poblaciones vecinas. Me iba bien y la madera la comercializaba en la capital".

Su voz empieza a intensificarse, el tono deja entrever una rabia difícil de contener. "Yo he reclamado a la empresa por esto, pero a ellos no les ha importando, no han dado respuesta, nos tuvimos que organizar porque la empresa no nos respondía". Jorge no puede mantenerse quieto, su energía contenida anda buscando qué hacer, se mueve de un lugar a otro buscando ocupar la mente.

Jesús también es miembro de la asociación de madereros. Un hombre de cincuenta años de palabra fácil y mirada esquiva que habla sin titubeos. Cuando se le pregunta que están demandando, responde: "Queremos una reparación por el daño causado, estamos desplazados por nuestra actividad laboral desde hace seis años. Me tienen que pagar el daño causado que asciende a 70 meses a un precio que la misma Emgesa conoce, lo que serían 250 millones hasta ahora por el trabajo que he perdido. Además de eso exijo la restitución de mi actividad productiva, como no pueden restituir el bosque en el que estaba trabajando, deben entregarme unas tierras donde pueda trabajar, enseñar a mis hijos el oficio, sostener mi familia y volverme a ganar el pan con dignidad." En el caso de Jesús, Emgesa respondería con 48 millones y con unos cursos técnicos intensivos para la creación de empresas. "No me ha ofrecido los 48 millones que le ofrecen a los no residentes, pero si me lo proponen también los rechazo. Estoy en una situación terrible, pero no les acepto limosna".

Los ojos de Jesús se empañan, empieza a contar los pormenores de un accidente automovilístico durante una protesta contra la empresa, que le quitó parte de la visión y casi le cuesta la vida. Su relato pasa por la inclemencia del sistema de salud, por describir el tamaño de la suerte que tuvo al sobrevivir y por la impotencia con la que se enfrenta al futuro. Sus lágrimas llenas de rabia y la humillación de un hombre trabajador no pueden relatarse con palabras.

Jesús es un aserrador, lleva treinta años en su actividad, llegó a la región huyendo del conflicto armado entre la entonces guerrilla del M-19 y el ejército en las selvas de Caquetá, al suroccidente del país. "Lo que yo no puedo permitir es salir desplazado otra vez, porque yo ya fui desplazado hace muchos años, cuando era joven". En su condición de desplazado por el conflicto armado, compara su

situación actual: "aquí me estoy sintiendo desplazado porque me han quitado mi actividad productiva. Soy hijo de un aserrador, estoy aserrando desde que tenía 17 años. Tengo 54 años, no sé hacer otra cosa."

En su trabajo conoce los caminos del bosque tropical. Reconoce la utilidad de cada uno de los árboles con los que ha convivido toda su vida. Se le pregunta por los árboles de la región, reconoce el iguá, que se usa para cercas que pueden durar 30 años; el árbol dide, que se usa para las canoas y los camiones de estacas; el caracolí, que es el que más abunda. Pero su voz cambia al mencionar un árbol que solo ha visto en este bosque. "Una especie de cedro única en el país, yo digo única porque cuando era joven recorrí catorce departamentos cortando madera. Lo llamamos cedro amargo, otros lo llaman cedro pizarra. Es extremadamente fino y el único que conozco en todo Colombia del que no se le desecha nada. De todos los demás cedros que conozco se saca lo que se le llama corcho, lo que está en el centro que es de mala calidad. El de aquí es excelente en toda su fibra."

En sus andares por el bosque que aspira inundar Emgesa, reconoce un listado de animales que ha visto, muchos de los cuales son difíciles de distinguir: "venado, gurria, armadillos, oso hormiguero, orugo". Advierte que no sabía del tigrillo, pero con los trabajos de construcción, estos animales han tenido que salir del bosque, exponiéndose al campo abierto. "Una vez salió nervioso el animal y lo mató un carro, nos dimos cuenta de que hay tigrillos sobre el área, sucedió hace unos meses". Su historia recuerda otros testimonios de extracciones de animales salvajes por parte de la empresa, sin que exista aparentemente control de la autoridad ambiental.

La autoridad ambiental de la región (CAM[58]), que tras una resolución presidencial no tiene jurisdicción sobre El Quimbo, ha señalado que la madera del bosque que desaparecerá con la inundación puede llegar a valer 100.000 millones de pesos, pero las compensaciones por su desaparición son de 10.000 millones[59]. Emgesa anuncia en su revista corporativa, que ha emprendido la reforestación de 11.079 hectáreas para compensar la desaparición del bosque seco tropical[60]. Un biólogo experto[61] con el que se ha contrastado esta infor-

58 Corporación autónoma del Alto Magdalena, CAM. Esta entidad es definida como ente corporativo de carácter público, integrada por los municipios, departamentos y demás entidades territoriales que conforman una unidad geográfica, hidrográfica o geopolítica; está dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción debe ejecutar la Política Nacional Ambiental trazada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, administrar los recursos naturales renovables y el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible en la región. En: cam.gov.co

59 Resolución de la Corporación Autónoma del Magdalena No. 1349 del 14 de Junio de 2011

60 La Buena Energía de El Quimbo. ¿Cómo restaurará Emgesa 11.079 hectáreas en bosque seco tropical en el Huila? Edición Número 5. Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales. Emgesa S.A. E.S.P.

61 Su nombre se omite a solicitud del entrevistado

mación opina que es una medida cosmética, porque "no se puede restituir un ecosistema que lleva miles de años formándose, no existen además zonas con suelos y climas equivalentes en la región" que permitan alcanzar los mismos niveles de riqueza biológica. Apelando al sentido común, comenta que la empresa, a lo sumo, puede sembrar algunas especies del bosque amenazado, pero se necesitan cientos de años y mucha suerte para que la plantación alcance la complejidad y los servicios ambientales de este ecosistema. A su modo de ver, la empresa con el proyecto de reforestación, busca lavar su imagen ante el crimen ambiental que está cometiendo.

Otoniel, el cuidador de abejas

Otoniel, con apariencia de hombre bonachón, de mediana estatura y bigote frondoso, comenta sin titubeos: "yo soy un zángano, las que trabajan son las abejas". Otoniel es otro conocedor de las maravillas del bosque, el trabajo invisible de las abejas trae el néctar de las flores de los árboles gigantes de la ribera y de los generosos cultivos de las tierras fértiles. Ha trabajado casi 35 años con las abejas, dice que ha conocido los ritmos y los regalos de la naturaleza a través de ellas, de quienes habla como si fueran sus amigas. Cuando se le pregunta qué ha aprendido de las abejas, responde que a "organizarse" en el trabajo, en la vida, con sus cosas. Habla con una sonrisa dibujada en el rostro, sus arrugas dejan pensar que es una expresión cotidiana.

Se encuentra acompañando la protesta contra el proyecto en la carretera vecina a Gigante: "estamos en resistencia porque estamos perdiendo una zona muy importante para los apicultores, porque todos los árboles, como el caracolí o el cacao, son muy importantes, con ellos las abejas producen la miel y el propóleo". Emgesa exige a los apicultores que recojan sus colmenas y se vayan a otro lugar. Otoniel tiene clara la importancia del área de inundación: "en el departamento del Huila no conozco una zona parecida a esta, esto es único, porque hacia arriba del río no hay playas ni árboles. Un bosque de este tamaño es imposible de conseguir. Ellos dicen que van a reforestar, pero ¿cuándo vamos a encontrar un caracolí de 200 años con 30 metros de diámetro en el tronco?, ¿cuándo se vuelve a ver una zona llena de polen?".

La asociación de apicultores tuvo un premio en el departamento por la calidad de sus mieles, Otoniel sabe que las nubes de flores de los descomunales árboles del bosque y las flores del cacao le dan un sabor único a las mieles de sus abejas. En la zona de inundación trabajan los 35 apicultores de la asociación, pero la empresa ha reconocido solo a tres con una indemnización de 25 millones de pe-

sos. Lo que equivale a lo que gana Otoniel en 15 meses de trabajo con sus abejas. "Yo estoy en el censo, pero nunca me han reconocido el daño, si yo me llevo las colmenas, el daño es irreparable". "Esta actividad me ha dado para la comida, he levantado a mis cuatro hijas, el negocito me sirve para enseñarles, pero no hay para donde ir en las mismas condiciones".

Su indignación aumenta y el tono cambia cuando empieza a hablar de las prácticas de la empresa con las abejas de la zona. "Estos bandidos están quemando los enjambres sabiendo que es un daño al equilibrio de la naturaleza. No nos dejan recogerlos pese a que hay gente capacitada para eso".

Las otras voces de la incertidumbre

Resulta difícil de creer que tantas personas, de regiones diferentes, sin otra aparente conexión que no sea la afectación a sus medios de vida, coincidan en la incertidumbre y manifiesten un abrumador sentimiento de injusticia ante la expulsión de sus territorios. Mientras la generosidad de la naturaleza ha posibilitado vidas que en otros contextos podrían ser inverosímiles, la cotidianidad de la vida urbana ha estrechado la mirada a relaciones laborales mediadas por un código normativo.

En las vecindades de El Quimbo, la mayoría de las personas trabajadoras ha aprendido a hacer de todo: saben *miniar*, desgranar cacao, limpiar la maleza con machete y pescar. Las variaciones del río, los períodos de lluvia y las cosechas indican qué es lo más apropiado para sobrevivir en cada momento. Los acuerdos de trabajo, por lo general, se cierran con un apretón de manos. La seguridad social se teje con solidaridades y con los saberes y remedios populares. En las cocinas se comparten conocimientos de la siembra, las plantas medicinales... y se cuentan las historias de los alrededores. Probablemente muchas de las personas que trabajan en las fincas se hayan enterado del proyecto de El Quimbo en una cocina, con un pocillo de tinto en la mano, al albor del fuego.

El valor de estas redes invisibles ha sido desdeñado por Emgesa y las autoridades. Sus vidas, sus relaciones, su historia... se quieren comprar con dinero. Son relatos abrumadores, que demandan escuchar con los cinco sentidos. Sorprenden por su fuerza y dignidad, por su derroche de imaginación y alegría.

No caben en este documento las miles de voces que susurran en las tierras del Magdalena. Abarcarlas se sale del alcance de este trabajo, pero sí cabe, a modo de cierre, acercar brevemente otras historias y apuestas de vida.

De acento paisa, un hombre delgado y nervudo, moreno por el sol, de voz atropellada, se reconoce como minero desde hace cuarenta años. Su nombre será omitido en el texto. Aprendió su oficio en los ríos de Antioquia, donde logró encontrar sus primeras pepitas de oro. Hace treinta años que anda por el río Magdalena, entre la Jagua y Puerto Momico. Ahí supo encontrar un espacio, un lugar para vivir. Se dio la oportunidad de enseñar su oficio a otras personas, que le recompensaban con compañía y ayuda en las eternas jornadas de trabajo bajo el sol. Su labor es extenuante, la paga es escasa, pero se da el lujo de andar sin patrones que le den órdenes, de trabajar para sí mismo, a su ritmo.

Ya había oído del proyecto hidroeléctrico, cuando le prohibieron entrar al Puente del colegio, el lugar donde trabajaba. Se dio cuenta de que su manera de ganarse la vida podría desaparecer. Había escuchado de las "compensaciones" que daba la empresa. Pensó que tenía derecho, que era poco, pero que en algo le ayudaría para volver a empezar. Forma parte de la Asociación de mineros artesanales de Tarqui, integrada por 103 mineros como él. Se preocuparon por pagar un abogado, recoger pruebas para demostrar la labor que han hecho toda la vida: registros de la venta del oro, carnés de mineros de la alcaldía, etc. Papeles que también demostraban que lleva haciendo su labor 30 años y que El Quimbo le ha privado de su medio de vida. "Tengo las mallas, los cajones, toda la herramienta, he trabajado en esto toda la vida y no sé hacer otra cosa", comenta.

La solicitud de la asociación fue denegada por la empresa en 2013, solo reconoció a los 12 mineros que se encontraban en el lugar y el momento en el que se hacía el censo. Los demás han sido tachados de oportunistas o de testaferros de abogados sin escrúpulos. La marginación y sus necesidades los llevan a pensar en actos desesperados.

Se cuentan 300 vendedores y vendedoras ambulantes en la *Asociación de vendedores ambulantes estacionarios*, que acostumbran a ofrecer cualquier cosa que se pueda necesitar, a moverse en calles polvorientas bajo el sol, y a mantener todo el día la cordialidad de la primera venta. Comentan que han perdido su espacio de trabajo. En la región se demandaba todo tipo de productos, desde helados hasta vestidos de mujer que ahora no consiguen vender. La marcha de personas sin trabajo y la pérdida de los ingresos en estas tierras pesan sobre la economía local. Es indudable su afectación, pero la informalidad de su trabajo y las suspicacias -fundadas o no-, hacen muy difíciles sus demandas.

Aparecen transportadores, entre los que están los tractoristas -operadores de maquinaria agrícola- que trabajaban en las haciendas, los taxistas y camioneros que obtienen buena parte de sus ingresos trabajando en la zona, los pequeños

criadores de peces y también los jornaleros y jornaleras de los cultivos de tabaco, que suman 500 personas afectadas. En la finca *Escalereta* trabajaban 200 personas afectadas.

Personas que han andado por el río coinciden en una versión sin contrastar. Quienes han podido ver las máquinas que operan en la construcción han logrado identificar *centrifugadoras*. Para quienes saben de minería son máquinas que permiten separar pepitas de oro de la arena de la ribera del río. Lo que han hecho los mineros para subsistir durante décadas, Emgesa lo haría de manera intensiva con máquinas. "Con lo que la empresa ha sacado en oro ya le ha dado para pagar la construcción de la represa", comenta un jornalero de la zona.

Afectaciones en las vecindades

Como ya se ha señalado, la empresa reconoce un área de influencia directa de 8.560 hectáreas que comprenden la zona de inundación, las zonas de obras, y las aguas río abajo del Magdalena hasta Betania "desde el punto de vista de la calidad de aguas"[62]. La empresa, aparentemente, se ha centrado en "atender" la zona de inundación, que es la que afecta directamente el cronograma de ejecución del proyecto. Los relatos aquí recogidos son historias de personas que se encuentran fuera de la zona de inundación. Las consecuencias de El Quimbo se han manifestado de muchas otras maneras aparentemente inadvertidas. Los pueblos campesinos vecinos se han visto afectados económica, cultural y políticamente por un ejército dedicado a la construcción de la presa. Estas afectaciones no parecen contar con la atención de las autoridades regionales ni locales. Al sur del área que será inundada por El Quimbo, en el Llano de la Virgen, se encuentran varias pequeñas empresas comunitarias. Los acuerdos económicos que ha hecho Emgesa para el traslado de varios propietarios de la zona de inundación han encarecido el arriendo las tierras de los alrededores, elevando los costos de muchas actividades productivas, entre ellas, la siembra de tabaco. Margarita es una de las mujeres afectadas.

Margarita

En la cafetería de un hotel en el municipio de Garzón, con el televisor puesto a todo volumen para escuchar las noticias del día, en una de las mesas de madera rústica, iluminada por un techo de plástico, Margarita toma un café, mientras aspira a pasar la tensión. Es una mujer de ojos angustiados, de tez morena, el cuerpo hecho en las labores del campo.

62 Esta expresión permite pensar que la empresa solo reconoce que la represa El Quimbo afectará la calidad del agua aguas abajo del río Magdalena. Sin embargo parece pasar por alto las consecuencias del deterioro del río, la modificación del cauce, la pérdida de la pesca y sus impactos económicos y sociales. Ver: Estudio de Impacto Ambiental, del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Ingetec S.A. Octubre de 2008.

Margarita se define en pocas palabras: "Yo nací en Garzón, tengo cinco hijos y estoy casada por la iglesia católica desde hace 30 años, tengo 50." Hija de campesinos, su padre tuvo la fortuna de conseguir una pequeña parcela cafetera con la que le dio de comer a sus hijos. Vive en la finca comunitaria Veraguas, en el Llano de la Virgen, a unos 20 kilómetros del municipio de la Jagua, al sur del área de influencia del proyecto. Aprendió el oficio de la familia, y se dedicó a cultivar tabaco, tomando arrendadas cuatro hectáreas, para cultivarlo y venderlo a las grandes tabacaleras. La empresa Coltabaco, la más grande de Colombia en el sector, subsidiaria de la estadounidense Phillip Morris, aportaba la preparación del terreno, los agroquímicos y la asistencia técnica para el cultivo, y compraba todo el tabaco cosechado. "Nuestro trabajo era sembrar, fumigar, porcar. Mantener el lote limpio, abonarlo. Ese trabajo duraba dos meses, luego empezábamos a recolectar durante otros dos meses. Entonces toca llevar el tabaco a un proceso, amarrarlo, subirlo a unos hornos, asarlo. Esto lo hacía toda la familia". En 2009 ella empieza a observar cambios en la economía local. Los jornales se incrementaron de 12.000 a 23.000 pesos, el arriendo anual de una hectárea subió de 800.000 a tres millones. Las deudas se empezaron a acumular. Margarita dejó de sembrar en marzo de 2013, cuando las deudas se volvieron insoportables y los bancos le negaron más crédito. Cuando se le pregunta por qué cree que se incrementaron los precios, ella responde: "los que cultivan maíz y arroz, que negociaron con la empresa, vinieron y empezaron a encarecer los precios"

"He estado luchando no solo por mi familia sino también por las familias que trabajan conmigo, ellos (Emgesa) no entienden que estamos trabajando, que hay familias que se quedan sin trabajo, ¿y nuestros niños qué?". La conversación se detiene varias veces para que pueda llorar. Margarita tiene muy presentes a las familias que han trabajado con ella durante años. Ha tejido afectos y complicidades por encima de los vínculos laborales. Sus lágrimas delatan angustias de muchas personas cercanas que se cruzan por su cabeza.

Ella y sus trabajadores y trabajadoras hicieron la petición a la empresa solicitando una "indemnización por los daños". Emgesa aceptó estudiar su caso, meses después lo descartó alegando que no habría responsabilidad directa, que "no eran damnificados y que estaban fuera del área de influencia". Ella dice que hay cerca de cincuenta familias con empresas comunitarias similares, todas afrontando situaciones parecidas. Podrían llegar a ser mil las personas afectadas vinculadas a la producción de tabaco.

Coltabaco no ha cambiado las condiciones de compra del tabaco para compensar las pérdidas de los pequeños productores y productoras. Establece los contratos de producción con quienes deciden arriesgarse. La empresa hace un

aporte en la producción, garantiza la compra, pero no se responsabiliza de ningún riesgo con el cultivo y traslada los costos laborales a sus contrapartes. La angustia de quienes trabajan en la región ha pasado desapercibida en los medios de comunicación locales. Las autoridades municipales no dan respuesta y Emgesa prefiere mirar a otro lado. La presión por el acceso a la tierra ha generado graves impactos sociales de proporciones incalculables.

Eulalia

Eulalia prefiere la entrevista en su casa. El ruido ensordecedor de la música de moda en los lugares públicos del municipio de Gigante no permite conversar sin esforzarse en gritos. Es una casa embellecida con lo que hacen sus manos, hábiles y llenas de imaginación. Su vestido la delata, es costurera. Dice con orgullo que las personas que pasan en automóvil, se detienen al ver sus vestidos exhibidos y a interesarse. El que ella lleva tiene un corte colorido, repleto de flores, con pliegues que dibujan su cuerpo.

A pesar de la energía que la delata como lideresa del movimiento, habla con calma, parece que tiene tiempo para seleccionar cada palabra, que acentúa con los gestos de sus manos. Ella es sus manos: fuertes, femeninas, creadoras. Dejó a su marido después de un doloroso y largo conflicto. Ahora, con sus tres hijos crecidos, quiere terminar el bachillerato, estudiar Derecho, y entregarse a su vocación como líder social. No descarta aspirar a las elecciones municipales. El conflicto de El Quimbo y su vocación por la gente ha evidenciado sus inclinaciones.

Eulalia manifiesta con preocupación los cambios en la vida del municipio de Gigante. Los cambios los ha sentido primero en su negocio: "yo tenía mucha clientela de la zona de afectación. Mucha gente desapareció, se marchó, a otra la reubicaron". Antes podía emplear a dos mujeres en su taller de costura, ahora solo cuenta con una de ellas esporádicamente. Sus ventas han caído, la economía local se ahoga entre los flujos económicos del proyecto.

Pero también relata cambios invisibles, en un pueblo que se queda sin memoria. La llegada masiva de personas, de trabajadores –la mayoría hombres solos- para la construcción de la hidroeléctrica ha significado experiencias preocupantes. A ella le cuesta reconocer su pueblo, sus manos dibujan angustia. Las familias se rompen con la expectativa de dinero fácil, también con las quimeras que pretenden pagar. "Cuando llegó El Quimbo, acá no había sino un sitio de prostíbulo, a las afueras, pero luego aparecieron muchos. Los hombres dejan el dinero en otro lado, menos dónde lo tienen que dejar".

El aumento de la prostitución ha venido también acompañado del incremento del alcoholismo y de nuevas formas de vandalismo. Este es un análisis en el que coinciden todas las mujeres entrevistadas de Gigante. Se perfila un fenómeno de magnitudes incalculables y muchas familias rotas.

"Llegaron los de El Quimbo y más de un hogar se ha destruido", comenta Eulalia sin dudar. Dos sociedades entran en colisión, un pueblo de vida campesina sobre el que se asienta un ejército para construir el descomunal muro. Los conflictos se ensañan con los y las jóvenes, muchos adultos se ciegan por la ambición, las autoridades se dedican a apagar incendios o a mirar para otro lado. Las redes invisibles que posibilitaban la vida en el pueblo están maltrechas.

El precio de los arriendos se disparó. El alquiler de una casa pasó de 500.000 pesos (200 euros) a tres millones (1.200 euros). "También sucedió con los comercios, una comerciante que estaba pagando 200.000 por un local, en estos momentos está pagando 700.000 pesos". Con los ingresos de quienes trabajan en El Quimbo no siempre resulta caro, pero para alguien que se mueve en la economía campesina puede resultar impagable.

La tranquilidad del pueblo empezó a desaparecer paulatinamente tras la llegada del proyecto. "Desde 2010 para acá, empezamos a oír todos los días: que robaron, que atracaron, que desocuparon casas,... y aquí eso no sucedía. Aquí te robaban la cartera el día del mercado". Los cambios han hecho que muchas familias hayan abandonado el pueblo, otras hacen lo que pueden por protegerse. "Actualmente en el comercio se escucha que robaron en cualquier hora. En muchos negocios que les tocó colocar rejas". Relata historias de atracos sofisticados, a mano armada, con cuchillos y revólveres, comenta que hay poca policía para la delincuencia que se vive en este momento.

Estos problemas pasan desapercibidos en el debate público. "La persona que le diga que no está afectada, está ciega o no quiere ver las cosas como son". Mientras las autoridades se concentran en cumplir con su manual de funciones, la Academia no parece salir de sus paredes y los medios de comunicación, en su crisis permanente, no pueden dejar pasar jugosas pautas corporativas.

Eulalia comenta la última reunión sobre El Quimbo: "la personera del Gigante es como la secretaria de Emgesa. Después de la apertura del nuevo censo, se llamó a la gente a una reunión, pero solo para escucharlos a ellos –en alusión a la empresa-, estaban los concejales y estaba el alcalde pero ni ellos hablaban a favor del pueblo, ni admitieron que la gente hablara o hiciese preguntas...

Estamos viviendo el desconsuelo de saber que no tenemos ningún representante que esté a nuestro favor."

El río también era lugar de recreo. Las familias salían los domingos con una olla de sancocho, niñas y niños se bañaban en las orillas, mujeres y hombres conversaban a la sombra de los árboles. "El río es libre, no tiene dueño, pero ahora sí que le salió dueño, y no se puede ir a pescar, ni ir a bañarse, ni a pasear".

Los cafeteros

El Huila se encuentra en el valle del río Magdalena entre dos descomunales cordilleras, la central y la oriental, montañas que alcanzan cinco mil metros de altura en el nevado de Huila. Desde las planicies de la ribera del río, a 600 metros sobre el nivel del mar, con 35º C de temperatura, se sube en dos horas a 2.000 metros de altitud, donde la temperatura desciende a 18º C. La vida se adapta a cada altura y a las particularidades del clima que se configuran entre las montañas. Tal vez sea esto lo que convierte a Colombia en un de los países más biodiversos del mundo.

En las faldas de las montañas, entre los 1.200 y los 1.800 metros sobre el nivel del mar, han florecido los cultivos de café. Desde finales del siglo XIX las plantas crecen gracias a los fértiles suelos volcánicos y a la abundante agua de las nubes que provienen del océano pacífico y del Amazonas. El café llegó a ser el principal producto de exportación durante el siglo XX, se hablaba de una cultura cafetera gestada por los productores, muchos de ellos dueños de menos de cinco hectáreas de tierra. Políticas más favorables a las industrias de alimentos, el desplome de los precios del café con la producción del sudeste asiático y la actuación de dirigentes gremiales burocratizados han golpeado duramente a los pequeños productores de café. El cultivo se ha marchitado en los últimos años. Cientos de miles de familias en el país se enfrentan a la angustia de no encontrar alternativas de subsistencia. Ahora El Quimbo parece sumarse a sus problemas. La represa inundará las tierras aledañas al río entre los 600 y los 720 metros sobre el nivel del mar. Aunque los cultivos de café se encuentran fuera del área de inundación, ya están afectados. Los trabajos de construcción y deforestación han espantando a muchos animales, como ratas, otros roedores y serpientes, que buscan nuevos lugares en las regiones vecinas, entre ellas, los cultivos de café. Las plagas, como las llaman quienes trabajan el campo, han afectado los cultivos y las serpientes han hecho intranquilos los caminos.

Muchos cafeteros también advierten del cambio del clima local que provocará la represa y que amenaza con afectar las flores del café y, en consecuencia, el

rendimiento de los cultivos, como ha sucedido en otras regiones del país. Los cafeteros se han visto marginados de decisiones que les afectan directamente, como la propia decisión de construir la presa. “La parte cafetera va a desaparecer. Nos organizamos y vimos la necesidad de hacer resistencia”, comenta un campesino claramente molesto en una reunión de cafeteros organizada en el municipio de Gigante.

La organización de cafeteros abarca 158 familias, divididas regionalmente. Han decidido salir a protestar abiertamente contra el proyecto. Los organismos de seguridad del Estado no tardan en reprimir duramente las manifestaciones. Se encuentran en una situación que no parece tener salidas y que los ha llevado a bloquear las carreteras. “Si nosotros tenemos media hectárea de café, nos da para mantener a cuatro o cinco hijos, pero si se desaparece el café, ¿de qué vamos a vivir?”, se escucha entre las conversaciones de la reunión.

La madeja institucional

Durante los primeros años de la década de los noventa, en Colombia se vivía un inocultable impulso optimista, la guerrilla más ofensiva y urbana (M-19) se había desmovilizado junto a otras (Corriente de Renovación Socialista, Quintín Lame...) a cambio de varias concesiones políticas que llevaron a la elaboración de una nueva Constitución. En un proceso que incluyó a sectores políticos de todas las tendencias. Se recogieron derechos fundamentales, nuevos mecanismos de participación ciudadana, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrocolombianos, etc. Esta carta política prometía encauzar al país a un nuevo escenario de prosperidad y paz, a pesar de que solo se había desmovilizado un sector de la insurgencia, y de que consagraba constitucionalmente principios económicos neoliberales. Pese a las críticas, esta constitución supuso un avance significativo respecto a la anterior, y sirvió de referente para los sorprendentes avances constitucionales en los demás países andinos.

Uno de los avances más relevantes de la Constitución colombiana fue el reconocimiento del derecho a un ambiente sano, estableciendo la importancia del ambiente en la dignidad y la satisfacción de las necesidades básicas de los y las ciudadanas. Se crearon una serie de mecanismos para garantizar que los proyectos de "desarrollo" generasen el menor impacto ambiental posible y posibilitasen la conservación de recursos para las generaciones venideras.

Las *Licencias Ambientales* se concibieron como la autorización del Estado para la ejecución de proyectos que tengan viabilidad social y ambiental, garantizados por mecanismos de participación e información oportuna y suficiente y por el manejo de criterios estrictamente técnicos. Uno de los requisitos en el otorgamiento de las licencias ambientales es el *Diagnóstico Ambiental de Alternativas*, en el que se debe demostrar a la autoridad ambiental la relevancia de un proyecto frente a otras opciones, que garanticen la maximización de las ga-

nancias económicas y sociales, y minimicen los impactos ambientales. Otro de los requisitos para las licencias es el *Estudio de Impacto Ambiental*. Cuando se revisan los expedientes de las licencias de El Quimbo, se encuentra un abismo entre la realidad jurídica y la realidad de los impactos.

A finales de la década de los noventa, Emgesa hizo la primera solicitud de *Licencia Ambiental* para el desarrollo del proyecto El Quimbo. Como ya se ha mencionado, en julio de 1997 el *Diagnóstico Ambiental de Alternativas* fue considerado inviable por el entonces Ministerio de Ambiente,[63] argumentando que se generaba muy poca energía con respecto a la dimensión del área inundada. Cuando en cualquier hidroeléctrica se requieren de promedio 2,3 hectáreas para instalar un megavatio de electricidad, en El Quimbo se requieren 21 hectáreas por megavatio, lo que es técnicamente desventajoso porque supone sacrificar tierras de muy buena calidad -escasas en la zona- para generar relativamente poca electricidad. Pero también el proyecto fue rechazado por "la afectación estructural del área productiva del embalse (...) Impacto que involucra además de a la población desplazada, a la población laboral de la subregión de influencia". Se argumentó además la afectación cultural de la sociedad campesina local con "relaciones comunitarias fuertemente cohesionadas" y con un "sentido de pertenencia".

En contraste con la versión del Ministerio, el gerente de Endesa en Colombia (copropietaria de Emgesa), Lucio Rubio, al referirse a la cancelación del proyecto en 1997, comentó que la empresa desistió de realizarlo porque no existían condiciones económicas. No obstante, en abril de 2006, Lucio Rubio, ya anunciaba la planeación de la expansión de 400 MW de la capacidad de generación hidráulica de la empresa en Colombia, que se daría en la cuenca alta del río Magdalena[64]. El Quimbo ya formaba parte de los planes de expansión de la empresa, a pesar de que la licencia fuera denegada nueve años antes.

El 22 de marzo de 2007 Emgesa inicia de nuevo el trámite de la *Licencia Ambiental* [65]. Meses después, la empresa solicita al Ministerio de Ambiente la eliminación del *Diagnóstico Ambiental de Alternativas* a pesar de que las condiciones de la región seguían siendo las mismas que habían motivado su rechazo diez años antes[66]. Un año después, el Ministerio decide eliminar este trámite, con el aval del entonces Ministerio de Agricultura presidido por Andrés Felipe Arias - hoy condenado por la Justicia por "celebración indebida de contratos",

63 No se ha tenido acceso al auto original del año 1997, se retoman las citas puestas en el Concepto Técnico 277 del 22 de febrero de 2008. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

64 Endesa planea expansión por 800 millones de dólares. Diario Portafolio. 7 de abril de 2006.

65 Carmen Becerra, El Quimbo, mucho más que energía. Desde Abajo. 21 de Abril de 2012. Disponible en: desdeabajo.info

66 Contraloría General de la República. Considerandos Técnicos para Apertura de Indagación Preliminar al MADS por Proceso Licenciatorio PHE-El Quimbo. Dic 28 de 2012

entre otros cargos[67]- bajo el argumento de que "no existe evidencia alguna que permita suponer un detrimento de la seguridad alimentaria en la región"[68].

En julio de 2007, Emgesa anuncia en la prensa colombiana que El Quimbo es una propuesta en fase de estudio para ser puesta a consideración del Ministerio de Minas y Energía[69]. Resulta sorprendente la fecha en que el Ministerio de Minas y Energía asigna el proyecto El Quimbo a Emgesa después de una subasta, a pesar de que las condiciones que determinaron su negación diez años antes no habían cambiado[70]: el 13 de Junio de 2008. La asignación del proyecto se realiza 15 meses después de que la empresa solicitara eliminar el *Diagnóstico Ambiental de Alternativas*, cuatro meses después de que el Ministerio de Ambiente fijara los términos para el *Estudio de Impacto Ambiental* (22 de febrero de 2008), y tres meses después de que la empresa solicitara la *Licencia Ambiental* (25 de marzo de 2008). Llama mucho la atención que se solicitaran los permisos antes de que se hubiera adjudicado el proyecto. Los hechos apuntan a que Emgesa ya conocía los resultados de la adjudicación por lo menos con un año de antelación, a pesar de que el mecanismo oficial era el de subasta.

La Contraloría General de la República hizo un comunicado manifestando su preocupación por las consecuencias del proyecto: "existen dudas e incertidumbres sobre diferentes aspectos, entre los más relevantes, la cualificación, magnitud y valoración de los impactos ambientales y sociales derivados de dicho proyecto, las compensaciones previstas, el menoscabo al patrimonio arqueológico del país, y los factores de riesgo asociados al sistemas de fallas geológicas presentas en el área de influencia directa del proyecto"[71].

Meses después, en septiembre de 2008 el Ministerio de Minas y Energía declara las 8.560 hectáreas del proyecto de *utilidad pública e interés social*[72] otorgándole privilegios jurídicos, entre ellos la facultad de expropiar las tierras en la zona. Paulatinamente la empresa ha venido ampliando su facultad de expropiar hasta un total de 42.791 hectáreas en las vecindades del proyecto[73].

67 *Andrés Felipe Arias es condenado a 17 años por agroingreso seguro.* El Colombiano. 17 de Julio de 2014.

68 Oficio con radicado 4120-E1-1155 de 8 de enero de 2008. Del Ministerio de Agricultura. Referenciado en el auto 0515 de 22 de febrero de 2008 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

69 *Demanda de energía aumentará un 5% anual.* El Tiempo. 4 de julio de 2007.

70 *Considerandos Técnicos para Apertura de Indagación Preliminar al MADS por Proceso Licenciatorio PHE-El Quimbo.* Contraloría General de la República. 28 de diciembre de 2012

71 *Considerandos Técnicos para Apertura de Indagación Preliminar del MADS por proceso licenciatorio PHE-El Quimbo.* Contraloría General de la República.. Diciembre 28 de 2011.

72 Resolución 312 del 1 de septiembre de 2008 del Ministerio de Minas y Energía.

73 Declaradas 11.079 ha en la Resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 381 del 1º de septiembre de 2011 y declaradas 23.155 ha. Resolución del Ministerio de Minas Y Energía No. 003 del 20 de Enero 2012. Esta adjudicación ha puesto en evidencia la baja calidad del *Estudio de Impacto Ambiental*, así como el carácter improvisado e irresponsable de las autoridades con competencia en este proceso.

En noviembre de 2008, durante el primer debate de control político realizado en el Congreso de la República sobre las actuaciones del Estado colombiano en el proyecto El Quimbo, el ministro de Ambiente, Juan Lozano[74] declara ante la opinión pública: "No es si no que empiecen a mover un milímetro de tierra en una obra sin licencia para que se ordene su cierre, para que se ordene su sellado y para que, con fundamento en las normas, se apliquen las medidas más severas si eso no se hace dentro del marco de una licencia". Cuatro meses después, en abril de 2009, Lozano renunció.

Su reemplazo fue Carlos Costa, funcionario experto en sistemas de información geográfica, sobre el que se comentaba: "antes de tomar las riendas del Ministerio (...) el funcionario comenzará a trabajar en los temas más urgentes, lo cual le permitirá cumplir las metas del Gobierno para el 2010"[75]. Un mes después de su posesión, Costa aprueba la *Licencia Ambiental* y sustrae el proyecto de la zona de reserva forestal de la Amazonía.

Cuando se otorgó la *Licencia Ambiental*, Costa declaró a los medios: "Es una licencia estricta, que considera no solo los impactos ambientales asociados al desarrollo de la actividad, sino también los impactos sociales y económicos que el proyecto genera".[76] Paradójicamente, durante el ministerio de Carlos Costa también se exoneró a la empresa por haber iniciado obras sin la correspondiente licencia. Para reducir sus responsabilidades en la mitigación de los impactos, la empresa había intentado modificar la licencia por vía judicial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual denegó la modificación de la misma argumentando que no se contaba con el aval de todas las partes involucradas en el proyecto.[77] Sin embargo, un día antes de terminar su mandato, el entonces presidente Uribe expide un decreto[78] que faculta al Ministerio de Ambiente para modificar las licencias ambientales.[79] Para Miller Dussán, esta medida significó a la larga la disminución de un 20% de las inversiones sociales y ambientales a las que Emgesa estaba comprometida[80]. La modificación de las normas también deja serias preocupaciones por la falta de garantías jurídicas para las partes vulnerables. Dussán comenta sobre esto: "Una cosa hemos visto, es que

74 En ese entonces Ministro de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial, MAVDT.

75 *Polémica designación de nuevo ministro de Ambiente.* El Espectador. 6 Abr 2009

76 *Gobierno otorga licencia ambiental a hidroeléctrica "El Quimbo".* Mayo 16 de 2009. Noticiero LA FM. lafm.com.co

77 Mediante las Resoluciones números 0089 y 1628 de 2009

78 Decreto 2820 de 2010. En el que se dice "(…) las autoridades ambientales (…) podrán realizar ajustes periódicos cuando a ello haya lugar, establecer mediante acto administrativo motivado las medidas de manejo ambiental que se consideren necesarias y/o suprimir las innecesarias". A partir de la cual el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial emite la Resolución Nº. 1814 del 17 de Septiembre de 2010, eliminando varios compromisos adquiridos por Emgesa.

79 Resolución 1814 de 2010 del MAVDT.

80 *Debate en el Congreso de la República sobre el proyecto hidroeléctrico El Quimbo.* Miller Dussán, 13 de agosto de 2011.

la empresa reclama seguridad jurídica, pero la gente no tiene seguridad jurídica, la *Licencia Ambiental* la han modificado 16 veces".

En el *Estudio de Impacto Ambiental*, la empresa declara que la zona de afectación directa la constituyen el área de inundación, los lugares ocupados durante la construcción y las áreas urbanas de los municipios vecinos[81]. Esta lógica, avalada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, le ha permitido descartar su responsabilidad por la afectación en las regiones vecinas al proyecto. La afectación implica impactos de todo tipo en la cuenca alta del río (desde Honda hasta su nacimiento), especialmente en las vecindades del área de inundación. Es posible hacer la conjetura de que la minimización del área de impacto implica la reducción de costos del proyecto, que son transferidos a las empobrecidas comunidades vecinas.

La empresa ha afirmado que ha respetado los acuerdos municipales establecidos con la clase política local, y que, de acuerdo a su Plan de Manejo Ambiental, ha venido desarrollando actividades de indemnización y reubicación de las comunidades afectadas. Según la empresa, hay 1.764 personas propietarias y 1.272 no propietarias, de los cuales el 95% han sido compensadas[82]. Por otro lado, las organizaciones sociales cuentan 12.000 personas afectadas por el proyecto, cuestionando seriamente el censo implementado por Emgesa[83].

Los programas amparados por la declaratoria de la zona de inundación como zona de *utilidad pública e interés social* [84] han dado la potestad a la empresa para realizar expropiaciones, agravadas por la falta de garantías y de acompañamiento del Estado colombiano. Se han generado así graves conflictos alrededor de las condiciones de negociación, indemnización y reubicación[85]. Los mismos programas de reubicación han resultado muy controvertidos, por cuanto han conllevado nuevas problemáticas sociales y económicas en las zonas de reubicación en las vecindades.

81 *Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.* Ingetec SA. Bogotá 2008.

82 *Más del 95% de la población no Residente de El Quimbo ya ha sido compensada por Emgesa. La Buena Energía de El Quimbo.* Gerencia de Relaciones Externas. Emgesa S.A. E.S.P. Número 6.

83 Solicitud de medidas cautelares ante la comisión interamericana de Derechos Humanos. En: asoquimbo.com.co 11 de diciembre de 2013.

84 Por medio de la cual Emgesa S.A. "expedirá acto administrativo para la expropiación e impondrá las servidumbres a que tuviere lugar". Resolución 328 de 1 de septiembre de 2011.

85 En las palabras de Miller Dussan de Asoquimbo: "Al declarar un terreno de utilidad pública el valor del predio deja de ser comercial y entonces pasa de costar entre 28 millones y 60 millones de pesos, que era el valor por el que los propietarios le estaban vendiendo a Emgesa, para costar entre dos millones y 20 millones." En: El Quimbo, cara y cruz de una misma realidad. Revista Semana. 2 de Marzo de 2012.

Después de que Emgesa logra en 2009 que le sea modificada la *Licencia Ambiental*, en junio de 2011, el Ministerio impone *medidas preventivas* que significan la prohibición de la compra de predios y la suspensión de la extracción de materiales de construcción de una región conocida como Domingo Arias, al carecer de estudios que determinen el impacto ambiental en los alrededores[86]. Tres meses después, el Ministerio levanta estas medidas sin que se hubieran cumplido los requisitos que demandaba su exoneración. Nuevamente, las autoridades cambian de parecer y Emgesa se salva de cumplir sus obligaciones.

La violación sistemática de la normatividad ambiental por parte de Emgesa generó pronunciamientos de varios organismos estatales[87]. En abril de 2011, la Defensoría del Pueblo, tras recoger las denuncias sobre las irregularidades del proyecto y realizar indagaciones en terreno, solicita al Ministerio de Ambiente la suspensión del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. En enero de 2011, la Contraloría General de la República[88] decide empezar a indagar sobre los daños causados a la nación por las irregularidades normativas en el proyecto. La Unidad Nacional Anticorrupción y la Unidad de Delitos contra el Ambiente de la Fiscalía abren investigaciones sobre el proceso de contratación de obras[89].

En septiembre de 2011, el Gobierno del presidente Santos crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), entidad especializada en el trámite de licencias ambientales, antes concedidas por una dependencia del Ministerio de Ambiente. Con ella se pretendía agilizar los trámites ambientales que demandan las actividades extractivas, en auge en el país. Tres meses después de su creación, la ANLA modifica nuevamente la *Licencia Ambiental* de El Quimbo a favor de Emgesa, mejorando las condiciones de permisos, operaciones e infraestructura de construcción.

En marzo de 2012, el presidente Santos, durante una visita al departamento del Huila, manifiesta su completo apoyo al proyecto, asegura que "el Gobierno ejercerá el principio de autoridad donde tenga que ejercerlo y no va a permitir que unos pocos impidan que el interés general predomine" [90].

En junio de 2012, la auditoría de la Contraloría General de la Nación, al hacer seguimiento al proyecto El Quimbo, demuestra que la ANLA ha violado la

86 Resolución 1096 de 2011 del MAVDT.

87 *El Quimbo, mucho más que energía.* Desde Abajo. 21 de Abril de 2012. En: desdeabajo.info

88 Auto Número 015 de 2011 de la Contraloría General de la República. Posteriormente abre revisión del proyecto "en defensa del patrimonio público y del medio ambiente".

89 *El Quimbo, mucho más que energía.* Desde Abajo. 21 de Abril de 2012. En: desdeabajo.info

90 *Gobierno y Emgesa, los responsables del atropello contra los pobladores de El Quimbo.* El Nuevo Día. 4 de marzo de 2012.

Constitución y la ley y ha omitido sus obligaciones legales de hacer seguimiento y control a lo establecido en la licencia, posibilitando graves afectaciones ambientales. La Contralora, Sandra Morelli, declara en los medios: "En el centro del país hay también hallazgos preocupantes: la represa de El Quimbo, cuyas obras representan una afectación ambiental y social de enormes proporciones". Se abrió juicio de responsabilidad por un daño valorado en 352.000 millones de pesos. La Contraloría ordenó la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal "comprometiendo a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en supuestas irregularidades en el trámite de la licencia".

En el informe de la Contraloría se destacan actividades públicas y participativas (elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial) que son suplantadas por trabajos de consultoría privados financiados por la empresa. La entidad también denunció las irregularidades relacionadas con la elaboración del censo de personas afectadas[91]. La discusión sobre la inconveniencia económica del proyecto también ha sido planteada. En un debate en el Congreso realizado en noviembre de 2009, el exdirector de la autoridad ambiental regional (CAM), Eduardo Patarrollo, afirmaba: "Durante la vida útil del proyecto, Endesa ganaría 2.500 millones de dólares, mientras que la región del Huila perdería 200 millones de dólares".[92]

La memoria del río

"El río guarda la memoria del territorio, en el agua está escrita nuestra historia", comenta una indígena Kamentsá, proveniente de los ríos del sur que bajan al gran Amazonas. Las comunidades indígenas han establecido complejas relaciones con los ríos de las montañas de los Andes, muchas de las cuales pasan invisibles a los ojos de la modernidad. El Magdalena aún conserva algunas comunidades indígenas a su lado. A la lucha de los *Dujos Tamas* por permanecer cerca del río, se le suman las de los *pijaos* que aún conservan algunos resguardos fragmentados. Las historias que ha presenciado el río han dejado rastros en tierras que siempre fueron fértiles, rastros que sirven para reconstruir la identidad de un país joven.

En Junio de 2011, Asoquimbo denunció a Emgesa por manejar inadecuadamente los restos arqueológicos que iba encontrando en sus excavaciones. De acuerdo con la ley, la empresa debía reportar a la autoridad correspon-

91 *Denuncia de participación ciudadana. Censo desarrollado por Emgesa sobre los beneficiarios del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.* Contraloría General de la República. Agosto 23 de 2012.

92 Intervención en el Congreso de la República de Eduardo Patarrollo, ex director de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena. 13 de noviembre de 2009.

diente, el ICANH[93], para que hiciera el levantamiento de los hallazgos y no se perdiera su valor arqueológico. Sin embargo, la empresa destruyó de manera arbitraria varias piezas, supuestamente para no retrasar su cronograma de obras[94]. Las comunidades vecinas también hicieron denuncias sobre estos hallazgos. "Los constructores han descubierto vestigios arqueológicos y, además de no reportarlos, como les corresponde por ley, los escondieron...". El gerente de Emgesa, Lucio Rubio, afirmó tener en custodia cerca de 21.000 fragmentos de piezas arqueológicas a la espera de entregar la información al ICANH. Emgesa recibió una multa simbólica y el ICANH retiró los cargos del delito de destrucción dolosa del Patrimonio Arqueológico[95]. Después del escándalo mediático, las labores de construcción continuaron, y la empresa nunca volvió a detener sus obras por hallazgos arqueológicos. En febrero de 2013, el gerente de Emgesa publica el libro 'Arqueología en el Valle de la Tristura, Sur del Alto Magdalena Huila', comentando que el compromiso de la empresa "es aportar a la protección y el cuidado del patrimonio arqueológico"[96]. El 5 de Diciembre de 2013 Asoquimbo entrega a las autoridades 10 paquetes con restos arqueológicos hallados en la zona de construcción. La organización social desconoce el papel de control que está desempeñando el ICANH y denuncia nuevamente la destrucción del patrimonio arqueológico en la zona de El Quimbo[97]. Esta vez el ICANH no dio respuesta alguna a la denuncia.

La sentencia de la Corte Constitucional

Álvaro, pescador de Hobo, decidió acudir a los jueces en busca de salidas ante la amenaza a su subsistencia como pescador, oficio del que depende una familia de tres hijos. Emprendió una acción de *tutela* (amparo) en febrero de 2011 en la que solicitaba la suspensión de la licencia del proyecto hasta que se solucionara la violación a sus derechos. Una semana después la tutela fue denegada por el juzgado[98]. Emgesa se opuso a la tutela argumentando entre otras cosas que Álvaro se encontraba fuera del área de influencia directa. Otras seis personas realizaron acciones de tutela que fueron sistemáticamente rechazadas por haberlas realizada una vez con-

93 Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

94 *ICANH: "Piezas arqueológicas estarían en manos de Emgesa"* 11 de junio de 2011. Noticias Uno. noticiasunolaredindependiente.com

95 Resolución 110 de 9 de agosto de 2012 La cual fue confirmada por la Resolución 149 del 22 de octubre de 2012 del ICANH.

96 *La Buena Energía de El Quimbo. Programa de arqueología preventiva del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, amplia conocimientos culturales de la región.* Gerencia de Relaciones Externas. Emgesa S.A. E.S.P. Número 6.

97 http://millerdussan.blogia.com/2013/070601-icanh-exoneraimpunemente- a-emgesa-por-destruccion-del-patrimonio-arqueologico.php

98 Sentencia del 28 de febrero de 2012, de la Sala de Decisión Civil de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva.

cluido el censo (finalizado en 2010) y argumentando falta de pruebas de su afectación[99].

Las acciones de tutela fueron recogidas en la Sentencia T-135/13 de la Corte Constitucional, que ordena a Emgesa la realización de un nuevo censo y a la ANLA la garantía de los derechos de participación de las comunidades. La Corte, teniendo en cuenta los antecedentes de los proyectos hidroeléctricos en el mundo, señala la potencial afectación de derechos amenazados o violados, entre los que cita el derecho a una vida digna, a la seguridad alimentaria, a un ambiente sano y a la participación pública efectiva. La Corte reconoce que la construcción de una gran represa implica el surgimiento de una "situación extraordinaria" para un grupo de personas que se enfrentan a una modificación grande de sus vidas.

Ante la solicitud de ampliación del censo, Emgesa decide otorgar su elaboración a un grupo liderado por el reconocido académico Luis Jorge Garay. Las voces de las víctimas siembran nuevas preocupaciones. Antonia, *partijera* de cincuenta años, comenta su experiencia con el nuevo censo. "Teníamos que ir a Gigante, nos repartieron unas cartillas que decían que teníamos que firmar, pero yo no sé leer ni escribir, y cuando nos las leyeron decían unas cosas que yo no entendía". Ella decidió aceptar lo que decía la cartilla, sabía que si no firmaba quedaba excluida del censo. "Cuando entré, unos abogados me hicieron muchas preguntas, estaba como asustada por el montón de cámaras, y me decían que me estaban grabando. De los nervios ni me acuerdo que fue lo que contesté". El documento firmado por las personas censadas autoriza a la empresa a corroborar la información suministrada, ante cualquier inconsistencia en la información, la persona entrevistada queda fuera del censo.

Deyanira rellenó el censo, pero en el papel escribió que no se habían cumplido algunas cosas, puso 'NO' junto a cada uno de los puntos, porque dice que no es verdad que les hayan informado, ni que hayan estado accesibles para resolver dudas, aunque de acuerdo con los entrevistadores ella debía limitarse a firmarlo.

Jesús cuenta: "el día que llegaba usted con su turno le daban el librito (información del proyecto) y le decían: déme el nombre y firme acá, arranque la hoja e inclúyala en el paquete de documentos, nunca le dijeron a la gente que leyera el libro, para que reflexionara, ni miraban si la gente sabía o no sabía leer". Jesús muestra suspicacias por la manera en que se han hecho las entrevistas a quienes

99 En: *Sentencia T-135/13* de La Corte Constitucional. Obras de desarrollo y progreso frente a la protección de derechos fundamentales de las personas. Participación y concertación de personas afectadas por el desarrollo de megaproyectos.

aspiran a participar en el censo, "mucha gente ya ha firmado. Yo me di cuenta de que pasaba algo cuando quise acompañar a una persona afectada y no me dejaron. Y Emgesa había dicho que la gente podía ir acompañada".

Los procedimientos y la falta de confianza suscitada ante la elaboración del nuevo censo han generado nuevas inconformidades entre un importante número de personas afectadas. El problema no parece resumirse en la inclusión o no en el censo. Las personas que están fuera del área de influencia reconocida en la licencia estarían potencialmente excluidas, las compensaciones no corresponden a la realidad económica local y las relocalizaciones no encuentran lugares equiparables a las condiciones de vida de las tierras devoradas por el proyecto. Asoquimbo solicitó conjuntamente con la Asociación Nacional de Zonas de Reservas Campesinas (ANZORC), la constitución de la Zona de Reserva Campesina para El Quimbo ante el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). Se trata de una figura jurídica que permite una legislación especial para proteger la economía campesina en determinados territorios. La declaración busca minimizar los impactos provocados por el proyecto El Quimbo, en particular por el despojo de territorios, el desplazamiento y la pérdida de soberanía alimentaria de la región[100]. La solicitud se encuentra en trámite, la búsqueda de salidas no se detiene.

100 *Asoquimbo solicita zona de reserva campesina.* Miller Dussán. En: millerdussan.bloguia.com 24 de enero de 2014.

Uribe, Endesa y El Quimbo

Como se ha mencionado antes, El Quimbo no hubiera sido posible sin el apadrinamiento del entonces presidente Uribe, quien aceleró la aprobación de varios proyectos extractivos, en particular la de tres grandes proyectos hidroeléctricos (Hidroituango, Hidrosogamoso y El Quimbo) seriamente cuestionados por las abundantes irregularidades que han tenido durante la construcción.

Una joven lideresa campesina que ha tenido que abandonar su vida en el río, comenta alterada, al borde de las lágrimas: "A mí nunca se me va a olvidar, cuando fuimos a hablar con el presidente Uribe en una comisión, y le exponen los argumentos contra El Quimbo. Se enojó, dio una palmada en la mesa y dijo que los pobres siempre iban a existir, y que por los pobres no iba a dejar de hacer un proyecto hidroeléctrico que iba a beneficiar a todo un país".[101] Es difícil explicar la continuidad de un proyecto que ha generado tanto rechazo social, que ha contravenido la normativa, que acarrea graves impactos socioambientales y que ha contado con el rechazo de autoridades estatales ambientales y de derechos humanos. También sorprende el respaldo irrestricto con que cuenta el proyecto desde las altas esferas del poder del Estado colombiano.

El Gobierno de Uribe (y posteriormente el de Santos) mostró estar involucrado en los intereses de Endesa: estableció acuerdos políticos regionales, empeñó su capital político en el proyecto e incluso removió funcionarios que no se mostraban diligentes con los intereses de la multinacional, como puede entenderse en el caso de la salida de Lozano y la entrada de Costa en el Ministerio de Ambiente[102]. Se encuentran además otras medidas del Estado implementadas con

101 Martha Rivera, Lider de la Comunidad La Escalereta-El Agrado. Asamblea Asoquimbo Enero 17 de 2010. En el documental: *El Quimbo no es una realidad.*

102 De 2002 a 2011 la autoridad que fijaba la política ambiental en Colombia era el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenble. Con la reforma del Presidente Santos, el ministerio pasó a llamarse, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.

la clara intencionalidad de guardar los intereses de la empresa. En 2009, se establece el Batallón Especial Energético Nº 12 [103], localizado al lado de El Quimbo, con varios centenares de soldados que, según los medios regionales, "generará paz y por ende desarrollo para esta región del país que es turística". El costo de este batallón asciende a 142.000 millones de pesos[104] (50 millones de euros), que de acuerdo con el General Pérez, vocero del ejército, "será financiado por la empresa privada, en un cuarenta por ciento".

Pero tal vez, la idea más relevante del Gobierno de Uribe en beneficio de Endesa, sea el esquema conocido como *cargo por confiabilidad*, con el que el Estado colombiano garantiza un pago periódico a su filial Emgesa, aunque no genere electricidad, con un coste que se carga a la factura de los usuarios y usuarias del servicio eléctrico.

Álvaro Uribe Vélez había llegado al poder prometiendo una guerra total para acabar con la insurgencia, promovió así mismo garantías y ventajas de todo tipo a las inversiones extranjeras en el país. Los títulos mineros entregados a multinacionales del sector durante su mandato llegaron a 7,4 millones de hectáreas[105], las solicitudes, a 40 millones. Sumadas ambas cifras alcanzan el 40% del territorio colombiano. Al mismo tiempo, 6,6 millones de hectáreas[106] fueron despojadas a campesinas y campesinos en medio de una confusa guerra, mientras la propiedad pasaba a manos de agroindustriales o de organizaciones criminales. Esta cantidad de tierra casi dobla la usada para la producción que alimenta al país (3,5 millones de hectáreas). Durante su Gobierno, las tasas de desplazamiento forzado alcanzaron los 4 millones de personas[107] (10% de la población), y se identificaron incontables casos de violaciones a los derechos humanos[108].

El presidente Uribe, que suele responder a las acusaciones con improperios y amenazas veladas, tuvo 15 de sus funcionarios investigados por la Justicia[109]; 41 congresistas de su coalición de Gobierno han sido condenados por vínculos

103 *Ejército creo en el Huila Batallón energético para cuidar polémico proyecto El Quimbo.* Periódico El Tiempo. 12 de mayo de 2009.

104 Diario La Nación. Marzo 18 de 2009.

105 *Feria de la minería amenaza ecosistemas colombianos.* UN Periódico. Junio 11 de 2011.

106 *Memoria y Reparación. Elementos para una justicia transicional pro victima.* Luis Jorge Garay y Fernando Vargas. Universidad Externado de Colombia. 2013

107 *ACNUR. Tendencias Globales 2012.* Disponible en acnur.org

108 *Balance del Gobierno de Uribe Vélez. Situación de defensores de derechos humanos empeoró a lo largo del gobierno Uribe.* Bogotá, 6 de agosto de 2010. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

109 *Top de los funcionarios investigados en el Gobierno de Uribe*. La Silla Vacía. 8 de julio de 2010.

con el paramilitarismo y otros 40 están siendo investigados[110]; dos de sus directores de inteligencia están encarcelados[111]; una directora de inteligencia está asilada en Panamá evadiendo la Justicia colombiana, y su comisionado de paz, escondido evadiendo también la Justicia ante imputaciones de falsas desmovilizaciones de grupos armados[112]. Entre sus antiguos colaboradores que no están imputados en procesos judiciales, se cuentan hoy altos cargos directivos de empresas extractivas mineras y petroleras que prosperaron durante su mandato[113]. El mismo Uribe Velez, durante su Gobierno protagonizó una agresiva ola de privatizaciones de entidades del Estado y dio todo tipo de descuentos tributarios a empresas extractivas.

Durante la primavera del 2009, Uribe se reunió en Madrid con los presidentes de las principales empresas españolas presentes en Colombia. Javier Gómez, presidente de las Cámaras de Comercio de España, dijo -respecto a Uribe- que daba "seguridad a las empresas" y que un nuevo periodo presidencial era "una buena noticia" [114]. Nacionalizó como colombiano al presidente del Grupo Planeta para América Latina, Francisco Solé, quién apadrinó la publicación 'Las ideas de Uribe' [115]. Solé recibió fuertes cuestionamientos por la condescendencia presidencial que benefició a su empresa[116]. Incluso el sector eléctrico colombiano manifestó su preocupación por el trato preeminente del presidente colombiano con las empresas españolas, en particular con Endesa, cuya Junta Directiva había sido nombrada en 2005 por José María Aznar y Rodrigo Rato[117]. Tras terminar su mandato, ocupó un puesto en la Junta Directiva de News Corp junto a José María Aznar, ex presidente del Gobierno español y miembro de Partido Popular[118].

Miller Dussán, de la asociación de afectados por el proyecto El Quimbo, se ha atrevido a señalar lo que se comenta a voces: "El Gobierno del presidente Uribe negoció con la transnacional Endesa el proyecto como parte de su política de Confianza Inversionista y Seguridad Democrática, dentro del plan 2019" [119]. Además de las generosas concesiones de Uribe, se encuentra la declaratoria del

110 *¿Cómo está la parapolítica en Colombia?* Revista Semana. 4 de junio de 2009.

111 *A indagatoria cuatro exdirectores del DAS por chuzadas.* Revista Semana. 28 de mayo de 2009.

112 *Luis Carlos Restrepo acusado por falsa desmovilización.* Revista Semana. 1 de octubre de 2013.

113 *Los expertos de la administración Uribe se cotizan en las empresas mineras.* La Silla Vacía. 23 de mayo de 2011.

114 *Empresarios españoles apoyan reelección de Uribe, al terminar su gira por ese país.* El Tiempo.com 29 de abril de 2009.

115 El dueño del Grupo Planeta, José Manuel Lara también tiene 'estrecha amistad' con José María Aznar.

116 *¿El Grupo Planeta impone el modelo Berlusconi en Colombia?* Alejandro Pulido. rebelion.org 31 de diciembre de 2010.

117 *Una orden del presidente Álvaro Uribe asusta al sector eléctrico.* Periódico El Tiempo. 20 de Noviembre de 2006.

118 *Álvaro Uribe renuncia a 500.000 dólares anuales.* Revista Semana. 10 de febrero de 2004.

119 Miller Dussan, en el Documental: *El Quimbo no es una realidad.*

proyecto como zona franca "reduciendo el impuesto de renta a la empresa del 33 al 15 por ciento", comenta Miller. El presidente Uribe, en una reunión con empresarios del Huila, comentaba sin ambages su compromiso con el proyecto. "Yo le dije ayer al Ministerio de Ambiente que así tuvieran que prolongar la noche, yo no podía llegar al Huila sin una decisión sobre la materia. Efectivamente ya dictaron la resolución 899 del 15 de mayo, que entrega la licencia a El Quimbo". [120]

A pesar del decidido apoyo del Gobierno central al proyecto, las tensiones sociales y políticas han sido crecientes, pero relativamente invisibilizadas por los medios. Uribe, en su última campaña política para el Senado, realizada en enero de 2014, declaraba en Neiva, sobre la *Licencia Ambiental*: "es verdad, yo la adjudiqué, yo la contraté. Pero fueron los políticos del Huila los que me la solicitaron, y hoy son los mismos que me señalan por haberla licenciado". En la misma reunión, un subalterno del ex presidente manifestó ante los medios: "sabemos que la mayor parte de los políticos tradicionales del Huila tienen serios intereses y manejos al interior de la empresa que está construyendo El Quimbo y ello es muy grave, porque han dejado de lado la defensa de las comunidades, por recibir prebendas, (...) porque aquí lo que tiene que hacer Emgesa es cumplir con lo que dice la licencia que otorgó el Gobierno (...)" [121]. En marzo del 2014 el ex presidente Uribe fue elegido senador del Congreso colombiano. Su partido recibió la segunda mayor votación en las elecciones.

120 *Palabras del presidente Uribe durante la clausura del consultorio empresarial en Neiva.* Presidencia de la República de Colombia.Mayo 15 de 2008. En:Presidencia.gov.co

121 *Con criticas al Gobierno y al Quimbo, Uribe recorrió el Huila.* 26 de Enero de 2014. La Nación. Lanacion.com.co

Sobre el desplazamiento forzado

Se ha transitado por algunos de los relatos que rodean el conflicto generado por el proyecto El Quimbo, tratando de poner el énfasis en las voces que han resultado silenciadas por la mayoría de las autoridades colombianas y los medios masivos de comunicación. En todos los casos se puede percibir un sentimiento de indignación. Muchas son las preguntas que han quedado sembradas sin responder. Entre ellas, una cuestión que tiene muchas implicaciones, ¿nosotros también somos desplazados? Jesús, aserrador de madera desde hace 30 años, conoció el desplazamiento buscando salvar su vida cuando estaba en medio de los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército. Antonio también tuvo que escapar de sus andadas como pescador en el río Meta acosado por los paramilitares. Ellos encontraron en las riberas del Magdalena un lugar tranquilo para rehacer sus vidas. Ahora, Maria Josefina, que tuvo que dejar a cambio de nada la ribera en la que había trabajado su vida entera y criado sus hijos, dice: "Nosotros también somos desplazados, ¿no es cierto?"

Johana Rocha, de la organización de abogadas defensoras de derechos humanos Tierra Digna[122] que acompaña la demanda contra El Quimbo y otros procesos con implicación de grandes empresas, comenta que en todas las comunidades con las que están trabajando han encontrado desarraigo y desplazamiento. Para ella, el desplazamiento forzado tiene tres orígenes: el conflicto armado, una desatención del Estado que posibilita el incumplimiento de los derechos, y la "acción de actores económicos, en convivencia con actores violentos o beneficiándose de sus actos". Para Johana los actores económicos "siempre han estado beneficiándose del conflicto".

122 El Centro de Estudios para la Justicia Social 'Tierra Digna' es una organización dedicada a la defensa del territorio, vida y cultura de comunidades afectadas por la implementación de medidas de desarrollo económico de carácter extractivo, impulsadas por el gobierno nacional y empresas de capital privado. En: tierradigna.org

Los investigadores Myriam Hernández y Juan Zarama, dedicados a la problemática del desplazamiento forzado del Centro de Memoria Histórica[123], comparten esta perspectiva. Consideran que el conflicto armado en Colombia está altamente vinculado a intereses económicos - "intereses además asociados con lo gubernamental y con políticas internacionales"- y que eso es, precisamente, lo que lo diferencia de otros conflictos. "La gente es simplemente un obstáculo para los intereses de explotación económica, lícitos e ilícitos". Consideran que hay que poner la mirada no solo en los megaproyectos sino también en las multinacionales que "causaron repertorios de violencia en términos directos por financiar la guerra, financiar paramilitares, financiar guerrillas..." y se aprovecharon de despojos masivos con la adquisición de terrenos para la explotación. "Las multinacionales estadounidenses y europeas y de otras partes tienen una responsabilidad grandísima, fundamental, en el conflicto colombiano".

El caso de El Quimbo, en el contexto del conflicto armado colombiano, permite pensar que existen diferentes *situaciones* de desplazamientos que de manera forzada obligan a migrar a las personas. El Gobierno colombiano reconoce el conflicto armado como causa de desplazamiento, en la que se expone "la vida e integridad de las personas por una situación de violencia" (Ley 387). Existe una institucionalidad dedicada a atender la crisis humanitaria provocada por este modo de violencia, que muchas de las personas entrevistadas califican de asistencialista.

La Ley para la Prevención del Desplazamiento Forzado[124], que se ha venido implementando en Colombia, recoge, además del conflicto armado y la violencia generalizada, la *violación masiva de derechos humanos* como causa del mismo. Algunas instituciones y algunos sectores sociales empiezan a tomar en consideración esta tercera causa.

La Corte Constitucional (T135/13) ordena a Emgesa la realización de un nuevo censo y reconoce que las personas afectadas por el proyecto El Quimbo se han enfrentado a una situación de amenaza y a la violación del derecho a una vida digna, al mínimo vital, a una vivienda digna, al trabajo, a la seguridad alimenta-

123 Establecimiento público del orden nacional, adscrito al gobierno colombiano, que tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones relacionadas en la Ley de Víctimas y restitución de Tierras. En: centrodememoriahistorica.gov.co

124 Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Artículo 1o.- Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

ria, al medio ambiente sano y a la participación pública efectiva. Sin pretensión de abrir un debate jurídico, ¿se podría decir que la Corte Constitucional admite una violación masiva de derechos humanos?, ¿son entonces desplazadas las personas que han tenido que marcharse a causa de esta violación?

En las siguientes páginas, se recogen algunas de las voces que ofrecen una lectura sobre el desplazamiento forzado diferente a la gubernamental. Hay voces que plantean el desplazamiento forzado no como una consecuencia de la guerra, sino como su objetivo. Algunas de estas voces también comienzan a señalar el carácter forzado de los desplazamientos generados por un modelo de desarrollo que se manifiesta en la privación del agua limpia de los ríos, en la pérdida de la salud del territorio y en la desaparición de los medios de vida de pueblos y comunidades.

¿Desplazamiento forzado como objetivo de guerra?

En junio de 2014, la organización no gubernamental holandesa PAX hizo público el informe *El lado oscuro del carbón*, en el que se documentaban las relaciones entre grupos paramilitares y empresas mineras (Drummond y Prodeco) entre los años 1996 y 2006 [125]. Las atrocidades cometidas por los paramilitares se calculan en 2.600 personas asesinadas, 500 personas masacradas, 240 desaparecidas y 56.000 desplazadas. De acuerdo al informe, las empresas mineras se han beneficiado de crímenes de desplazamiento forzado con tierras en las que ahora están sus concesiones y del debilitamiento de los sindicatos en la región. También les ha beneficiado que se silenciaran las voces críticas por los impactos sociales y ambientales.

"Las empresas mineras se han aprovechado de esa cooperación hasta el día de hoy (...) los paramilitares han expulsado a decenas de miles de habitantes de zonas concedidas a Drummond y Prodeco para la explotación de carbón",[126] afirma Marianne Moor, investigadora de PAX a una cadena radial. Su voz es una de las pocas que se han atrevido a cuestionar los orígenes y los intereses del desplazamiento forzado en Colombia, más allá de la explicación recurrente y nebulosa de la "violencia" usada por la institucionalidad.

Durante las entrevistas realizadas a defensoras y defensores de derechos humanos, investigadoras y funcionarios de organizaciones estatales e independientes,

125 En el Departamento del Cesar, en la costa caribe colombiana, en particular donde actuaba el frente Juan Andrés Álvarez del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia.

126 Informe denuncia relación entre paramilitares y empresas mineras en el país. Caracol Radio. Junio 25 de 2014. Ver: caracol.com.co

se puede constatar una creciente preocupación por los intereses económicos que encuentran en el desplazamiento forzado una fuente de riqueza.

En el Informe Nacional para el Desarrollo Humano en Colombia de 2011 [127], se constatan las proporciones del fenómeno del desplazamiento forzado para la acumulación de tierra, muy superiores a lo imaginable. De acuerdo al Registro Único de Población Desplazada (RUPD), citado en el informe, las tierras despojadas y forzadas a dejar en abandono por causa del desplazamiento entre 1980 y 2010 suponen cerca de 6,6 milllones de hectáreas, equivalentes al 12,9% de la superficie agropecuaria del país. El despojo se centró en la pequeña propiedad (73% de los predios) y mediana propiedad (26,6% de los predios), por lo que se hace evidente que las principales víctimas fueron campesinos y campesinas. En el mismo informe se menciona que "cerca de las cuatro quintas partes de las familias desplazadas encuestadas se consideraban propietarias de la tierra que fue obligada a abandonar, vender o entregar a terceros forzosamente". El despojo de la tierra es el factor determinante del desplazamiento forzado en Colombia.

De las 6,6 millones de tierras despojadas en el contexto de la guerra durante los últimos quince años[128], 2,2 millones han entrado en proceso de restitución del Gobierno colombiano. Hasta junio de 2014 se han entregado a las víctimas 31.000 hectáreas[129].

El despojo en Colombia ha desembocado en los niveles más altos de concentración de tierras del mundo (Gini rural de 0,88), muchas de ellas compradas y tituladas por élites locales y capitales corporativos (el 10% de propietarios poseen el 77% de la tierra)[130]. Estas cifras dejan serios interrogantes sobre la esperanza de justicia. Para Germán Romero, abogado defensor de derechos humanos, una preocupación central es la falta de análisis de las estructuras criminales que han operado tras el despojo de tierras. Considera que no se ha observado la coincidencia entre los patrones de desplazamiento forzado y la acumulación y uso de las tierras, ni se ha llevado a cabo un rastreo de la transformación de las mismas tras el despojo.

Algunos testimonios de paramilitares han servido para dimensionar esta catástrofe. El Samario, comandante paramilitar cuyo testimonio se cita en el informe de PAX, comenta: "Todo esto se hace por las tierras, que son ricas en carbón.

127 *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano.* PNUD Colombia. Director Académico. Absalón Machado 2011.

128 *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista.* Contraloria General de la República. Garay, Luis. Director. Imprenta Nacional. Bogotá. 2013.

129 *"Van más de 30.000 hectáreas restituidas":* Ricardo Sabogal. El Tiempo. 23 de junio de 2014. Eltiempo.com

130 *Así es la colombia rural.* Revista Semana. 2012. En: semana.com

Esto genera mucho dinero, por eso viene todo este desplazamiento. Una tierra en conflicto no vale nada, donde hay muertos, desplazados, uno podía comprar la hectárea de tierra a 150 mil pesos (60 euros)"[131]. Esta es una de las pocas filtraciones de las declaraciones de comandantes paramilitares. Uno de ellos, Ever Veloza, conocido como "HH" ya dejaba entrever una controvertida lectura de la violencia: "en esta guerra (...) los ricos se beneficiaron, hay que contar la verdad para que esas personas no sigan utilizando la guerra para beneficiarse económicamente (...). Las empresas que se beneficiaron de nuestra guerra también deberían pagar".[132] En las Audiencias libres del Proceso de Justicia y Paz declaró: "Nosotros no llegamos a ninguna zona por el azar. Nosotros cuando llegamos a una región del país era porque ya había habido un acuerdo con empresarios, con gente de la región para que llegáramos a esa región".[133] Antes de que alias HH empezara a profundizar en sus declaraciones fue extraditado a los Estados Unidos.

Para Germán Romero, el desplazamiento forzado ha recibido un enfoque del Estado muy asistencialista, ocupado en dar atención humanitaria a las víctimas mientras legitima a los perpetradores. "Entre los años 2000 y 2010 no ha habido una sola persona condenada por el delito de desplazamiento forzado", comenta. El dato permite pensar en las vertiginosas magnitudes de la impunidad que alcanza Colombia, donde el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reconoce ya más de 5 millones de personas en situación de desplazamiento interno[134].

Tras una extensa experiencia acompañando procesos de restitución de tierras, Germán es contundente en cuanto a la relación del desplazamiento forzado con el control de los recursos y el uso de la tierra. Presenta el conflicto territorial como un conflicto con 3 dimensiones: acceso a la tierra, uso de la tierra y tenencia de la tierra. Considera que la nueva categoría de control de tierras sometidas a la minería y a los hidrocarburos es mucho más grande de lo que se está imaginando. "Existe un proceso macro de expulsión de población en riesgo directo de sufrir violencia, pero también de población que está perdiendo sus medios de vida". Dice además que hay una gran oposición a estos proyectos que está siendo invisibilizada.

En Colombia no existen registros de la propiedad de la tierra rural, pero se han titulado 5,1 millones de hectáreas para la minería[135], de las que 2,3 millones han

131 *La cara oculta del carbón.* Pax. Junio de 2014. Pág 77

132 *"H.H." se confiesa.* El Espectador. Bogotá, 2 de Agosto de 2008.

133 La cita de "HH" está tomada del documental *Impunity,* dirigido por Juan Lozano y Hollman Morris. Año 2010.

134 *Resumen* de País. Colombia. Acnur 2014.

135 *30% de áreas tituladas las tienen 18 grandes mineras.* Diario Portafolio. Abril 8 de 2012. En: portafolio.co

sido adjudicadas a la minería de oro[136]. Hay otras 23 millones de hectáreas solicitadas para esta actividad y otros 16 millones se subastan para hidrocarburos[137]. Se está gestando una profunda transformación del uso del suelo en el país al albor de la guerra, que no sería posible sin el desplazamiento forzado masivo que lo acompaña.

Manuel Rodríguez, reconocido crítico de la política extractivista, señala que la apropiación de tierras a través de la titulación minera en las montañas de Colombia, en las que se concentra el 74% de la población del país, implicará más conflictos por la tierra, que sin duda pueden abrir las puertas a nuevos escenarios de guerra y olas de violencia[138].

Las sentencias de la Corte Constitucional de Colombia sobre la protección de los derechos de las comunidades indígenas y afrocolombianas (autos 004 [139] y 005 [140] de 2009) son un hito para la comprensión de los orígenes del desplazamiento forzado. Aunque las organizaciones sociales han estado durante la primera década del siglo denunciando los intereses que hay detrás del desplazamiento forzado, la Corte Constitucional es el primer organismo de alto nivel del Estado que acoge las denuncias.

"El objetivo de la violencia es sacar a la gente de su tierra, y por lo tanto, crear un espacio para los megaproyectos. La gente que vive en Bajamar lleva alrededor de 300 años allá, pero a pesar de esto el Gobierno no la ha consultado sobre los planes que tiene para demoler las casas para crear el malecón turístico", plantea la Corte citando a la Pastoral Afrocolombiana en el auto 005/09. Más adelante señala también los intereses del sector minero: "Según AFRODES (Asociación de Afrodescendientes Desplazados), la expansión de la actividad de las empresas mineras también ha causado desplazamiento entre los afrocolombianos e impactado negativamente en la forma de vida de los mineros artesanales".

La Corte establece que uno de los factores que generan desplazamiento forzado en Colombia "es la existencia de procesos mineros y agrícolas en las regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favo-

136 *¿A quien le pertenece el oro en Colombia?* Pulido, Alejo. La Silla Vacía. 25 de enero de 2012. En: lasillavacia.com

137 *Colombia aumentará área de explotación petrolera. Entrevista al ministro de minas y energía.* Mauricio Cárdenas. Diario El Colombiano. 19 de Junio de 2012. En: Elcolombiano.com

138 *Minería y Violencia* Manuel Rodríguez. Periódico El Tiempo. 3 de noviembre de 2013. En: eltiempo.com

139 Auto 004/09 Corte Constitucional. Protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T025/04.

140 Auto 005/09 Corte Constitucional. Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04

recido el despojo"[141]. Paola Hurtado, investigadora de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), plantea una perspectiva también inquietante. Para ella, el reconocimiento de los territorios colectivos para las comunidades afrocolombianas ha significado también el aumento de una violencia que dificulta la exigencia de los derechos territoriales y facilita el expolio por parte de actores privados.

En el informe del año 2013 de la Defensoría del Pueblo[142] se afirma que "la confrontación armada y la violencia generalizada se están presentando en lugares con gran riqueza de recursos naturales, hídricos, mineros o aptos para la siembra, procesamiento y tránsito de estupefacientes". Se señala que la región de la costa pacífica colombiana es la principal afectada por este fenómeno en los últimos años. En esta región se concentra una parte significativa de los resguardos indígenas y la mayoría de los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas.

Para Germán Romero, se está produciendo una ruptura con la idea clásica del desplazamiento como consecuencia del conflicto armado, desvelándose los procesos económicos y de inversión del capital que ponen en riesgo a las comunidades. El desplazamiento como estrategia para la acumulación de tierras y de recursos naturales genera serios interrogantes sobre el tipo de desarrollo que se impone, la naturaleza de los agentes que la imponen, y sobre los alcances de la institucionalidad para contener este fenómeno y para garantizar los derechos de las víctimas.

En este sentido la experiencia de las abogadas de Tierra Digna puede dar algunas luces. Johana, comenta que, más allá de la implementación de proyectos productivos empresariales, tras el desplazamiento se encuentra la reconfiguración territorial. Las acciones militares garantizan la "confianza de los inversionistas", despejan los territorios y otorgan seguridad. Aparece también la compra forzada de tierras a precios "ridículos" que posteriormente, con la garantía de seguridad, se prestan para la especulación.

Es posible pensar en un modelo de desarrollo que se vale de la violencia y el desplazamiento forzado para imponerse. La Corte cita al ACNUR, que en 2007 señala la gestación de "un nuevo reordenamiento territorial similar al de los años cincuenta, por la vía del hecho, mediante la instrumentalización –vía armada- y el uso de la fuerza, como estrategia de mediación del conflicto social

141 Auto 005/09 Corte Constitucional. Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04

142 *Vigésimo informe del defensor del pueblo al congreso de la República.* Defensoría del pueblo. 2012. Tomo I.

por parte de todos los actores vinculados al conflicto (...) y que tiene su principal causa en la disputa por el territorio, por su ubicación en sitios de importancia geoestratégica".

Desde Tierra Digna identifican algunos actores que se encontrarían tras este modelo de desarrollo, responsables de la transformación de la tierra: "los palmeros, que están sin duda relacionados con el paramilitarismo en el país, y la ganadería extensiva". También consideran que existen otras actividades económicas que están beneficiándose del desplazamiento. "No tenemos pruebas de que esos actores estén pagando directamente para que desplacen a la gente, pero después del desplazamiento se han hecho presentes en los territorios".

Es posible pensar en alianzas entre organizaciones legales e ilegales, en complejas estructuras que se han valido de la violencia y la manipulación del Estado colombiano para enriquecerse con el despojo de las últimas tres décadas. La Corte Constitucional ya mencionaba en 2009 este tipo de alianzas[143]: "Algunos actores económicos se han aliado con los actores armados irregulares para generar, dentro de las comunidades indígenas, actos de violencia que eliminen o desplacen a los indígenas de sus territorios ancestrales, despejando así el camino para la implementación de proyectos productivos".

La Defensoría del Pueblo, en su informe de 2013[144], señala a las estructuras neo paramilitares que se han afianzado en grandes extensiones del país como las que auspician y se enriquecen con el despojo. Para la Defensoría, la profundización de la violencia obedece al "incremento de las acciones perpetradas por las denominadas bandas, combos o grupos emergentes articulados a grupos pos desmovilización de las autodefensas o vinculados al narcotráfico".[145] De acuerdo a la Defensoría, esto "tiene efectos negativos sobre los derechos de las comunidades, y la crisis humanitaria en materia de desplazamiento se recrudece."

Cabe preguntarse sobre la naturaleza del propósito que pueden tener los nuevos grupos paramilitares en las regiones que controlan. Según un analista del conflicto armado[146], estas estructuras se afianzan en un plan político, militar y económico. Pueden verse como "nuevas sociedades feudales" que

143 En el auto 004/09 de la Corte Constitucional.

144 *Vigésimo informe del defensor del pueblo al congreso de la República.* Defensoría del pueblo. 2012. Tomo I.

145 "(…) tras la desmovilización de grupos de autodefensa surgieron varias agrupaciones que han mantenido los discursos, los fines, las estructuras militares, su presencia y control territorial en zonas rurales y urbanas donde antiguamente operaban los paramilitares, y han continuado un ejercicio de terror e intimidación a la población campesina, a las organizaciones sociales y a los grupos étnicos."

146 Quien quiso mantener el anonimato por razones de seguridad.

ocupan una parte significativa de regiones como la costa caribe y Antioquia y que se expanden hacia la costa pacífica.

El control territorial por parte de estructuras neo paramilitares podría explicar la lentitud con que avanza la restitución de tierras ejecutada por el primer Gobierno de Santos (2010-2014)[147], así como el asesinato selectivo de líderes sociales en el proceso de restitución[148], la "captura" de la institucionalidad regional[149], la creación de un "ejército anti-restitución de tierras"[150] y los paros armados en regiones enteras del país (auspiciados por grupos paramilitares)[151];

La enorme influencia de estos grupos neo paramilitares solo puede ser explicada por la anuencia o complicidad del Estado. La Defensoría del Pueblo asevera, en este sentido: "uno de los mayores inconvenientes que están viviendo las familias, personas y comunidades afectadas por el desplazamiento forzado es la falta de reconocimiento como víctimas afectadas por los grupos armados post-desmovilización de las AUC", "en razón de que se considera que no son un grupo armado ilegal que haga parte del conflicto armado"[152]. De este modo el ejército queda inhabilitado jurídicamente para combatir a estos grupos, así sean organizaciones estructuradas y con enorme influencia política y militar. Para Paola Hurtado, investigadora de CODHES, reconocer a las Bandas Criminales "Bacrim" como actores del conflicto "supone (para el Gobierno) reconocer el fracaso del proceso de desmovilización". Comenta además los riesgos que aparecen con el agotamiento de las penas impuestas a los grandes comandantes. Existe un gran interrogante sobre lo que sucederá cuando los comandantes vuelvan a las regiones y sobre la repercusión que tendrá para las víctimas.

Las pérdidas del despojo

"Con el despojo no solo se pierde la tierra como bien material, también la pertenencia a un lugar y los lazos sociales; se erosionan las redes sociales, se deterioran los medios de subsistencia e ingresos de las familias, se fragmenta la unidad familiar, se acaban proyectos de vida, se configura un destierro, se genera un desplazamiento forzado y las víctimas bajan en la escala social y en calidad de vida". Así explica el Informe Nacional de Desarrollo Humano para

147 *Restitución de tierras: ¿más de lo mismo?* El Espectador, 9 de mayo de 2012. Elespectador.com

148 *"Hay poca tierra devuelta y muchos muertos": líderes de restitución*. El Tiempo. 4 de febrero de 2014. Eltiempo.com

149 *La restitución de tierras en Córdoba: ¿Proceso Fallido?* Verdad Abierta. Conflicto Armado en Colombia. Verdadabierta.com

150 *¿Un ejército anti-restitución?* El Espectador. 5 de julio de 2012. Elespectador.com

151 *Urabeños desafían al Estado.* El Espectador. 5 de enero de 2012. Elespectador.com

152 Vigésimo informe del defensor del pueblo al congreso de la República. Defensoría del pueblo. 2012. Tomo I.

Colombia de 2011 la naturaleza del despojo y sus diversas consecuencias, entre las que aparece el desplazamiento forzado.

En el mismo sentido, también La Corte Constitucional manifiesta su preocupación por la inminente pérdida de varias comunidades indígenas: "no son menos de treinta las etnias que en este momento pueden considerarse como en estado de alto riesgo de exterminio cultural o físico por causa del conflicto armado y del desplazamiento forzado". Lo que implica la pérdida de procesos adaptativos de generaciones humanas únicas en el planeta. Fernando Castrillón, del grupo Semillas, quien ha acompañado varios procesos sociales en el país, comenta que con el desplazamiento se "formó otra institucionalidad". Las autoridades tradicionales adaptadas a sus propios territorios fueron perdiendo poder frente a organizaciones del Estado.

El desplazamiento, para Fernando, originó otras pérdidas invisibles pero también valiosas. "Se acabaron las capacidades de solidaridad, de producción, de autocurarse, y se generaron crecientes dependencias políticas, frente al poder del centro del país, racista, patriarcal, capitalista". Él también ve "erróneas" las categorías planteadas desde el Estado para abordar el desplazamiento en las que echa en falta cuestiones fundamentales como "la pérdida de culturas, de formas de Gobierno, de adaptaciones ecosistémicas...".

Fernando ha observado como el desplazamiento forzado ha provocado la transformación de las lógicas productivas -obligando a territorios que eran productores a importar alimentos- y como la imposición de monocultivos agroindustriales está expulsando a la gente joven por falta de oportunidades.

En el caso de la costa pacífica, esta transformación productiva ha provocado el desplazamiento masivo de gente afrocolombiana a las grandes ciudades. Solo los mayores llegan a entender las consecuencias reales del desplazamiento forzado y del conflicto. Los jóvenes pierden la memoria de sus orígenes, "los chicos que a los 5 ó 6 años fueron desplazados de zonas rurales ven normal su permanencia en las ciudades". Según Fernando, se habitúan rápidamente a la vida urbana, en la periferia, y terminan absorbiendo la cultura y las condiciones de la marginación. Las y los jóvenes pierden también el conocimiento de los territorios, sus saberes y sus prácticas. El desplazamiento conlleva la invisibilización y marginación de sabios y sabias locales, cuyos conocimientos desaparecen con ellos.

Germán Romero también manifiesta su preocupación en este sentido. El tratamiento asistencialista por parte del Estado ha despojado a las personas desplazadas de sus construcciones políticas, de su cultura, de su identidad propia

y de sus imaginarios de origen, convirtiéndolas en "una categoría única". Se está obviando que, detrás del desplazamiento, existen "conflictos territoriales complejos y heterogéneos", aunque en todos ellos se encuentran mecanismos de despojo comunes.

Otros desplazamientos

En las conversaciones entabladas aparecieron otros aspectos relevantes sobre las dinámicas del desplazamiento forzado que se están dando en el país y que podrían pasar inadvertidos. Según Fernando, existe una gran brecha entre la realidad y la comprensión del fenómeno. "Ni el Estado ni la Academia, ni las organizaciones entienden lo que está sucediendo en los barrios de desplazados en las ciudades". Los registros de información estatal no otorgan la suficiente información para dimensionar la problemática de una persona desplazada en los centros urbanos.

Precisamente, un fenómeno que cobra cada vez más importancia es el del desplazamiento interurbano. Las personas que han tenido que salir de las zonas rurales, ahora tienen que moverse dentro de las propias ciudades, al ser nuevamente víctimas de las mismas redes criminales que originaron su desplazamiento. Este fenómeno se está dando en varias ciudades del país, con especial intensidad en Buenaventura, el mayor puerto marítimo de Colombia en el Océano Pacífico, donde las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario se están dando con absoluta impunidad[153].

El Estado ha prestado una atención claramente insuficiente al caso de Buenaventura donde se viven desde hace más de 20 años situaciones que superan cualquier imaginario del horror. Sin querer entrar en la complejidad de factores que rodean esta zona, cabe recordar que el nuevo puerto, conocido como Terminal de Contenedores de Buenaventura, en el que están asociados capitales del grupo catalán TCB Group, se construyó durante los años de ofensiva paramilitar. De nuevo, como en el caso de estudio de PAX, llama la atención que la ejecución de un proyecto de grandes magnitudes se haya desarrollado en un contexto de angustiosa violación de derechos humanos.

Desde CODHES señalan como se están 'disfrazando' situaciones de violencia que están originando despojo en Colombia. Destacan el caso del Norte del Santander, que ha sido una región duramente golpeada por la violencia. En

153 En: *Desplazamiento forzado intraurbano. Soluciones y Perspectivas.* CODHES. 2014.

esta zona, desde 2002, han caído drásticamente los registros de asesinatos, pero se han incrementado los registros de accidentes mortales, las desapariciones, los ahogamientos "accidentales", y las picaduras de serpiente. "Resulta que la gente se desplaza después de que a un vecino lo ha picado una serpiente". La falta de control estatal en varias regiones fronterizas del país permite también la invisibilización de la violencia. Según CODHES, esto está ocurriendo en Cúcuta: "las desapariciones y asesinatos a veces se llevan a cabo en Venezuela", con lo que se invisibiliza la magnitud del fenómeno.

Germán Romero habla de "desplazamiento de los modos de vida" como una categoría que forma parte del desplazamiento forzado, con independencia de si se ha producido o no un movimiento físico por parte de las personas o comunidades. Alude a la imposibilidad de desarrollar actividades productivas que se produce con la transformación premeditada del territorio que se viene abordando en este documento, y que tiene como consecuencia extrema la desaparición de las formas de vida de las comunidades. En algunas zonas del país donde los grupos paramilitares han impedido a las y los habitantes entrar a sus tierras para cultivar, acceder al agua, o comerciar, las comunidades han logrado permanecer en los territorios. Es, por ejemplo, el caso de las zonas humanitarias del bajo atrato[154], en las que el bloqueo paramilitar ha restringido seriamente a comunidades afrocolombianas sus posibilidades de vida pero no ha logrado expulsarlas.

La degradación ambiental

Se dibuja un escenario en el que el desplazamiento está presente antes, durante y después de la entrada de megaproyectos. Se han abordado algunas cuestiones relativas al aprovechamiento de la guerra en beneficio de un modelo de desarrollo extractivista que desplaza población para instalarse y 'producir'. La gravedad de este fenómeno no debería llevar a obviar la dimensión de la degradación ambiental que lo acompaña y que también tiene consecuencias en términos de desplazamiento.

Con la implementación de proyectos extractivos, sobrevienen efectos ambientales que deterioran los lugares en que se instalan y las regiones vecinas, dificultando las condiciones de vida de las comunidades. Sumados a los crecientes efectos del cambio climático desencadenan nuevos desplazamientos que también son forzados. Para Fernando este tipo de desplazamientos tiene que ver con la "crisis de los ecosistemas", que ha sido generada por proyectos

154 En: http://justiciaypazcolombia.com/Zonas-Humanitarias-y-Zonas-de

agroindustriales o megaproyectos que afectan especialmente comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas.

Fernando cita un ejemplo dramático: el de las comunidades indígenas en La Guajira, en el extremo norte de Colombia, una zona semidesértica a la que se han adaptado durante miles de años. En los últimas tres décadas, se han expandido proyectos mineros de explotación de carbón a cielo abierto, a gran escala, generando gravísimos impactos ambientales. Inicialmente la comunidad indígena sacaba a pastar sus ganados libremente en el semidesierto, pero el Estado les reconoció un resguardo de 460 hectáreas[155], y el resto de su territorio se lo entregó a una empresa para que extrajera carbón.

Después de varios años de actividad minera, el resguardo se degradó. Además la empresa minera compró las tierras de acceso al único río de la región. En palabras de Fernando, "el territorio colapsó: no tienen agua, no tienen comida, no pueden hacer pastoreo".

La consecuencia extrema de este y muchos otros casos en la región ha sido el aumento dramático de la mortalidad de los menores de 5 años. El eco en los medios masivos[156] ha generado olas de indignación y estupor que han pasado por alto sus causas estructurales.

Myriam Hernández y Juan Zaruma también encuentran evidencias de todos los daños ambientales que el modelo de desarrollo está causando. Destacan las repercusiones en el agua, en los recursos de biodiversidad, los impactos de los megacultivos... Señalan los propios territorios como víctimas del conflicto armado en muchas partes del país. Para ellos, se trata de un tema clave en la salida al conflicto armado, en la propia noción de paz, que pasa por tener una mirada incluyente del desarrollo, que garantice la protección de los territorios y que posibilite los derechos de las comunidades que se encuentran en sus áreas de influencia.

El Servicio Jesuita de Refugiados (SJR) viene investigando la violación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en los contextos de explotación minera. Una violación que genera directamente desplazamiento forzado o agrava otras carencias de subsistencia que terminan generándolo. Según Vera Samudio, en las vecindades de los proyectos mineros se está dando una reconversión económica local y una ruptura de las redes de confianza de las comunidades. Aparecen dinámicas de consumo irracional y problemas de alcoholismo y droga-

155 Resguardo Provincial, en el municipio de Barrancas en el departamento de la Guajira. En: Desviación del río Ranchería ¿si o no? Natalia Orduz. La silla vacía. 20 de agosto de 2012. Lasillavacia.com

156 *¡La Guajira S.O.S!* Revista Semana. 19 de julio de 2014. Semana.com

dicción en las familias campesinas, una aguda ruptura cultural que a largo plazo termina generando nuevos desplazamientos.

En particular, los proyectos mineros han ocasionado graves impactos en varias regiones del país. Han significado una notable desestabilización de los ecosistemas y las regiones vecinas. El investigador Guillermo Rudas[157] comparó en diciembre de 2012, los principales indicadores de municipios mineros y no mineros. Tuvo en cuenta necesidades básicas insatisfechas (NBI), porcentaje de población en situación de miseria, tasa de asesinatos por cada cien mil habitantes y mortalidad infantil. Los indicadores resultaron peores en los municipios mineros respecto al promedio nacional. Por ejemplo, en municipios aledaños al proyecto minero Cerrejón en La Guajira, la mortalidad infantil es superior al 10%, el NBI es del 56% y la miseria es del 43%. Las poblaciones mineras muestran sórdidas condiciones de vida. A tal punto que se masifican casos de prostitución forzada, en particular de prostitución infantil. La periodista Jineth Bedoya[158] denuncia el reclutamiento de miles de niñas en el negocio de la prostitución en poblaciones mineras, ante la actitud impasible de las autoridades locales.

Johana, de Tierra Digna, cita el ejemplo de la crisis causada por 25 años de explotación minera en el departamento del Cesar, que ha generado desplazamientos en las comunidades vecinas. La explotación de carbón ha deteriorado la calidad del aire y del agua en la región causando enfermedades, el deterioro de la producción agrícola y la crisis social. Si estas son las consecuencias con 'solo' un 10% de territorio explotado, Johana se pregunta que sucederá cuando la extracción se ponga en marcha en el 90% del territorio ya concesionado.

En otras regiones que su organización acompaña, como en la costa pacífica, también están observando graves deterioros ambientales relacionados con la tala forestal intensiva, y con la actividad minera, que genera serios daños en el río, la alteración de la fauna y la flora y "el agotamiento del pescado", base de la dieta alimentaria de las comunidades de la región. Para Johana la pérdida de recursos implica también una fuerte repercusión cultural con consecuencias incalculadas. Sentencia: "siempre se genera desplazamiento forzado cuando se incide en la vocación de cada territorio y cuando se da una apropiación de los bienes comunales".

Debates alrededor del desplazamiento forzado

En el Centro de Memoria Histórica no tienen dudas en considerar 'desplazadas' a las personas que han tenido que huir de escenarios de violencia asociados a la

157 *Muchas minas poco desarrollo* Periódico El Espectador. 3 de noviembre de 2012. elespectador.com

158 *Campamentos de explotación de niñas en zonas mineras.* Periódico El Tiempo. 25 de Mayo de 2013. Ver en: eltiempo.com

entrada y explotación de megaproyectos, pero Juan Zarama puntualiza. Hay que "hilar muy delgado" en la argumentación de "una nueva forma de violencia".

En primera instancia aboga por la elaboración de una nueva categoría porque considera que la victimización que genera el conflicto armado –donde se están dando masacres, desapariciones...- es mayor que la victimización que genera la desaparición de los medios de vida, de los recursos naturales. Considera que, más allá del debate conceptual, las víctimas del conflicto armado "no quieren ser identificadas con otro tipo de población vulnerada". Propone construir "una nueva categoría" que visibilice "una nueva forma de violencia".

Vera Samudio, por su parte, confirma la apuesta del SJR por la inclusión de los megaproyectos como causa de desplazamiento forzado en la Declaración de Cartagena[159]. De hecho, en el proceso que esta y otras entidades han desarrollado para incidir en Cartagena, se aborda la cuestión sin cortapisas. En la Declaración de Bogotá (14 y 15 de julio de 2014) firmada por 156 organizaciones en el marco de la II Conferencia Regional Humanitaria sobre Migraciones Forzadas[160], se habla ya expresamente de "víctimas de nuevas modalidades de migraciones forzadas a causa de obras de infraestructura, inversiones privadas, degradación ambiental,

159 *Declaración de Cartagena sobre los refugiados*. Suscrita el 22 de noviembre de 1984. En: http://www.acnur.org/t3/que-hace/proteccion/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados/

160 Esta conferencia fue organizada por un colectivo de la sociedad civil que se propone hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por los Estados en materia de migraciones forzadas, utilizando como guía la Declaración de Cartagena y el Plan de Acción de México. El colectivo se propone constituir redes de trabajo entre organizaciones y académicos de las Américas donde se promuevan diálogos sobre las agendas globales sur-sur y norte-sur y se elabore la ruta de protección de personas en situación de movilidad.

cambio climático y criminalidad común y organizada, nacional internacional". A Andrés Celis, de ACNUR Colombia, le parece una "discusión muy difícil frente a los Estados, que son quienes tienen que abrir la puerta", pero alienta a la sociedad civil a llamar la atención de esta dimensión de los desplazamientos. Aunque, para el caso colombiano, también la preocupa que estos debates hagan pasar desapercibido el problema de la violencia.

El discurso del asesor del Banco Mundial Michael Cernea en la Universidad Javeriana confirma la urgencia de señalar el carácter forzado de los desplazamientos causados por el modelo extractivista de desarrollo. Cernea presenta el desplazamiento como un mal menor. Las personas desplazadas por megaproyectos quedan excluidas de la consideración de víctimas, de la lectura clásica de lo que hoy se entiende por desplazamiento interno y por refugiado. Todo apunta a que tampoco serán tenidas en cuenta en el concepto de refugio ambiental, cuyas causas parecen centrarse en el cambio climático, obviando los grandes proyectos de desarrollo.

La violación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que están sufriendo las comunidades del Sur global obliga a una relectura de lo que se ha venido entendiendo por desplazamiento forzado.

A modo de cierre

Tras las conversaciones mantenidas en distintos contextos, con diversas perspectivas y personajes, no puede pasarse por alto la sensación de la existencia de una gigantesca brecha entre dos *colombias*. Una Colombia urbana, de pretensiones modernas, con apuestas en la globalización económica, que construye mediáticamente el imaginario de un Estado de derecho. Pero también otra, que habla cerca de 70 idiomas diferentes y que, con la piel más oscura, anda en las zonas rurales y en las periferias de miseria de las grandes ciudades. Es esta otra Colombia la que se ha adaptado durante cientos o miles de años a ecosistemas tropicales, húmedos, cálidos y explosivamente biodiversos, la que ha construido posibilidades que se salen de la lógica "capitalista, patriarcal y racista" impuesta desde los centros de poder. Es la Colombia que sabe curarse con las plantas de los montes, que se alimenta de peces con nombres desconocidos, que baila con el *tumbao* de los cueros y que sabe tomar café hecho en fogón de leña. Pero también es la que ha puesto la mayor parte -casi todas- de las víctimas del conflicto armado y la que está siendo despojada de sus territorios.

Las diferencias entre estas dos *colombias* también se encuentran en la manera de entender el río. Para una es una corriente de agua sobre la que es necesario hacer un aprovechamiento económico aunque se generen daños colaterales. Para otra, el río es su vida, sus ancestros, su alimento, su transporte, su trabajo, su espiritualidad. En la primera se plantean mediaciones de tipo económico. En la segunda, los relacionamientos son amplios, diversos y complejos. Mientras que una pretende resolver el conflicto en términos de indemnizaciones económicas, la otra se enfrenta a un desplazamiento de profundidades desgarradoras.

Tratar de entender el problema implica no detenerse en el debate jurídico, económico o técnico. Los recursos narrativos empleados en este documento se

han hecho necesarios para tratar de abordar la tragedia humana que acompaña las historias de miles de personas que están siendo obligadas a abandonar el río. La noticia de la desaparición de una especie de pez puede significar una variación de datos en un Estudio de Impacto Ambiental. Para una comunidad de pescadores puede significar el hambre, en toda la extensión de la palabra.

Los discursos técnicos, asépticos, sectorizados han legitimado el enorme absurdo que significa la construcción de la hidroeléctrica, levantada a pesar de la evidencia de los casos documentados en otros países, a pesar de los graves indicios de los casos nacionales, a pesar de las incertidumbres que genera la falta de información técnica local, a pesar de la negativa de las comunidades afectadas, a pesar de las abiertas infracciones jurídicas y normativas realizadas por la empresa. Las contradicciones mostradas en el proyecto permiten imaginar, en perspectiva, el desencadenamiento de conflictos en otros lugares del país, en otros momentos, muchos de ellos expresados de manera violenta. Es necesario acudir al deseo para aspirar a que la sinrazón impuesta desde las esferas de poder encuentre límites en la sensatez y la garantía de los derechos consagrados en la Constitución.

Este relato no pretende generar conclusiones determinantes. Ya existen trabajos previos que tienen solidez técnica, como los informes del International Rivers Network y de la plataforma Ríos Vivos; las descripciones de Asoquimbo sobre las arbitrariedades diarias del proyecto, los trabajos de Patrick MacCully, y el auto T025 de la misma Corte Constitucional en el que se reconoce la violación grave de múltiples derechos con El Quimbo. Este relato invita a generar nuevas inquietudes, a poner de relieve las profundas motivaciones humanas envueltas en el conflicto.

El Quimbo nunca hubiera visto la luz después de la rotunda negación de la licencia en el año 1997, si al entonces presidente Álvaro Uribe no lo hubieran movido intereses particulares. Intereses compartidos con miembros de la derecha española que hoy ocupan las Juntas Directivas de las grandes multinacionales, entre ellas Endesa. En contraste, miles de personas se movilizan, bloquean carreteras, acuden a inagotables asambleas, exponen a sus familias, enfrentan insultos y abucheos, y arriesgan sus vidas frente a la fuerza pública, por motivaciones que van más allá de una indemnización económica. Se mueven por profundos sentimientos de indignación e injusticia, ante la cantidad de arbitrariedades y atropellos a los que se han visto sometidos y sometidas. Todas las personas entrevistadas victimizadas por el proyecto han compartido historias que superan lo racional o lo objetivo, cargadas de melancolía, rabia y miedo. Quieren la vida que solo les puede regalar el río.

Durante esta investigación se han encontrado fuertes contrastes en la información existente, de por sí escasa. Por un lado, los trabajos de respetables académicos que hacen ejercicios descriptivos, sobre poblaciones de peces, restos arqueológicos, vegetación tropical, etc. Apenas avanzan en la interpretación de los rastros que quedan con el paso del proyecto. La información producida en los centros académicos puede no ser relevante para la ejecución del proyecto, pero si puede ser significativa para legitimarlo ante la opinión pública. Se obvian las experiencias de vida de personas que durante décadas han transitado, comido y vivido entre los ecosistemas que describen los académicos porque casi nunca les han preguntado sobre sus saberes.

De nuevo el contraste entre las dos *colombias*. El conocimiento académico que legitima, realizado con "objetividad y ciencia" frente al conocimiento popular: subjetivo, vacilante, pero que sostiene a cientos de miles de personas en condiciones adversas.

Para algunas personas entrevistadas, el proyecto El Quimbo es imparable, se han invertido alrededor de mil millones de dólares. Pero hay también voces que apuntan a un conflicto que no tiene solo que ver con la hidroeléctrica. Un conflicto que también guarda relación con el derecho de la gente a decidir sobre su territorio, con la importancia de ecosistemas complejos que aún no se han logrado entender, ni valorar, con el respeto por otras formas de vida, otras formas de producir, de intercambiar, de habitar. El conflicto de El Quimbo involucra el derecho y la obligación de los pueblos de Colombia a decidir sobre el tipo de economía que quieren y las fuentes de energía que son necesarias. A la afirmación errónea de que El Quimbo hace falta para producir más electricidad en el país deberían plantearse las preguntas: para qué queremos esa energía y qué estamos dispuestos a sacrificar para producirla.

Los sacrificios puestos para el proyecto El Quimbo han pasado desapercibidos a la luz pública. Tal vez porque son sacrificios de gentes anónimas que andan pescando en el río o que trabajan en el campo y cultivan alimentos. Cabe recordar la inquietud de un líder social entrevistado: ¿Tendría El Quimbo viabilidad económica si se atendiera con justicia la situación de las personas afectadas? Reponer las condiciones de vida que las comunidades han encontrado en el río implica ir más allá de una indemnización económica. Pasa por recomponer tejidos sociales y productivos, reacomodar territorios inmensos, restituir condiciones físicas y culturales. Esfuerzos y recursos enormes que se saldrían de cualquier cálculo. El Quimbo es viable porque trasladó sus costos económicos, culturales, políticos y ambientales a la nación colombiana, en particular, a las sociedades y ecosistemas que se encuentran en el área de influencia del proyecto.

Desde la perspectiva de este documento, se podría afirmar que hay un desplazamiento forzado en el proyecto hidroeléctrico El Quimbo por la situación de violación masiva de derechos humanos. Se ha violado el derecho a la participación política, el derecho a un ambiente sano y el derecho a la alimentación, entre otros. Aunque se han planteado mecanismos por parte del Estado, que implicarían garantizar los derechos de las víctimas, estas garantías han sido más formales que reales. La *Licencia Ambiental*, que reúne las responsabilidades sociales y ambientales de la empresa, ha sido modificada 16 veces. Las irregularidades administrativas y la violación de normatividades ambientales y del patrimonio histórico han sido recurrentes. Podría decirse que las ganancias de El Quimbo se hacen a costa del desplazamiento forzado de miles de familias campesinas y pescadoras del río Magdalena. Lo que algunos teóricos denominan acumulación por despojo.

Cabe recordar que el proyecto El Quimbo no es solo una iniciativa de una empresa privada. Forma parte de un modelo de desarrollo que cuenta con el aval del Estado colombiano -a pesar de que sectores del Estado han manifestado su rechazo-, y que cuenta con el respaldo de otros sectores económicos, como el sector financiero, el minero y el de comercialización internacional de energía.

El problema no es estrictamente técnico, ni ambiental. Es un problema fundamentalmente político, que tiene que ver con el modelo de Estado, a quién representa, cómo son sus mecanismos de decisión, y cuáles son las garantías constitucionales. El conflicto de El Quimbo, y la singular proliferación de proyectos extractivos a lo largo y ancho del país, tarde o temprano planteará fuertes debates sobre las instancias reales y formales del poder en Colombia.

Precisamente las instancias de poder en Colombia pasan necesariamente por una nueva arquitectura del poder global, en el que las empresas multinacionales y los capitales especulativos son los protagonistas centrales, mientras que los Estados se consolidan como garantes de derechos comerciales y de la gran propiedad. En el caso de El Quimbo se ha hecho relevante la garantía de la confianza inversionista por parte del Estado colombiano, que ha cedido facultades de Estado a Emgesa. Bajo la figura de *utilidad pública e interés social* ha permitido a la empresa expropiar propiedad privada y dejando en sus manos el censo, decidir sobre derechos. Se ha facultado a Emgesa para decidir unilateralmente sobre la propiedad de la tierra en cerca de 40.000 hectáreas.

Cualquier diferencia sustancial entre la multinacional Enel (propietaria de Emgesa) y el Estado colombiano será dirimida por tribunales internacionales,

en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Unión Europea. La legislación nacional no tendrá efecto. Se equipararán los intereses de 50 millones colombianos y colombianas con los de una empresa que cuenta con unos cuantos cientos de accionistas, y un puñado de altos ejecutivos.

Las historias de las víctimas del proyecto hidroeléctrico y las reflexiones citadas alrededor del desplazamiento forzado permiten poner en perspectiva las enormes asimetrías y contradicciones entre actores económicos de "desarrollo" y comunidades (campesinas, indígenas, afro colombianas) que no caben en las lógicas de la economía capitalista. Puede pensarse que la guerra en Colombia, que ha sido particularmente dolorosa, compleja y dinámica, muestra una faceta desconocida y escalofriante: ha obedecido en parte importante a intereses de actores económicos legales y reconocidos en el país. Aunque los alcances no se conocen aún, se constata una creciente conciencia entre algunos sectores sociales e institucionales sobre los actores económicos que se enquistan con el despojo de territorios.

La identificación del desplazamiento forzado debido a "crisis ecológicas" regionales empieza a mostrarse particularmente grave con las consecuencias del cambio climático. Parece que el desplazamiento por cambio climático no se presenta de manera objetiva, sino que el cambio climático agrava deterioros ambientales previamente generados por modelos impuestos de desarrollo. Los casos descritos en las entrevistas permiten entrever como tras el despojo llegan las situaciones climáticas extremas que, sin embargo, son atendidas por los medios de comunicación y la institucionalidad como relativas al cambio climático. La imposición del modelo extractivo -que ha generado desplazamiento forzado- provoca deterioros ambientales que a su vez desencadenan nuevos desplazamientos forzados a una escala mucho mayor.

El caso de El Quimbo puede ayudar a entender estas dinámicas. Además del desplazamiento generado por su construcción, es posible pensar en nuevos desplazamientos futuros en sus vecindades. La pérdida de suelos productivos, de ecosistemas y especies alimenticias; la modificación profunda de la sociedad campesina y de la producción local, con la pérdida de la seguridad alimentaria, y la modificación del microclima debido al gigantesco embalse conducen a un escenario de potencial crisis ambiental en la región. Un escenario que, seguramente, se agravará aún más con los efectos del cambio climático. Sin embargo, ese desplazamiento no será atribuido al proyecto hidroeléctrico.

El problema parece cobrar mayores magnitudes cuando se recuerda el plan maestro del río Magdalena realizado por la empresa Hidrochina. Se contemplan 17 nuevas hidroeléctricas y la implementación de una hidrovía que conecta el interior del país con la costa caribe. En un escenario de proporciones inimaginables y muy preocupantes.

Y si el mapa se abre a otros países y otros continentes, se encuentran otros *Magdalenas, Buenaventuras, Guajiras*, donde la gente no migra, huye. Se desplaza en su país o cruza una frontera, buscando volver a echar las redes, volver a plantar las semillas, a comerciar el café... Pero si el viaje es largo no encontrarán en Norteamérica, ni en Europa, la seguridad jurídica que el Gobierno colombiano brindó a las empresas que los sacaron.

Cuando se plantea este panorama, aparece la necesidad de cerrar con un mensaje optimista. Pero probablemente ese mensaje se haya colado ya entre las voces de las mujeres y los hombres que se enfrentan a una de las multinacionales mas grandes del mundo y a un Estado que ha sido testigo y perpetrador de uno de los conflictos más sangrientos del continente americano. El optimismo aparece en la calle, en los rostros de las mujeres cabezas de familia que hacen milagros para sobrevivir, que se inventan todos los días la dignidad y la ponen sobre la mesa frente al poder de la empresa y al poder del Estado. El optimismo y la esperanza llegan con los ojos de una anciana desplazada mientras brinda un pocillo de café en medio de sus dificultades, que con determinación y dulzura dice: “no vamos a permitir que nos roben el río”.

..."¿Ahora para dónde vamos a coger? Yo no sé hacer otra cosa, la pesca es mi vida, llevo pescando 35 años, ya nadie me va a dar trabajo, ahora nos quieren sacar como a perros, sin que importen los años que hemos vivido aquí..."

Esta publicación forma parte de un trabajo de investigación e incidencia sobre la caracterización de las migraciones forzadas, coordinado por Raquel Celis, del equipo de Incidencia y Participación Social de CEAR-Euskadi.

CEA(R) EUSKADI
Comisión de **Ayuda** al **Refugiado** en Euskadi